

LA MURALLA HUÉRFANA. A VUELTAS CON EL ÚLTIMO RECINTO AMURALLADO DE *MADĪNAT IŠBĪLIA*

THE ORPHAN WALL. GOING BACK TO THE LAST WALL OF *MADĪNAT IŠBĪLIA*

Daniel Jiménez Maqueda
Pedro Pérez Quesada

Consejería de Educación y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo la actualización de nuestros conocimientos sobre el último recinto amurallado de *madīnat išbīlia*, cuya fecha de erección es todavía motivo de una polémica controversia entre los defensores de una autoría almorávide y quienes, por el contrario, sostienen una paternidad almohade. Como quiera que dicha controversia no está resuelta hemos denominado este artículo "La muralla huérfana".

Palabras clave: muralla, almorávides, almohades, urbanismo, *išbīlia*.

Abstract

The aim of this article is to bring up to date the information about the last wall of *madīnat išbīlia*, whose date of erection is still a reason of discussion between those who think that it has an Almoravid origin and those who state it was built by de Almohad dynasty. Since this controversy has not been finished yet, this article is called "The orphan wall".

Keywords: wall, Almoravids, Almohads, town planning, *išbīlia*.

Han transcurrido varios años desde que uno de nosotros publicó una serie de artículos relativos a la cronología de la última cerca de la que dispuso *išbīlia* (Jiménez Maqueda, 1996a; 1996b; 1998a; 1998b; 1998c; 1999a; 1999b). En todos ellos se defendía una autoría almorávide para la misma, si bien ampliamente

reforzada por los almohades, idea que sostenemos a lo largo de las siguientes páginas.

Para ello tomaremos como base el artículo publicado por uno de nosotros en el número 9 de la revista del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla (Jiménez Maqueda, 1996a). Al mismo tiempo incorporamos las últimas investigaciones al respecto, mientras que prescindimos de los aspectos del mismo en los que no se han producido novedades relevantes.

1. HISTORIOGRAFÍA

En el ámbito de la historiografía hay que mencionar a quienes en los últimos años han defendido una autoría almohade, entre los que sobresale Magdalena Valor, tanto en colaboración con José Ramírez como con Miguel Ángel Tabales. Por su parte, entre quienes sostienen una autoría almorávide han destacado Alfonso Jiménez y Enrique Domínguez.

1.1. La autoría almohade

1.1.1. Magdalena Valor y José Ramírez

Magdalena Valor abordó, en colaboración con el arabista José Ramírez, la cuestión de la cronología del último recinto amurallado de la ciudad en tres artículos de finales de los noventa. El primero constituía su aportación al congreso conmemorativo del 750 aniversario de la Reconquista de Sevilla, que tuvo lugar en 1998 (Valor y Ramírez del Río, 2000). En cuanto al segundo, apareció en la obra colectiva *Sevilla almohade*, exposición que con esta denominación se celebró en las ciudades de Rabat y Tetuán en 1999 (Valor y Ramírez del Río, 1999). Por último, el tercero fue publicado en la revista *Qurtuba* (Ramírez del Río y Valor, 1999). En ellos las novedades más significativas al respecto serían las siguientes.

La utilización del pasaje del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī, relativo a la erección, en 1150, de una alcazaba con las piedras obtenidas del derribo de la muralla de Ibn ‘Abbād, para sostener que la cerca operativa durante la dominación almorávide, y desmantelada en esa fecha por los almohades, sería la erigida por al-Mu’tamid en 1090, extremo este último en el que seguían otro pasaje del *Hulal al-mawšīyya* de Ibn Simāk.

La idea de que los pasajes del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī y del *Nafḥ al-tib* de al-Maqqarī, relativos a los años 1125-1126 y 1134-1135, se referían tan sólo a la reparación de la cerca taifa. De esta manera, no podrían ser utilizados para

defender una autoría almorávide de la muralla sevillana. En esta misma línea argumental, se basaban en un pasaje del Idrisī, en el que comparaba las cercas de Sevilla y Carmona, comparación que relacionaban con las dimensiones de ambos recintos, las cuales serían similares antes de la ampliación del siglo XII, y no con su tipología. También lo hacían en otro del tratado de Ibn 'Abdūn, en el que resultan evidentes los problemas de espacio, para sostener que el recinto amurallado en uso bajo la dominación almorávide sería el taifa.

El último argumento textual a favor de la perduración del recinto taifa durante la dominación almorávide de *Išbīliya* lo constituiría un pasaje de *Las Memorias* del último rey zirī de Granada. En virtud del mismo, la toma de la ciudad por los almorávides sólo habría sido posible, ante la eficacia de su cerca, mediante traición.

Por otra parte, adelantaban su fecha de erección a la época de los gobernadores anteriores a Abū Ya'qūb, hipótesis que se basaba en dos argumentos. En primer lugar, la pérdida de la parte del *Mann* correspondiente a dicho período impediría conocer las construcciones que se llevaran a cabo en el mismo. En segundo el asedio infructuoso al que las tropas de Ibn Mardaniš e Ibn Hamušk sometieron a Sevilla, en 1159-1160, les permite suponer que los almohades ya habían erigido la muralla en dicha fecha.

1.1.2. Magdalena Valor y Miguel Ángel Tabales

En su aportación a la 1ª sesión de *La ciudad en el Occidente medieval*, dedicada a la medina andalusí y celebrada en 2004 en Granada, estos autores sugieren la posibilidad de que el tramo comprendido entre la Puerta de Carmona y de la Macarena fuese el resultado de una ampliación taifa, hipótesis en la que ambos siguen a Ahmed Tahiri (Tahiri, 1998: 223-225; 2007: 105-106), o almorávide. Por su parte, el que discurre entre la Macarena y el Alcázar tendría una cronología de la segunda mitad del siglo XII, puesto que no sería hasta época almohade cuando el Guadalquivir abandonó su antiguo cauce y adquirió el actual (Valor y Tabales, 2004).

1.2. La autoría almorávide

1.2.1. Alfonso Jiménez

En los últimos años su aportación al respecto la constituye su colaboración en el congreso celebrado en 1998 para conmemorar el 750 aniversario de la Reconquista de Sevilla. En ella efectuaba un detenido análisis de los argumentos que permitirían atribuir a los almorávides, si bien con una muy activa colaboración

almohade, la paternidad del último recinto murado de Sevilla. De todos ellos el que recibió una atención más detallada lo constituye la crítica a la hipótesis de Magdalena Valor que identifica el muro de *Ŷabwar*, erigido según el *qirtās* en 1171-1172, con el lienzo que unía la Puerta de la Carne y el Alcázar (Jiménez Martín, 2000: 47 ss.); argumento nuevamente analizado en la XIV edición del Avla Hernán Rviz (Jiménez Martín, 2007: 27 ss.).

La lectura del alzado de este lienzo pondría de manifiesto la existencia de al menos dos expedientes constructivos, separados por la conducción de atanores. De este modo, si se aceptase la teoría de Magdalena Valor, habría que acumular, en un reducido lapso temporal, obras que se excluirían mutuamente y que invalidarían obras concluidas recientemente.

1.2.2. Enrique L. Domínguez

Este investigador, formado en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, ofrece en su tesis doctoral, defendida en 2003 con el título *Teoría y práctica de la crítica historiográfica: transformaciones socioproductivas y procesos urbanos en Išbīlia-Sevilla* (ss. XI-XIII), un novedoso enfoque para el estudio del último recinto amurallado de la ciudad. Dicho enfoque, centra su interés en la “sociología” del mismo y procede a “una contextualización histórica del proceso constructivo”, entendiendo por tal “comenzar a preguntarnos quién, cómo y por qué la construyó” (Domínguez Berenjeno, 2003a: 311-312), puesto que “el palimpsesto poliorcético de la Sevilla tardeoislámica no es sino un objeto” (Idem: 320).

El autor relaciona la erección de la muralla de Sevilla, a partir de 1126, con el “retroceso almorávide” en el Magreb y al-Andalus. En este último, comenzaría la aplicación del *ta'tīb* para la reconstrucción/reparación de las cercas urbanas con las que hacer frente a las incursiones castellanas y portuguesas. Así, distingue dos fases claramente diferenciadas (Idem: 322 ss.): La primera se fecharía en 1126 y formaría parte del plan del Estado almorávide de fortificar el Magreb y al-Andalus. En cuanto a la segunda, supone una actuación local, dirigida por cadíes sin contar con la iniciativa estatal y, por tanto, sujeta a la contestación comunitaria al intentar una “monetización” del *ta'tīb*. Su finalidad era la de completar e incluso finalizar las obras de 1126, fase en la que tendría lugar la iniciativa privada de Abū Bakr ibn al-'Arabī.

2. LA APORTACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA

Entre las intervenciones efectuadas en los últimos años, la práctica totalidad de las cuales no alcanzan los depósitos correspondientes a su cimentación, sin duda habría que destacar la que Miguel Ángel Tabales llevó a cabo, en 1999, en la Puerta de Marchena del Alcázar (fig. 1) (Tabales, 2002a: 223 ss.; 2002c: 183 ss.). En ella se documentaron un primer amurallamiento que se incrusta en la Torre del Agua, consistente en un muro encofrado de tapial de cascote y cal de tonalidad grisácea. Su excavador le asigna una cronología almorávide, a pesar de que los materiales cerámicos a él asociados adolecen de cierta indefinición, que permitirían sostener también una cronología taifa. Un segundo amurallamiento, erigido sobre el anterior una vez que este fue destruido y que es el visible en alzado en la actualidad, consistente en cajones de tapial con grava de tamaño medio y color anaranjado. Su excavador sostiene una datación almohade anterior a 1172 en base al material cerámico presente en sus niveles asociados, al que define como plenamente almohade.

Por su parte, en la efectuada por Florentino Pozo en las murallas de la Macarena. Sector Puerta de Córdoba, a lo largo de 2007 y 2008, el resultado más significativo lo constituye la imposibilidad de datar de forma precisa la construcción de la muralla debido a la escasez del registro cerámico. Así en virtud del recuperado en los cortes 4 y 5 habría que fechar la misma en el siglo XI, mientras que en el caso del corte 6 la datación correspondería con el siglo X (Pozo, 2008: 162). Sin embargo, la ausencia de material cerámico inequívocamente almohade en la cimentación del último recinto amurallado de *madīnat Iṣbīliya* constituye un dato relevante en relación a su temprana fecha de erección.



Fig. 1. Superposición de los lienzos amurallados UE 741 y UE 18 documentados en el sondeo SE.III de la Puerta de Marchena del Alcázar de Sevilla (fotografía cortesía de Miguel Ángel Tabales).

3. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA GEOARQUEOLOGÍA

La cuestión relativa a la cronología del último recinto sevillano se puede abordar también desde una perspectiva geoarqueológica, en la medida en que su erección en el siglo VI/XII sólo sería posible cuando se produjo un período de estabilidad y de baja incidencia del régimen de inundaciones del Guadalquivir. Dicho período permitiría el desarrollo de rasgos de una edafización de tipo fluvisol, puesto que el recinto incorpora una parte amplia de la llanura aluvial.

No obstante, desde el punto de vista cronológico no es fácil determinar el inicio de dicho período de estabilidad, que condujo al desarrollo de fluvisoles y a la interrupción del proceso general de agradación de la mencionada llanura. Así pues, es preciso recurrir a depósitos y/o estructuras, superpuestos a los suelos aluviales, que permitan identificar su existencia con anterioridad a la cronología que se asigne a dichos depósitos (Borja y Barral, 2005: 30-31 y Barral, 2009: 545-546).

En este sentido, como al oeste de la medina paleoandalusí, en los actuales barrios de San Vicente y San Lorenzo, son muy escasas las intervenciones arqueológicas que han proporcionado datos relativos a la *Išbīlia* prealmohade, mientras que por el contrario son muy frecuentes para la almohade, hay quienes toman este extremo como argumento concluyente para fechar la erección del último recinto sevillano en la segunda mitad del siglo VI/XII. Afirman así que no sería hasta época almohade cuando el Guadalquivir abandonó su antiguo cauce y adquirió el actual (Valor y Tabales, 2004; Valor, 2008a: 30).

Sin embargo, la circunstancia de que al exterior del flanco occidental del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, a diferencia del septentrional, la práctica totalidad de las estructuras y depósitos islámicos documentados pertenezcan a la *Išbīlia* almohade no puede ser utilizada como argumento concluyente para sostener que habría sido en época almohade cuando el Guadalquivir adquirió su actual cauce. De este modo, la formación de fluvisoles en su llanura aluvial no debió ser sincrónica, ni siquiera inmediata, a su primera antropización (Domínguez Berenjano, 2006: 134).

En esta línea, se puede argumentar que la circunstancia de que sea la *Išbīlia* almohade la que antropiza y urbaniza el espacio comprendido entre la Alameda y el recinto del siglo VI/XII no presupone, necesariamente, la ausencia en dicho ámbito de fluvisoles en la primera mitad del siglo VI/XII. Además, hay que tener en cuenta que, aunque sin ser abundantes ni mucho menos, se han documentado, al exterior del flanco occidental del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, estructuras y depósitos a los que sus excavadores atribuyen una cronología almorávide, e incluso taifa.

4. LAS FUENTES ÁRABES

En relación a las fuentes árabes, hay que mencionar las que muestran una ausencia de noticias a partir de las que se pueda atribuir la construcción de la muralla de Sevilla a los almohades. En ellas incluimos las obras de Ibn Sāhib al-Salāt, ‘Abd al-Wāhid al-Marrākuṣī, Ibn ‘Idārī e Ibn Abī Zar’.

En el *Mann bi-l-Imāma* de Ibn Sāhib al-Salāt, vivo aún en 1198, no se recoge noticia alguna que pudiera hacernos pensar que las murallas de Sevilla fueran obra de los almohades, si bien es cierto que sólo se conserva la segunda parte, que abarca los años 1159 a 1173. En este sentido, se trata de una ausencia fundamental, en la medida en que este autor fue contemporáneo y testigo directo de los hechos que narra y en que, por su cargo en la administración, tuvo acceso a documentos oficiales (Huici, 1969: 7-8; Viguera, 1988a: 13; 1988b: 92 y 95; 1997a: 10; Domínguez Berenjano, 2001: 180-181; 2003a: 22). Por lo tanto, por el propio carácter de su obra, difícilmente dejaría pasar la oportunidad de ensalzar al promotor de una obra de la envergadura de la muralla sevillana. Asimismo, cabría añadir que sí se hace eco de otras construcciones de carácter defensivo en otros puntos de al-Andalus, como Gibraltar o Badajoz (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 23 y 149), y de la propia *Iṣbīliya* almohade, como la reconstrucción, por orden de Abū Ya’qūb, del lienzo del lado del río destruido por la inundación de 564/1168-1169 (Idem: 64), las alcazabas exterior e interior en 566/1170-1171 (Idem: 65) y la muralla de 580/1184 (Idem: 200).

‘Abd al-Wāhid al-Marrākuṣī en su *Kitā al-mu’īb*, redactado, a petición de un personaje deseoso de conocer la historia del Occidente musulmán, tras emigrar a Oriente en 1217 (Huici, 1955: XXII; Viguera, 1988a: 13; 1988b: 95-96; 1997a: 10-11; Domínguez Berenjano, 2001: 180; 2003a: 21), tampoco conserva noticia alguna de que fuesen los almohades quienes edificaron las murallas de *Iṣbīliya*. No obstante, la información que proporciona debe ser tomada con cautela debido a su poca preparación como historiador y a su falta de obras de consulta (Huici, 1955: XXIII). No obstante, ello no le impide relatar las obras de Gibraltar y Aznalfarache (Huici, 1955: 173-174 y 243-244).

Ibn ‘Idārī, muerto en 1320, no hace en su obra *al-Bayān al-Mugrib*, que todavía redactaba en 1312-1313, alusión alguna a que la muralla sevillana fuese erigida por los almohades. Sin embargo, aunque para el período que nos interesa sigue fielmente el *Mann bi-l-Imāma* (Huici, 1963: 7-8; 1969: 7) y que la suya era una obra general sobre la historia del Occidente islámico (Huici, 1953: IX-XI; Viguera, 1988a: 13; 1997a: 12; Maillo, 1993: IX), encontramos noticias relativas a otras fortificaciones del resto de al-Andalus, como las de Alcalá de Guadaíra, Beja

y Aznalfarache (Huici, 1953: 14, 20 y 176-177), el Magreb, como las de Marrakech (Huici, 1953: 57-58), y la propia Sevilla, como la alcazaba erigida en el año 544/1150 (Viguera, 1998: 19-20; 1999: 20; 2004: 11).

Por último, el *Rawd al-qirtās* del fesi Ibn Abī Zar', redactado en el primer cuarto del siglo XIV para el sultán benimerín Abū Sa'īd 'Utmān (Huici, 1964: 15; Viguera, 1988a: 14; 1997a: 13). En él las únicas intervenciones almohades en las murallas de la ciudad se fechan en 567/1171-1172, cuando se erigiría "el muro de la puerta de *Īabwar*" (Ibn Abī Zar', 1964: 417), en 617/1220-1221, cuando "se edificó la Torre del Oro, a la orilla del río de Sevilla", y en 618/1221-1222, cuando "se repararon los muros de Sevilla, se construyó el recinto de fortificaciones y se hizo el foso alrededor del recinto" (Ibn Abī Zar', 1964: 523). No obstante, son conocidas las carencias que afectan a esta crónica, las cuales la hacen poco fiable para los períodos almorávide y almohade (Huici, 1964: 17 y 20), aunque en similares términos se expresa la obra *al-Dajira al-Saniyya* (Valor y Ramírez del Río, 1999: 35 y 38; 2000: 92).

En segundo lugar nos referimos a las que afirman expresamente que durante la dominación almorávide se efectuaron obras en las murallas de Sevilla, como ocurre con Ibn 'Idārī, Ibn al-Qattān y al-Maqqarī.

El mencionado Ibn 'Idārī, en un pasaje de su *Bayān*, hace alusión a la imposición, en 519/1125-1126, de un impuesto denominado *ta'tib*, con el que se sufragó la construcción de las murallas de Granada, Córdoba, Almería y Sevilla: "Se encargó de mirar por las murallas de Almería un hombre de ella (...) y se acabó la muralla, según lo exigía de fortaleza y hermosura, con el menor gasto, sin golpe ni cárcel. Se encargó la gente de Córdoba de reparar sus muros según la costumbre antigua, y se ocupó la gente de cada mezquita de levantar lo que le era contiguo, y se terminó la obra sin tumultos ni reclamaciones, y lo mismo la gente de Sevilla, con un término medio, sin prodigalidad ni daño" (Ibn 'Idārī, 1963: 170-172).

El tremeciano al-Maqqarī, muerto en 1632, narra en su *Nafḥ al-tib* cómo el *qādī* de Sevilla, Abū Bakr ibn al-'Arabī, construyó, en el año 528/1133-1134, las murallas de la ciudad con piedra, ladrillo y cal mediante el importe de la venta de las pieles de los corderos ofrecidos en sacrificio, tras un primer y fallido intento debido a la oposición de la población a su erección (Salem, 1979-1980: 176; Bosch, 1984: 306; Ramírez del Río y Valor, 1999: 171-172; Valor y Ramírez del Río, 1999: 29; 2000: 89).

Por su parte, Ibn al-Qattān, que compuso su *Nazm al-ḡumān* para el califa almohade al-Murtada a mediados del siglo XIII y del que sólo se conserva el tomo correspondiente a los años 1107 a 1138 (Viguera, 1988a: 13; 1988b: 98; 1997a: 11-

12), atribuye también a Abū Bakr la construcción, en 528/1133-1134, del sector de murallas paralelo al río (Salem, 1979-1980: 176).

Por lo tanto, el silencio de autores tan bien informados como Ibn Sāhib al-Salāt o Ibn ‘Idārī y la afirmación del propio Ibn ‘Idārī de que bajo la dominación almorávide se levantaron murallas en *Išbīliya*, constituyen un argumento de considerable peso para atribuir la última muralla de Sevilla a los almorávides.

Por último, aludimos a aquéllas de las que es posible inferirlo, en las que deben incluirse sendos pasajes del Idrīsī e Ibn ‘Idārī.

El-Idrīsī se refiere a las murallas de *Išbīliya* como “sólidas” en la parte relativa a la España musulmana de su *Nuzbat al-muštāq fi ijtirāq al-āfāq*, redactado para Roger II de Sicilia y concluido a comienzos de 1154 (Idrīsī, 1974: 10; Viguera, 1997a: 15). En este sentido, la cuestión fundamental consiste en determinar si el-Idrīsī se refiere en su obra a las murallas de la Sevilla ‘Abbādī o, por el contrario, a las de la Sevilla almorávide. Es por esta última opción por la que nos inclinamos, pues del relato que ‘Abd Allāh hace del asedio de *Išbīliya* por los almorávides, en 484/1091, parece deducirse el mal estado de sus defensas: “*De no haber sido por la constancia de los sevillanos y por los muchos familiares que tenía Ibn ‘Abbād, no hubiera podido éste hacer nada*” (Lévi-Provençal y García Gómez, 1980: 291).

Ibn ‘Idārī narra que, a los pocos meses de la primera conquista de *Išbīliya* por los almohades, que tuvo lugar a comienzos de 541/1147, los dos hermanos de Ibn Tūmart llegaron a la ciudad acompañados por contingentes de tropas, todos los cuales fueron instalados en el barrio del cementerio, dentro de la ciudad (Viguera, 1998: 19; 1999: 19; 2004: 11). Dicha noticia, se puede interpretar como testimonio elocuente de la existencia de amplios espacios en el interior del recinto amurallado en los que albergar un ejército de base tribal. Sin embargo, esta posibilidad no parece encajar con la visión tradicional que figuraría en la *Risāla* de Ibn ‘Abdūn acerca de una *Išbīliya* taifa colapsada por el crecimiento urbano (Lévi-Provençal y García Gómez, 1948: 94, 95 y 113). Así, la disponibilidad intramuros de espacio suficiente para dar cabida, en 541/1147, a los contingentes almohades supondría un argumento indirecto para defender la erección del último recinto sevillano durante la dominación almorávide de la ciudad.

5. CONTEXTO HISTÓRICO

5.1. Almorávide

Durante el reinado del emir 'Alī ibn Yūsūf (1106-1143) es posible distinguir dos etapas en su acción de gobierno. Hasta aproximadamente 1115, continúa la política expansiva de su padre, Yūsuf ibn Tāšfin. Esta se manifiesta en la victoria que obtuvo en Uclés frente a los castellanos (1108), la conquista al año siguiente de Talavera y la entrada en Zaragoza en 1110, si bien fue incapaz de apoderarse de Toledo (Lacarra, 1978: 42-43 y 65-66; Viguera, 1997b: 56-57; Lagardere, 1998: 18 ss.; García Fitz, 1998: 199-200; 2001: 171-173; 2002: 78-81).

Sin embargo, en 1118 la situación cambiaría por completo, como lo indican la reconquista de Zaragoza, en diciembre de ese mismo año, y la consiguiente desarticulación de la Marca Superior de al-Andalus por Alfonso I el Batallador de Aragón, tras su victoria en Cutanda en 1120 (Lacarra, 1978: 66 ss.; Viguera, 1981: 177-188; 1997b: 57; Lagardere, 1998: 81 ss.). A este desastre militar habría que añadir las expediciones por la actual Andalucía del propio Alfonso I en 1125-1126 (Lacarra, 1978: 87-92; González, 1951: I, 150-151; Lagardere, 1998: 98 ss.; García Fitz, 1998: 143), de Alfonso VII de Castilla en 1133 (Díaz y Molina, 1988: 64; García Fitz, 1998: 110-111 y 161; 2002: 89), 1143 (Díaz y Molina, 1988: 65; García Fitz, 2002: 92-93) y 1144 (García Fitz, 1998: 113, 138 y 145; 2002: 93) y de Alfonso I de Portugal en una fecha incierta entre 1128 y 1146 (González, 1951: I, 149-150). Además, en el Magreb tuvo lugar el inicio de las actividades desestabilizadoras del *Mabdi* Ibn Tūmart y sus almohades, instalados en las montañas del Atlas desde 1121 (Huici, 1956: I, 65 ss.; Bosch, 1990: 206 ss.).

En este contexto, hay que señalar como el Imperio almorávide adopta una actitud defensiva. En el Magreb, 'Alī procedió, en 1125, a establecer una línea de fortalezas para frenar el avance almohade integrada, según el excepcional testimonio de al-Baydaq (Lévi-Provençal, 1928: 218-221), por veintidós fortalezas (Bosch, 1990: 210-212 y 249-250; Cressier, 1998: 131-132; Lagardere, 1998: 125 ss.), entre las que puede destacarse la de Tāšgīmūt (Basset y Terrasse, 1927; Allain y Meunié, 1951; Cressier y Ervati, 1998-1999), y, en 1126, a amurallar la capital Marrakech (Bosch, 1990: 250; Triki, 1995: 93; 2003: 196-198; Lagardere, 1998: 121-125). En al-Andalus, tras la expedición de Alfonso I en 1125-1126, impuso un impuesto denominado *ta'tīb* para reforzar las fortificaciones de Granada, Córdoba, Almería y la propia Sevilla (Lagardere, 1998: 133-135).

5.2. Almohade

Entre los acontecimientos que pueden inducir a pensar que, al entrar los almohades en Sevilla, las actuales murallas estaban ya construidas, se pueden citar los siguientes.

En 553/1158 contingentes de Ibn Mardaniš y tropas cristianas al mando de Alvar Rodríguez derrotaron a Abū Ya'qūb, quien consiguió hacerse fuerte en Sevilla (Huici, 1956: 184); este dato indicaría la fortaleza de sus muros.

En 554/1159-1160 cuando Ibn Mardaniš e Ibn Hamuš se apoderaron de Jaén, Écija y Carmona y sitiaron Córdoba, los almohades se hicieron fuertes en Sevilla. En ella fueron asediados durante tres días (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 13; Huici, 1956, 196-197; Viguera, 1992: 224-225; 1997b: 86); dicho extremo sugiere que sus murallas estaban listas para un asedio.

Por lo tanto, creemos que las circunstancias históricas que hemos expuesto explican satisfactoriamente que se construyese la muralla sevillana a lo largo de la tercera y cuarta décadas del siglo VI/XII. Ahora bien, no nos es posible obviar las dificultades de levantar una cerca de tales dimensiones, teniendo en cuenta además que la capital peninsular de los almorávides se encontraba en Granada.

Por el contrario, las imperantes durante el emirato de Abū Ya'qūb, así como las de los últimos años del califato de su padre, en los que sería gobernador de *Išbīliya* desde 551/1156-1157, impedirían la ejecución de obras de envergadura. De ellas, sólo conocemos las realizadas en Gibraltar a lo largo de 555/1160 (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 21-23; Torres Balbás, 1942a: 172-175; Jiménez Martín, 1995: 170; Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 181 ss.; Sáez Rodríguez y Torremocha, 2001: 181 ss.; Torremocha, 2004: 106-109; Sáez Rodríguez, 2007: 25 y 32 ss.); así como las que se efectuaron en Córdoba en los ocho meses de 557/1162 y 558/1163 durante los cuales la capitalidad de al-Andalus permaneció en ella (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 48-51; Zanón, 1988: 24-25).

Con todo, ciertamente es sugerente la hipótesis de que la muralla sevillana por sus enormes dimensiones hubiese constituido el punto de partida del vasto programa de reordenación urbana, emprendido por Abū Ya'qūb y su hijo *al-Mansūr* de 564/1168 a 594/1198 (Domínguez Berenjeno, 2001: 181 ss.; 2003a: 25 ss.). Ahora bien, las primeras obras almohades de las que tenemos constancia en Sevilla fueron, tras dominar en 544/1150 una revuelta de la ciudad, la erección de una alcazaba (Viguera, 1998: 19-20; 1999: 20; 2004: 11). Con ella, podrían identificarse los lienzos documentados tanto en el Patio del Príncipe (*fig. 2*) (Tabales, 2003b: 47 y 50-52) como en el de las Doncellas del Alcázar (Tabales, 2003a: 13-16) y para los que su excavador defiende una



Fig. 2. Lienzo perteneciente al recinto III documentado en el Patio del Príncipe del Alcázar de Sevilla (fotografía cortesía de Miguel Ángel Tabales).

cronología de las décadas centrales del siglo XII en virtud del registro cerámico presente en sus respectivas zanjas de cimentación (Tabales, 2001a: 22 ss.; 2001c: 201-202; 2005a: 63-64; 2010a: 182 ss.). Asimismo, a ellas cabría añadir las que realizó el *sayyid* Abū Hafṣ ‘Umar en el Arenal sevillano, a las afueras de la *Bāb al-Kubl* (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 188; Jiménez Martín, 1995: 170), en el transcurso de alguna de las dos estancias que efectuó en la ciudad durante sus campañas contra Ibn Mardaniš en 560/1165 y 566/1170 (Huici, 1956: 224 ss. y 241 ss.), y la reconstrucción de las murallas del lado de la ribera del río tras la inundación de 564/1168-1169.

6. TIPOLOGÍA Y CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

En primer lugar, hay que tomar como punto de partida la circunstancia de que en el último recinto amurallado de *Isbīlia* se distinguen dos fases. La más antigua de ellas es objeto de discusión entre los especialistas, si bien la datación de la más reciente, consistente en recrecer la cerca en uno o dos cajones y su correspondiente parapeto y almenado (Caro, 1634: fol. 20, co. 1; Collantes de Terán, 1957: 24; 1977: 107; Salem, 1979-1980: 179-180; Valor, 2009a: 200), es incuestionablemente almohade, puesto que en ella se disponen dispositivos poliorcéticos muminíes (Jiménez Maqueda, 1996a; 1998a; Jiménez Martín 2000; 2007: 29). Dicho recrecimiento se ha documentado en la Macarena (*fig. 3*) (Campos, Moreno Menayo, Vera Reina y Amores, 1987: 354; Campos y Moreno Menayo, 1988: 198; Pozo, 2008: 165-166), los Jardines del Valle (*fig. 4*) (Moreno Menayo, Vera Reina y Campos, 1987: 290), María Auxiliadora 39 (Herce, 1996b: 14), Sol 128 y 130-134 (Herce y Franco, 1997: 50), Menéndez y Pelayo 43-45 (Tabales, 2002b: 724, 725, 730 y 731), el Lienzo del Agua (*fig. 5*) (Tabales, 2002c: 114) y la Puerta Real (Ramírez Reina y Vargas, 1995: 87-88).

Asimismo, se ha señalado la existencia de sendas fases constructivas norteafricanas en diversas fortificaciones de al-Andalus, las cuales presentan



Fig. 3. Superposición de las dos fases de la muralla en la Macarena. Sector Puerta de Córdoba (fotografía de Daniel Jiménez).

características similares a las sevillanas. Así, en la primera de las fases de la cerca de Jerez de la Frontera se alude a torres con terraza a la altura del adarve, mientras que en la segunda se procedió a erigir sobre las mismas cámaras abovedadas (Aguilar, 2000: 105-106; Torremocha, 2004: 113; González Rodríguez, 2006: 89-90). En cuanto a la de Silves, a la primera corresponderían la fase más antigua



Fig. 4. Superposición de las dos fases de la muralla en los Jardines del Valle (fotografía de Daniel Jiménez).



Fig. 5. Superposición de las dos fases de la muralla del lienzo del Agua y el conducto de los Caños intercalado (fotografía de Daniel Jiménez).

de la Puerta de la Medina, consistente en un vano flanqueado por dos torres rectangulares, así como otras cinco torres rectangulares de poco saliente (Pavón, 1993: 65; Gomes, 2002: 333; 2003: 142; 2006: 26 y 28). Por último, en la de Belalcázar se documenta una primera fase caracterizada por torres de escasas dimensiones y un zócalo de mampostería y alzado de *tabiya* (León Muñoz, 2003: 177-183), mientras que en la segunda se procedió a la reconstrucción y refuerzo de algunas torres y a la reforma y recrecido de los lienzos mediante un aparejo muy similar, aunque con una mayor calidad de los materiales constructivos (León Muñoz, 2003: 186-190).

6.1. Técnica constructiva

Como quiera que en las dos fases detectadas en las murallas de *Isbīlia* se documenta la utilización de tapias de hormigón de cal, no parece conveniente emplear este criterio como elemento que contribuya a proporcionar una cronología precisa a la primera de ellas, en la medida en que las similitudes en la composición, metrología, cajonamiento y coloración dificulta distinguir procesos diferentes entre ambas (Jiménez Martín, 2007: 31). Además, se ha afirmado para el conjunto de al-Andalus que la continuidad en materiales y recursos constructivos dificulta extraordinariamente diferenciar las obras almorávides de las más antiguas almohades en función de las características de las tapias (Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 607 y 611-612).

En este sentido, a pesar de que en Sevilla se ha llevado a cabo un Proyecto de Investigación “Propuestas de mantenimiento, evaluación y restauración para la rehabilitación de edificios e infraestructuras urbanas con fábricas históricas de tapial en la Provincia de Sevilla” (2004-2008), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Graciani *et alii*, 2005), sus investigadores concluyen que las diferencias detectadas en el que denominan tapial común, simple o monolítico “no parecen responder a razones evolutivas, sino a particularidades materiales o funcionales” (Graciani y Tabales, 2008: 141). Así lo pondrían de manifiesto diversos análisis efectuados en el recinto sevillano (Graciani, 2008: 54; Martín del Río, Alejandre, Blasco y Márquez, 2008: 86).

En lo que a la primera fase se refiere, las excavaciones practicadas en el recinto de la Ajerquía de Córdoba han permitido sostener para su construcción una cronología del segundo cuarto del siglo XII (Baena y Marfil, 1988-90: 174; Bermúdez, 2005: 343), erigido mediante fábrica de mampuestos (Baena, 1990: 153-154 y 156; 1991: 139-141; Baena y Marfil, 1988-90: 168-169 y 176; Rodero, 2005: 285-289 y 300-303; 2009: 515; Bermúdez, 2005: 340 y 343; Ariza, 2009: 524-525) o sillares (Córdoba y Marfil, 1995: 147-150) sobre la que se asientan las tapias.

No obstante, esta técnica constructiva remite también a época almohade (Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 612 y 623; Márquez y Gurriarán, 2008: 117), cuando recalzando las estructuras de tapias se documentan poderosos zócalos de sillares, como en Niebla (Pérez Macías, Campos, Rodrigo y Gómez Toscano, 1998: 348-351) o Carmona (Belén, Lineros, Rodríguez, Anglada y Jiménez Hernández, 1997: 656; Valor, 1998: 609-610; 2008b: 134), o mampuestos, como en Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 94), Silves (Gomes, 2006: 12, 16, 18 y 26), Hornachos (Garrido, 1989: 154, 160 y 161), Montemolín (Garrido, 1989: 251-253), Reina (Garrido, 1989: 273) o Belalcázar (León Muñoz, 2003: 186-189).

Del mismo modo, en las fortificaciones magrebíes que se atribuyen a los almorávides se documenta el empleo de mampostería (Eslava, 1989: 55), tal y como acontece en las de Zagora (Meunié y Allain, 1956: 311; Martínez Lillo, 1995: 150) y Amergo (Terrasse, 1953: 395; Martínez Lillo, 1995: 147-148). A pesar de ello, 'Alī empleó tapias cuando procedió, en 1126, a la fortificación de Marrakech (Triki, 2003: 197-198).

En esta línea, un elemento que puede contribuir a proporcionar una datación a la primera fase sevillana lo constituye la ausencia de fábricas complementarias de las tapias en sus torres. Así en la segunda mitad del siglo VI/XII se generaliza el recurso de trabar las aristas de las torres mediante mampuestos, ladrillos o sillares (Eslava, 1989: 55; Gurriarán, 2000: 113; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 612-613; Graciani y Tabales, 2008: 141-143).

Este recurso se documenta en sendas torres del Alcázar de Sevilla para las que se sostiene una cronología almohade (Valor, 1991: 96-97; 1993: 385). Está presente, por sólo citar algunos ejemplos, en las dos torres almohades conservadas en el castillo de Alcalá de Guadaíra (Domínguez Berenjano, 2004: 75), en varias del recinto de Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 65, 69, 73, 79, 81, 82, 88, 89 y 94), en el castillo de Montemolín (Garrido, 1989: 251-253; Pavón, 1999: 616), en el castillo de Reina (Garrido, 1989: 273), en las del recinto de Niebla (Pavón, 1996a: 19; Pérez Macías, Campos, Rodrigo y Gómez Toscano, 1998: 349; Gómez Toscano y Beltrán, 2006: 644 y 648; Carriazo y Cuenca, 2004: 74 y 76; Campos, Gómez Toscano y Pérez Macías, 2006: 274), en Tejada la Nueva (Campos y Vidal, 1999: 231-234; 2003: 55-57; Vidal, 2007: 209-210) o en el castillo de Juromenha.

Asimismo, es frecuente en la arquitectura militar almohade el empleo de tratamientos aplicados a la superficie de los cajones de *tabiya*. Estos consistirían en una gruesa capa de cal que cubría las hiladas correspondientes al pretil y los merlones y sobre todo en un falso despiece resultado de aplicar encintados de mortero de cal horizontales, verticales e incluso inclinados. La finalidad de este último sería tectónica frente a los agentes erosivos, cuando discurren sobre la

línea de las cabezas seccionadas de las agujas del encofrado o sobre una junta vertical de obra, decorativa y propagandística. En este orden de cosas, hay quienes defienden que su utilización constituye uno de los componentes del lenguaje formal de las autoridades almohades en las fortificaciones andalusíes (Márquez y Gurriarán, 2008: 117-121 y 133-134; Azuar, Lozano, Llopis y Menéndez Fueyo, 1996; Menéndez Fueyo, Azuar, Lozano y Llopis, 1998; Azuar, 2004: 68-69; 2005: 124-130).

En cuanto al primer tratamiento aludido, en diversos puntos del recinto sevillano se ha documentado un enlucido de cal (Ramírez Reina y Vargas, 1995: 87 y 92-93; Pozo, 2008: 164-165; Valor, 2008a: 51-52; 2009a: 198-199; Villa, Rodríguez Azogue y Fernández Flores, 2010: 3252), destacando los todavía visibles en los sectores de la Macarena y de los Jardines del Valle. En ellos se evidencia que los merlones de ambas fases muestran dicho tratamiento (*figs. 3-4*), si bien en el caso de la primera fase no es posible determinar el momento en que lo adquirieron, es decir si sería contemporáneo de su erección o su aplicación es posterior a la misma.

Por otra parte, también existen evidencias de que en la muralla de *Išbīliya* se empleó el falso despiece a base de encintados de mortero de cal (*fig. 6*) (Valor, 2008a: 51-52; 2009a: 198-199). Asimismo, hay constancia de dicho tratamiento en recintos próximos al sevillano, como en *Hisn al-Farāy* (Valor, 1995b: 148; 1999b; 2004: 155; 2008a: 220; Valor, Carabaza y Porras, 2008: 353), Alcalá de Guadaíra, Carmona (Jiménez Martín, 1989: 56; Belén, Lineros, Rodríguez, Anglada y Jiménez Hernández, 1997: 656; Valor, 1998: 602, 609 y 610; 2008b: 134), Niebla (Jiménez Martín, 1980: 24; Pérez Macías, Campos, Rodrigo y Gómez Toscano, 1998: 349; Campos, Gómez Toscano y Pérez Macías, 2006: 367) o Badajoz (Valdés, 1999: 161), si bien la nómina es mucho más extensa (Azuar, Lozano, Llopis y Menéndez Fueyo, 1996; Menéndez Fueyo, Azuar, Lozano y Llopis, 1998).

Por último, en el recinto de Sevilla figuran otros dos elementos característicos de las fortificaciones almohades. En primer lugar, los merlones están rematados por albardillas piramidales (*fig. 7*) (Valor, 1991; 2008a: 53-54; 2009a: 200; Graciani, 2008: 54), tal y como se documenta en Carmona (Valor, 1998: 602), Niebla, Jerez de la Frontera, Badajoz o Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 95). En segundo, la superficie de parapeto entre los merlones presenta dos rebajes curvos, documentados en la cerca (*fig. 7*) (Collantes de Terán, 1977: 105; Valor, 1991), en el antemuro (Valor, 1991; Pozo, 2008: 167) y en el Alcázar (Valor, 1991: 239), elemento que está presente en Carmona, Écija, Reina, Hornachos, Badajoz, Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 94), Elvas (Correia, 2002: 361) o Alcácer do Sal (Pavón, 1993: 17).



Fig. 6. Falso despiece de encintados de mortero de cal en la Torre Blanca de Sevilla (fotografía de Daniel Jiménez).



Fig. 7. Merlones con albardillas piramidales y rebajas curvas en el parapeto entre ambos en un lienzo de las murallas de la Macarena (fotografía de Daniel Jiménez).

6.2. Torres albarranas

A pesar de que hay investigadores que defienden su presencia en las fortificaciones emirales y califales de Mérida (Zozaya, 1992, 70; 1998: 108-109), Trujillo (Lafuente y Zozaya, 1976; Zozaya, 1984: 638; 1992: 70; 1998: 10-109), Toledo (Pavón, 1982: 431; Delgado, 1991: 87; Martínez Lillo, 1990: 163-164), Calatrava la

Vieja (Ruibal, 1984: 144-146; Retuerce y Lozano, 1986: 57-58 y 60; Retuerce, 1998b: 247-249; Retuerce y Hervás, 2000: 85 y 90; 2002: 313; Zozaya, 1992: 70; 1998: 108), Calatayud (Souto, 1990: 198; 2005: 151) o Medellín (Gurriarán y Márquez, 2005: 56), otro ha argumentado al respecto el por qué se abandona durante trescientos años “una innovación técnica de flanqueo tan efectiva, que además no va a ser sustituida por ninguna otra” (Acién, 1993: 157).

Además, cabría añadir que la historiografía tradicional ha rechazado tal posibilidad (Valdés, 1991: 554 y 556; 2003: 133-135), sosteniendo que la utilización de torres de planta cuadrada o rectangular, unidas al adarve por puentes o pasadizos, representa un elemento peculiar de la poliorcética almohade (Torres Balbás, 1942b: 219; 1949: 13; 1955: 21; 1971: II, 590; Terrasse, 1954: 24; Pavón; 1999: 252-254; Acién, 1995: 39; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 607-608 y 610; Azuar, 2004: 68 y 71; Márquez y Gurriarán, 2008: 121-123).

Por lo tanto, las denominadas albarranas de flanqueo (Mora-Figueroa, 1992: 52; 1994: 195; 1998: 150), dispuestas en batería o aisladas y una cronología almohade están presentes en las fortificaciones de Trujillo (Valdés, 1991: 554-556; 1998: 181-18; Pavón, 1999: 260), Cáceres (Torres Balbás, 1948: 464-466; Valdés, 1991: 554; Pavón, 1999: 260; Márquez y Gurriarán, 2003: 65-73, 75-76 y 78 ss.), Santa Cruz (Gilotte, 2008: 83; 2009: 66), la alcazaba de Badajoz (Torres Balbás, 1941: 179-180 y 198; Valdés, 1999: 159-160), la alcazaba de Mérida (Valdés, 1991: 554-556; Pavón, 1999: 260; Alba, 2001: 284), Reina (Garrido, 1989: 273; Pavón, 1999: 261), Calatrava la Vieja (Retuerce, 1995: 95-96; 1996: 214; 1998b: 247 y 249; Retuerce y Hervás, 2002: 316), Alcácer do Sal (Pavón, 1993: 16-17), Elvas (Correia, 2002: 363), Moura (Macías, 1993: 128-129), Silves (Pavón, 1993: 54 ss.; 1999: 261; Gomes, 2002: 326, 329, 332 y 333; 2003: 21, 23 y 140-142; 2006: 12-14, 16, 18-22, 26 y 29; 2009: 81-82), Loulé (Martins y Matos, 1971: 229 y 232; Pavón, 1993: 80; 1999: 261 y 269), los castillos del Algarve portugués de Paderne (Pavón, 1993: 82 y 89; 1999: 269; Catarino, 1994c) y Salir (Pavón, 1993: 90; 1999: 269; Catarino, 1992: 11; 1994a: 340; 1994b; 1997: 456; 2001: 697-698; Gomes, 2009: 84), Écija (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 219 y 222-223; Pavón, 1999: 261; Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2003b: 1294-1295; Carrasco Gómez, Vera Cruz y Martín, 2001: 158-159; Sáez Fernández, Ordóñez, García Vargas y García-Dils, 2002: 258; 2004: 111, 112 y 114), Belalcázar (Pavón, 1989: 559; 1999: 261; León Muñoz, 2003: 191-192) y, tal vez, Granada (Orihuela, 1995: 198), Córdoba (Murillo, Carrillo y Ruiz, 1999: 71; León Muñoz y Blanco, 2010: 708) o Málaga (Rambla, Arancibia y Salado, 2002: 815). Por el contrario, no tenemos constancia alguna de su presencia en la cerca sevillana.

Sin embargo, no resulta fácil determinar en qué momento se procedió a su erección en recintos como los de Trujillo o Mérida, muy anteriores a las mismas. Por su parte, en aquellos en los que albarranas y recintos serían contemporáneos cabe destacar los de Calatrava, tomada por los almohades tras su victoria en Alarcos (1195) y recuperada por Alfonso VIII de Castilla tras su triunfo en las Navas de Tolosa (1212), Alcácer do Sal, tomada por los almohades en la campaña de 1191 (Huici, 1956: 355-356) y recuperada por los portugueses en 1217, y algunas de Silves, tal vez erigidas cuando *al-Mansūr* recuperó la ciudad en 1191 (Huici, 1956: 357). Todos ellos proporcionan una cronología tardía para este dispositivo poliorcético.

6.3. Torres poligonales

La presencia de torres poligonales, que en sentido estricto no son más que un tipo de albarrana, supone un elemento característico de la arquitectura militar almohade (Torres Balbás, 1949: 13; 1955: 21-22; 1971: II, 580; Pavón, 1999: 269-273; Ación, 1995: 39; Valdés, 2003: 134-135; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 607-608; Azuar, 2004: 68; Márquez y Gurriarán, 2008: 121-123).

Así, está presente en las fortificaciones de Cáceres (Torres Balbás, 1948: 464-466; Valdés, 1991: 554; Pavón, 1999: 269; Márquez y Gurriarán, 2003: 73-76 y 76-78), la alcazaba de Badajoz (Torres Balbás, 1941a: 182-185; Valdés, 1991: 554; 1999: 160; Pavón, 1999: 269 y 331 y 333), Reina (Garrido, 1989: 273; Pavón, 1999: 273), Alcácer do Sal, Elvas (Pavón, 1993: 13; Correia, 1996: 84; 2002: 362-363), Juromenha (Armas, 1997), Serpa (Armas, 1997), Moura (Armas, 1997), Silves (Gomes y Gomes, 1992: 291; Gomes, 2002: 332 y 334; 2006: 16; 2009: 82; Pavón, 1993: 55; 1999: 239), Tavira (Paulo, 2009: 583-584), Niebla (Jiménez Martín, 1980: 23; Pavón, 1980: 412; 1996a: 19 y 25; Roldán, 1993: 240-241 y 246; Pérez Macías, Campos, Rodrigo y Gómez Toscano, 1998: 350), Sanlúcar la Mayor (Medianero, 1993: 263; Valor, 2004: 157), Jerez de la Frontera (Pavón, 1981; 1999: 269, 273 y 331; Menéndez Robles y Reyes, 1987a: 309; 1987b: 767; Aguilar, 2000: 99; Torremocha, 2004: 113 y 115), Tarifa (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 193-194; Sáez Rodríguez, 2003: 95 ss.; Torremocha, 2004: 111), Algeciras (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 176-177; Torremocha, Navarro y Salado, 2002: 460-461; Torremocha, 2004: 117), Écija (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 218-220 y 222; Pavón, 1999: 269; Sáez Fernández, Ordóñez, García Vargas y García-Dils, 2002: 257-258; 2004: 107-113), Marchena (Ravé, 1993: 49-50; Valor, 2004: 153; Bellido, 2008a; 2008b: 178-179; 2010: 129-132), Monda (Ación, 1995: 40; Ación y Rambla, 1991-1992: 275, 280 y 281), Bentomiz, Andújar (Ximena Jurado, 1639; Eslava y Córcoles, 1980: 24 y 26; Salvatierra, Castillo, Pérez y Castillo, 1988-1990: 86 y 88; Choclán y Castillo,

1991: 325-326; Palomino, 1998: 341-342; Pavón, 1999: 273; Castillo y Salvatierra, 2006: 288) y Arjona (Eslava, 1986: 71-72, 76-77 y 90).

En este sentido, en Sevilla contamos con la torres del Oro (Torres Balbás, 1934a; 1934b; Valor, 1991: 251-257; 1993: 387; 2002b: 323-324; 2004: 150-151; Pavón, 1999: 333, 336 y 337; Amores, 2007; 2010: 849-850; Cómez, 2008; Domínguez Berenjeno y Amores, 2009), edificada, según el *qirtās*, en una fecha tan tardía como 617/1220-1221; Blanca (Valor, 1991: 157 y 162-165; 2002b: 323; 2004: 150; Pavón, 1999: 336); de la Almenilla, en el ángulo noroccidental del recinto y a la que Luis de Peraza se refería, a comienzos del segundo tercio del siglo XVI, en estos términos “(...) *la Almenilla, que es una torre junto a Guadalquivir (...), que está poco delante de la Puerta de Macarena*” (Peraza, 1979: 86; 1997: II, 354); de la Plata (Torres Balbás, 1934a; Valor, 1991: 240-246; 1993: 386; 2002b: 322-323; 2004: 150; Valor y Casquete, 1991; Pavón, 1999: 336); y de Santo Tomás (Valor, 1991: 99-199), si bien para las dos últimas se ha sostenido una cronología cristiana (Domínguez Berenjeno, 2008: 243-244).

No obstante, en relación a la presencia de torres poligonales en las fortificaciones almohades pueden hacerse algunas precisiones cronológicas, pues en varios casos resulta evidente su tardía incorporación a las mismas. Así acontece, por ejemplo, en las de Silves y Alcácer do Sal, recuperadas por *al-Mansūr* en 1191, y en la de la calle Calzada de Écija, donde el espigón que la conectaba con el lienzo de muralla seccionó en sentido vertical la cámara de una de las torres y su cimentación (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 212 y 219; Collado, Romero y Carrasco Gómez, 2001: 661-662). Por el contrario, son mayoritarios los ejemplos a los que no es posible proporcionar una datación tan ajustada.

6.4. Cámaras en las torres

La existencia de torres que presentan cámaras abovedadas a la altura del adarve constituye un rasgo característico de la arquitectura militar almohade (Jiménez Martín, 1980: 24; 1989: 200; 1995: 176; 1998: 660; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 608). Está presente en Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 94 y 102), la alcazaba de Badajoz (Torres Balbás, 1941a: 180; Valdés, 1999: 159), Niebla (Jiménez Martín, 1980: 24; Pérez Macías, Campos, Rodrigo y Gómez Toscano, 1998: 349; Gómez Toscano y Beltrán, 2006: 648; Carriazo y Cuenca, 2004: 75-76; Campos, Gómez Toscano y Pérez Macías, 2006: 274 y 367), Jerez de la Frontera (Aguilar, 2000: 99 y 105; Torremocha, 2004: 113), Tarifa (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 192; Torremocha, 2004: 110-111), Écija (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 212, 215-217 y 220-221; Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2003b: 1293; Carrasco Gómez, Vera Cruz y Martín, 2001: 156 y 158;

Sáez Fernández, Ordóñez, García Vargas y García-Dils, 2002: 256-259; 2004: 104-106, 111 y 113-114; Valor, 2004: 153; 2008b: 138), Palma del Río (Córdoba, 2004: 127), Málaga (Salado *et alii*, 2002: 380-381; Arancibia, 2004: 604-605) o Andújar (Eslava y Córcoles, 1980: 35-36).

De este modo, en Sevilla se documentan en algunas de las torres del recrecimiento de la cerca urbana (Collantes de Terán, 1977: 105; Valor, 1991: 129, 132-135, 154-156, 158-160, 179-180, 199, 209 y 214; 2004: 152; 2008a: 54-55; 2009a: 201-202; Pozo, 2008: 166), así como en las de diversos recintos del Alcázar para los que se sostiene una datación almohade (Valor, 1991: 73, 97-98, 116, 219-220, 238-239 y 270; 1993: 385-386; Tabales, 2002c: 99, 110 y 122).

Sin embargo, no son infrecuentes los recintos almohades cuyas torres carecen de cámaras abovedadas, si bien no puede descartarse su desaparición, como se documenta, por ejemplo, en las de los recintos de Tejada la Nueva, Sanlúcar la Mayor (Medianero, 1993: 265; Valor, 2004: 157), San Juan de Aznalfarache (Valor, 2004: 155), Lora del Río (Valor, 1999a: 731), El Vacar o Belalcázar (León Muñoz, 2003: 190).

Por otra parte, aunque en las torres de las murallas de la Macarena el recrecimiento está trabado con la cortina, mientras que la parte primitiva sólo está adosada (Campos, Moreno Menayo, Vera Reina y Amores 1987: 354; Campos y Moreno Menayo, 1988: 198), pormenores que también se observaron en las torres de los Jardines del Valle (Moreno Menayo, Vera Reina y Campos, 1987: 290), hay quienes rechazan conceder un significado cronológico a dicho extremo (Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 606-607). Así parece corroborarlo el hallazgo, en el castillo de Triana, de una torre cuya parte inferior estaba adosada al lienzo, mientras que la superior formaba una obra única (Hunt, 2001: 818).

6.5. Corachas

A pesar de que se ha defendido su presencia en las fortificaciones emirales de Calatrava la Vieja (Retuerce y Lozano, 1986: 59-61; Retuerce, 1995: 94; 1998b: 247-250; Retuerce y Hervás, 2002: 313; Zozaya, 1992: 71) y Toledo (Delgado, 1991: 133 ss.) y en las califales y taifas de Granada (Gómez Moreno, 1951: 262; Seco de Lucena, 1968; Pavón, 1986: 347 ss.; 1990: 374-377; Orihuela, 1995: 195-196; Orihuela y Rodríguez Aguilera, 2004), las corachas constituyen un elemento característico de la poliorcética almohade (Torres Balbás, 1971: II, 537; Ación, 1995: 39; Azuar, 2004: 68 y 71).

A este respecto, debemos señalar que entendemos por coracha el “adarve de doble antepecho que, partiendo del recinto fortificado, permite el acceso protegido, o al menos el control, a/de un punto no muy lejano, normalmente para realizar la aguada” (Mora-Figueroa, 1992: 54; 1994: 85). Se trata, de este

modo, de uno de los tipos, junto con las galerías subterráneas o minas, del dispositivo poliorcético al que se ha definido como coracha-agua (Pavón, 1986: 334-335; 1990: 366-367).

Así, las corachas están presentes en la alcazaba de Badajoz (Torres Balbás, 1941a: 181; Valdés, 1991: 554; 1999: 157-158), Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 90), Alcácer do Sal (Carvalho, Faria y Ferreira, 2007: 62), Silves (Ricard, 1954: 153-154; Gomes y Gomes, 1992: 291; Gomes, 2002: 334; Pavón, 1993: 50) o Algeciras (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 176-177).

Su empleo en la cerca sevillana hay que retrasarlo hasta 617/1220-1221, cuando se edificó la Torre del Oro, a la que daba acceso una que partía desde el Alcázar (Amores, Rodríguez Hidalgo y Campos, 1987: 343-345). A esta habría que añadir la que unía la torre de la Almenilla con el ángulo noroccidental del recinto y constituiría el cierre septentrional del Arenal (Jiménez Maqueda, 1999a: 192-193; Domínguez Berenjano, 2008: 238).

6.6. Antemuro

Pese a que según el testimonio de al-Bakrī las fortificaciones erigidas por 'Abd al-Rahmān III en Ceuta habrían dispuesto de este dispositivo (al-Bakrī, 1913: 202-203; Torres Balbás, 1949: 13; 1951: 460 y 477; Torremocha y Elboudjay, 2001: 297; Hita y Villada, 2002: 494; Valdés, 2003: 129) y que la historiografía tradicional defiende su difusión en al-Andalus en el siglo V/XI (Torres Balbás, 1951: 474 ss.; Pavón, 1992b: 311-312), el empleo de antemuros o acitaras que circundan el muro principal supone otro de los elementos característicos de la arquitectura militar almohade andalusí (Torres Balbás, 1955: 21-22; Pavón, 1999: 281-282; Jiménez Martín, 1995: 176; Acién, 1995: 39; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 608 y 610; Valdés, 2003: 134-135; Azuar, 2004: 69).

En este sentido, está presente en Calatrava la Vieja (Retuerce y Hervás, 2002: 316; Retuerce, 1995: 96; 1996: 214), Alcácer do Sal (Carvalho, Faria y Ferreira, 2007: 61-62), la alcazaba de Badajoz (Valdés, 1991: 553; Valdés, 1999: 160-161), Cáceres (Márquez y Gurriarán, 2003: 64-65), Jerez de la Frontera (Menéndez Robles y Reyes, 1987a: 312-314; 1987b: 770; Montes y González Rodríguez, 1990: 100, 101 y 104; Aguilar, 1995: 116-117; 2000: 100; Barrionuevo y Aguilar, 2001: 70-71; Torremocha, 2004: 114 y 116), Tarifa (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 193; Torremocha, 2004: 111), Algeciras (Torremocha y Sáez Rodríguez, 1998: 175; Torremocha, 2004: 116), Écija (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 212, 216 y 219; Romero y Carrasco Gómez, 1997: 706 y 709; Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2003b: 1293-1294; Carrasco Gómez, Vera Cruz y Martín, 2001: 158; Sáez Fernández, Ordóñez, García Vargas y García-Dils, 2002: 255; 2004:

100-101; Valor, 2004: 153), Marchena (Bellido, 2008a; 2008b: 165-166; 2010: 107-109), Belalcázar (León Muñoz, 2003: 191-192), Málaga (Salado *et alii*, 2002: 380; Rambla, Arancibia y Salado, 2002: 815; Rambla, Íñiguez y Mayorga, 2003: 141-142; Arancibia, 2004: 605-607; Fernández Rodríguez, 2004: 630-631 y 633; Melero, 2009: 2549 y 2552; Rambla, 2010: 3375-3376 y 3378-3379), Murcia (García Antón, 1993; Jiménez Castillo y Sánchez, 1997: 484-485 y 488-490), Valencia (Pascual y Martí, 2002: 306; Díes, Pascual y Roca, 2004) o, tal vez, Granada (Orihuela, 1995: 198; Orihuela y Rodríguez Aguilera, 2004).

No obstante, en el recinto sevillano el antemuro es posterior a la muralla, documentado en diversas intervenciones arqueológicas en los últimos años (*fig. 8*) (Ramírez Reina y Vargas, 1995; Herce, 1996b; Romo, 2001; Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2001; Tabales, 2001d; 2002b; Ortega, 2002; Pozo y Somé, 2002; Pozo, 2003; Sardá *et alii*, 2003: 1133-1135; Hunt *et alii*, 2010: 4495-4499). Así se recoge en el *Rawd al-qirtās* y quedó evidenciado en las excavaciones practicadas por Agustina Quirós y Fernando Amores en las antiguas Atarazanas, en las que se descubrió una



Fig. 8. Antemuro documentado en la calle San Fernando (fotografía cortesía de Mark Hunt).

estancia adosada a la muralla que había sido cortada por el antemuro (Quirós, 1999: 191; Amores y Quirós, 1999: 44-45), y en las de Miguel Ángel Tabales en las puertas de Marchena, donde se documentaron dos antemueros que se suceden en el tiempo (Tabales, 2002a: 224-226; 2002c: 199, 201, 202 y 204), y de la Alcoba del Alcázar (Tabales, 2002a: 229; 2002c: 231). Ahora bien, en las de la Gerencia Municipal de Urbanismo en la Puerta Real sus excavadores aluden a la presencia de un contexto cerrado sincrónico formado por cerca y antemuro, en virtud del modo en el que se depositan las unidades estratigráficas, (Ramírez Reina y Vargas, 1995: 88-89).

6.7. Verdugadas

El uso de verdugadas de ladrillo como elemento decorativo también constituye una característica peculiar de la arquitectura militar almohade (Torres Balbás, 1971: II, 583-584; Pavón, 1999: 249; Gurriarán y Sáez Rodríguez, 2002: 613 y 623-624; Graciani y Tabales, 2008: 141-142). Está presente en la alcazaba de Badajoz (Torres Balbás, 1941a: 180), Jerez de la Frontera (Aguilar, 2000: 100), Marchena (Valor, 2004: 153; 2008b: 138; Bellido, 2008b: 168; 2010: 94 y 103), Écija (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951; Valor, 2004: 153) o Palma del Río (Córdoba, 2004: 127).

Por lo tanto, en la cerca sevillana lo encontramos en la parte de las torres que corresponde a la segunda fase (Valor, 1991: 153-154, 156, 162, 181, 197, 209-210 y 214; 2002b: 322; 2004: 152; 2008a: 52-53; 2009a: 199-200; Graciani, 2008-2009: 54; Pozo, 2008: 166), así como en las de diversos recintos del Alcázar para los que se sostiene una datación almohade (Valor, 1991: 73, 76, 97, 99 y 238-239; Tabales, 2002c: 115-119). Están dispuestas, en la mayoría de los casos, a la altura de las almenas y a la del pavimento de la terraza o de la cámara.

6.8. Puertas

La historiografía tradicional defiende que las puertas en recodo aparecieron en al-Andalus en el siglo V/XI (Torres Balbás, 1960: 427 y 440-441; Pavón, 1992b: 320; 1996b: 163 y 167-172; 1999: 403 y 405), si bien hay quien retrasa su llegada hasta el período almohade (Valdés, 1991: 556; 2003: 133 y 135). Sin embargo, pueden mencionarse algunos ejemplares polémicos, cuya cronología se remonta al siglo III/IX, como la puerta de acceso a la medina de Calatrava la Vieja (Retuerce y Lozano, 1986: 58 y 60; Retuerce, 1995: 94; 1998b: 247-249; Retuerce y Hervás; 2002: 313; Zozaya, 1992: 71), la de Alcántara de Toledo (Delgado, 1991: 133-136; 1999: 52-54; Zozaya, 1992: 71) o la Puerta del Barrio de Ágreda (Retuerce, 1998a: 240-241), a los siglos IV/IX-V/X, como la del castillo de Gormaz (Zozaya, 1984; 2001: 115-116; Pavón, 1996b: 163; 1999: 453; Almagro, 2008: 63), y al siglo V/X, como la de *Madīnat al-Zabrā'* (Gómez Moreno, 1951: 73; Torres Balbás, 1957: 441-442; Hernández Giménez, 1985: 18 ss.; Valdés, 1988: 571; Vallejo, 2004: 78).

En cuanto a su origen, se han formulado diversas hipótesis, pues hay quienes defienden que se encuentra en las fortificaciones bizantinas del norte de África de los siglos VI y VII (Diehl, 1896: 160, 189, 251 y 274-277; Pringle, 1981) y quien, por el contrario, rechaza esa posibilidad, sosteniendo que las más antiguas las constituyen las cuatro del recinto circular de Bagdad, erigido por el califa *al-Mansūr* entre los años 145/762 y 147/765 (Creswell, 1940: 11, 26, 28 y 392; 1952: 101-105; 1958: I, 854).

Estas puertas se caracterizan por estar abiertas en una torre saliente de la muralla y con el acceso en uno de sus costados. Así, se ha documentado tanto la existencia de un espacio a cielo abierto, como en la puerta Monaita de Granada (Pavón, 1999: 543; Abū, 2001) o en la de Córdoba de Sevilla (Guerrero Lovillo, 1953: 178 ss.; Valor, 1991: 172-176; Pavón, 1999: 493), como la de dos pasadizos normales cubiertos con bóvedas de cañón, en cuya intersección se sitúa una baída, como en la Puerta Nueva o de las Pesas de Granada (Pavón, 1999: 453) o la primitiva puerta de la Alcazaba de Málaga (Torres Balbás, 1944: 182; Pavón, 1999: 473).

En este sentido, aunque Torres Balbás situó en el siglo V/XI sendas puertas de la Alcazaba de Málaga (Torres Balbás, 1944: 182) y las puertas Monaita y Nueva o de las Pesas (Torres Balbás, 1941b: 442; 1949: 13; 1955: 20; 1960: 427), la posibilidad de que esta última fuese almorávide no le pasó desapercibida (Torres Balbás, 1952: 424), tal y como han señalado algunos investigadores granadinos (Orihuela, 1995: 197; Martín García, Bleda y Martín Civantos, 1999: 185). Esta cronología se sostuvo durante un tiempo para las de Niebla (Torres Balbás, 1960: 431; Jiménez Martín, 1980: 23-24), aunque la arqueología las habría fechado en época almohade (Gómez Toscano, Campos, Guerrero y Benabat, 2001; Campos, Gómez Toscano y Pérez Macías, 2006: 219 y 367-369).

Del mismo modo, los almohades emplearon también en al-Andalus, con independencia del directo que siguió utilizándose, tres tipos de accesos, puesto que, a diferencia del Magreb, no se documentan en al-Andalus ejemplares en los que primen por completo los valores estéticos y monumentales sobre los meramente defensivos (Jiménez Martín, 1995: 176-177; Márquez y Gurriarán, 2008: 124-125). Así sucede en Marrakech y Rabāt, la una capital del imperio y la otra fundada por los Banū 'Abd al-Mu'min, donde se alzan la *Bāb Agnaou* y la *Bāb er-Rouab* y la de la *qasba* de los Udaya respectivamente, todas ellas construidas por Abū Yūsuf *al-Mansūr* en los últimos años del siglo VI/XII (Marçais, 1926: 353-355; Terrasse, 1932: 294-298; Torres Balbás, 1955: 21; Allain y Deverdun, 1957: 119-125; Pavón, 1999: 508; Cressier, 2005: 152, 154-160 y 163 ss.):

1) Acceso en recodo abierto en una torre saliente de la muralla, con disposición muy similar a la puerta Nueva o de las Pesas, como en las de Niebla (Pavón, 1999: 484 y 489), el postigo de la Judería de Sevilla (Manzano, 1995: fig. 3), la Puerta de Morón de Marchena (Bellido, 2008a: 325; 2008b: 175-176; 2010: 120-124) o la *Bāb al-Qabli* del *ribāt* de Tit, en Marruecos (Basset y Terrasse, 1932: 358-361; Pavón, 1999: 518 y 520).

2) Acceso en recodo con un espacio a cielo abierto y una torre de flanqueo, evolución de la puerta Monaita. Así puede intuirse en las del Puente, Osuna, Agua y Estepa del recinto de Écija, en la medida en que la documentación bajomedieval

se refiere a ellas con el término “corraliza” (Hernández Díaz, Sancho y Collantes de Terán, 1951: 213), y observarse en las de la alcazaba de Badajoz, denominadas del Capitel y del Alpendiz (Torres Balbás, 1941a: 186-187; 1960: 433; Pavón, 1999: 432), en la Porta do Templo de Elvas (Correia, 1996: 84; 2002: 360; Márquez y Guarriarán, 2008: 133-134), en la Puerta del Arquillo o de la Pescadería de Aznalcázar (Gavira, 2005; 2010: 1066-1068) y las que daban acceso al antemuro que protegía el Postigo del Aceite (Quirós; 1999: 190-191; Amores y Quirós, 1999: 44-45) y a la puerta documentada en la Portada de la Real Casa de la Moneda de Sevilla (Mora Vicente, 2010a).

3) Acceso compuesto por la puerta de la muralla y la del antemuro, pudiendo ambas estar flanqueadas por torres unidas por puentes laterales, tipo del que conocemos tres ejemplares: la de la Medina o de Loulé de Silves (Correia, 1987: 508; Gomes y Gomes, 1992: 290-291; Gomes, 2002: 333-334; 2006: 12 y 26; Pavón, 1993: 56; 1999: 493), la del Repouso de Faro (Pavón, 1993: 75-77; 1999: 450), ambas en el Algarve portugués, y la representación de la granadina de Elvira en la Batalla de Higuera de El Escorial (Pavón, 1993: 77-79; 1999: 453-454). Además, se puede incluir aquí la puerta de la alcazaba exterior de *Išbīlia*, denominada desde principios del siglo XV de Jerez (Collantes de Terán, 1972: 49-50, doc. 107). Esta se caracteriza, tal y como figura en el relieve del retablo mayor de la Catedral en el que se representa a la ciudad desde el sur, por un acceso flanqueado por dos torres y protegido por un antemuro en el que se abre un vano en línea recta con el de la muralla.

Las puertas de la Medina o de Loulé de Silves, la puerta del Repouso de Faro, la puerta de Elvira de Granada y la de la alcazaba exterior de *Išbīlia* constituyen cuatro ejemplos a partir de los cuales es posible reconstruir la estructura de la puerta de la Macarena tras las reformas que introdujeron en ella los almohades (Jiménez Maqueda, 1996b). En todas ellas, encontramos referencias a antemuros que protegen la puerta, torres que pueden flanquear tanto el vano de la muralla como el del antemuro y puentes laterales, que enlazan torres y antemuro. Sin embargo, en las dos sevillanas se da la circunstancia de la ausencia de torres que flanqueasen el acceso del antemuro

En esta línea, las excavaciones efectuadas en la Puerta de Córdoba en 2007 y 2008 han puesto de manifiesto que, en época tardoalmohade, se procedió a la modificación del diseño de la misma, proporcionándole una gran complejidad. Para ello, se procedió a la erección de dos muros adosados a la muralla y la torre, que estructuran un habitáculo interior de 3,70x2,60 metros. En cuanto al antemuro, se configura con gran complejidad a través de, al menos, dos recintos intermedios, probablemente delimitados por sendos tramos de antemuro, que unirían con la envolvente general (*fig. 9*) (Pozo, 2008: 167-168).

7. UN PALIMPSESTO POLIORCÉTICO

La expresión palimpsesto poliorcético, acuñada por Enrique Domínguez en su tesis doctoral, constituye una acertada descripción para el proceso de configuración del último recinto amurallado de Sevilla. Así, este sería el resultado de diversos procesos constructivos a lo largo de los siglos VI/XII y VII/XIII, sin olvidar que durante los siglos XIV y XV fue objeto de numerosas obras de consolidación y reparación (Collantes de Terán, 1968; 1972; 1980). Por lo tanto, cada tramo en particular obedece a una superposición de actuaciones arquitectónicas,

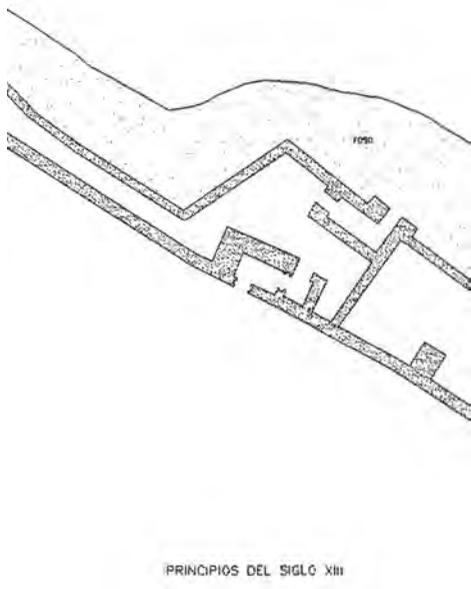


Fig. 9. Hipótesis de la Puerta de Córdoba a comienzos del siglo VII/XIII según Florentino Pozo (2008).

de manera que, parafraseando a Alfonso Jiménez, no es conveniente extrapolar a todo el recinto los datos proporcionados por una excavación puntual y menos aun mezclarlos con las traducciones de las crónicas árabes.

1) La ampliación del recinto amurallado debió comenzar en el año 519/1125-1126, si seguimos las noticias a las que alude Ibn 'Idārī en su *Bayān*, relativas al establecimiento de un impuesto denominado *ta'tib*, con el que se sufragaron los dispositivos defensivos de Granada, Almería, Córdoba y la propia Sevilla, tras la incursión de Alfonso I el Batallador. No obstante, el pasaje del *Bayān* es tan escueto que no es posible precisar si el texto hace referencia a que las obras llegaron efectivamente a completarse o tan sólo supuso el inicio de las mismas. A este dato cabría añadir que al-Maqqarī en el *Naf al-tib* e Ibn al-Qattān en el *Nazm al-ŷumān* afirman que el *qādī* de la ciudad, Abū Bakr ibn al-'Arabī, procedió a efectuar nuevas obras en la cerca en el año 528/1 de noviembre de 1133 a 21 de octubre de 1134, precisando este último que se construyó el sector de murallas paralelo al río. Así pues, no se puede afirmar en qué momento exacto se produjo la erección de la última muralla de *Išbīlia*, de modo que lo más conveniente sería establecer un lapso de tiempo comprendido entre el año 519/1125-1126 y el 528/1133-1134

para dicha operación, si bien hay autores que han defendido como fecha de inicio de la misma el año 512/1118 (Valencia, 1988: 158-159). Por último, ambas fechas permiten situar la obra defensiva en su adecuado contexto estratégico, en la medida en que la agresividad feudal obligó al Estado almorávide primero y a las autoridades locales después a dotar a *Isbīliya* de un nuevo recinto. Su análisis tipológico pone de manifiesto que su primitivo aspecto sería muy semejante a su contemporáneo de Marrakech, erigido por orden del emir 'Alī ibn Yūsuf en 520/1126, es decir simple y bajo, sin decoración alguna y que se caracterizaría por torres con terraza a la altura del adarve y la ausencia de corchas, antemuro y torres poligonales (*fig. 10*).

2) La noticia de la que se hace eco de nuevo Ibn 'Idārī en el *Bayān*, relativa al alojamiento de algunos de los primeros contingentes almohades en el año 541/1147 “*por dentro de Sevilla*” (Viguera, 1999: 19; 1999: 19; 2004: 11), constituye un término *antequem* para la finalización del último recinto sevillano. Tal y como han señalado Alfonso Jiménez y Enrique Domínguez, resulta altamente improbable el acantonamiento de un ejército de base tribal como el almohade intramuros de una medina como la que describe Ibn 'Abdūn en su *Risāla*. De este modo, dicho acontecimiento supone una prueba inequívoca de que, a la llegada de los almohades, *Isbīliya* contaba con un recinto cuyas dimensiones permitieron el acuartelamiento en su interior de sus primeros efectivos.



Fig. 10. Vista de las murallas almorávidas de Marrakech (fotografía de Daniel Jiménez).

3) De nuevo es Ibn ‘Idārī quien narra, cómo en el año 544/1150, se procedió a la construcción de una alcazaba para acuartelar las tropas “en el lugar en que está ahora el alcázar” (Viguera, 1998: 19-20; 1999: 20; 2004: 11). En este sentido, todos los investigadores coinciden en identificarla con el denominado por Miguel Ángel Tabales recinto III del Alcázar, cuyos muros, documentados en el Patio del Príncipe y en el de las Doncellas, se fechan a mediados del siglo XII (*fig. 2*) (Tabales, 2001a: 22 ss.; 2001c: 201-202; 2003a: 13-16; 2003b: 47 y 50-52; 2005a: 63-64; 2010a: 182 ss.). Por ello representan la primera intervención arquitectónica de los almohades en *Išbīlia*.

4) Ibn Sāhib al-Salāt transmite en el *Mann* la noticia de que Abū Ya‘qūb llevó a cabo diversas obras en las murallas de Sevilla.

Tras la inundación del año 564/1168-1169, ordenó la reconstrucción de “*sus murallas por el lado del río (...) de piedra y cal, desde ras de tierra hasta la altura que tienen hoy*” (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 64). Al respecto, comparto con Enrique Domínguez las dudas relativas a que la extensión de los lienzos derruidos abarcase todo el frente occidental, tal y como defienden algunos investigadores (Salem, 1979-1980: 177; Valencia, 1988: 160; Ramírez Reina y Vargas, 1995: 87; Valor, 2002a: 47). En relación a este punto, resultan del mayor interés los resultados proporcionados por la intervención arqueológica llevada a cabo, por el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Puerta Real. En ella, a pesar de no haber alcanzado los niveles fundacionales de la muralla, el lienzo documentado se vincula con el pasaje anterior, a la vez que sus excavadores aluden a una uniformidad y homogeneidad en la manera en que se depositan las unidades de origen natural. Dichas características, pondrían de manifiesto la existencia de un contexto cerrado sincrónico, configurado por la muralla y el antemuro, de manera que ambos pertenecerían a dos momentos cronológicos diferentes, pero que responderían a un único impulso constructivo, englobado en una única fase (Ramírez Reina y Vargas, 1995: 88-89).

En el año 566/1170-1171 “*edificó las rampas cubiertas [al-zalāliq] de las puertas de Sevilla, por el lado del río, en prevención de la corriente que se desbordaba sobre ella*” y “*labró la alcazaba interior y la exterior en las afueras de la puerta de al-Kubl*” (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 65), ambas localizadas convincentemente por Alfonso Jiménez desde comienzos de los años ochenta del pasado siglo (Jiménez Martín, 1981).

5) Ibn Abī Zar’ da cuenta en el *qirtās* de cómo, en el año 567/1171-1172, Abū Ya‘qūb procedió a erigir “*el muro de la puerta de Ŷabwar*” (Ibn Abī Zar’, 1964: 417). Este pasaje ha servido a Magdalena Valor para sostener que fue entonces

cuando tuvo lugar la construcción del lienzo que conectaba la Puerta de la Carne y la Torre del Agua del Alcázar (Valor, 1991: 215 y 217; 1995a: 54; 2002a: 47; Valor y Tabales, 2005: 197). Sin embargo, dicha hipótesis parte del erróneo presupuesto de identificar dicho acceso con la *Bāb ʿĀbwar*, denominación que correspondería con la que se localizaba al pie de la mencionada torre (Jiménez Maqueda, 1998c), excavada por Miguel Ángel Tabales en el sondeo SE-III, practicado en la Puerta de Marchena del Alcázar. Asimismo, esta hipótesis supondría que el flanco sudoeste de la medina habría quedado desprotegido, ya que los esfuerzos por identificar el primitivo lienzo de esta parte de la ciudad bajo el muro de la Judería no han dado resultados positivos. En este sentido, fue erigido *ex novo* en el siglo XIV, tal y como acontece en la Casa de Mañara y en Conde de Ibarra 18 (Ojeda y Tabales: 1993; Tabales, Pozo y Oliva Alonso, 1995: 222), o los restos localizados pertenecen al lienzo septentrional de la alcazaba interior (Rodríguez de Guzmán, 1993: 432-434; Rodríguez de Guzmán, Ramírez Reina y Lafuente, 1994: 722-725; Rodríguez de Guzmán y Ramírez Reina, 1997; Tabales, Romo, García Vargas y Huarte, 2001; 2002: 131 y 136; Tabales y Jiménez Sancho, 2001: 432 y 439; 2002: 235, 243 y 254; Hunt, 2008: 234-235).

En esta línea, resulta del mayor interés la intervención arqueológica efectuada por Miguel Ángel Tabales en la muralla del Agua. En ella se habrían documentado sendas murallas superpuestas con la misma alineación, lo que por el momento constituye una circunstancia excepcional en el recinto sevillano. Para la primera se sostiene una cronología almorávide, mientras que a la segunda se atribuye una datación “antes de 1172” en función del registro cerámico (Tabales, 2002a: 223 y 225; 2002c: 201).

No obstante, es Alfonso Jiménez quien ofrece la clave en su penetrante análisis de la lógica constructiva del alzado del tramo de muralla entre la Puerta de la Carne y el Alcázar, en la medida en que la cañería que conducía el agua desde los Caños de Carmona, fechada con exactitud por Ibn Sāhib al-Salāt el sábado 15 de *ḡumāda al-ajira* del año 567/ 13 de febrero de 1172, rompe en muchos puntos los merlones más antiguos. Esta circunstancia revela de forma inequívoca que no estaba prevista en el primitivo lienzo y que supuso una significativa modificación del mismo, pues obligó a recrecer el adarve y a repetir la merlatura de manera inmediata. Por su parte, las torres serían recrecidas algún tiempo después, ya que las cámaras de las mismas no tienen relación aparente con la cañería (Jiménez Martín, 2007: 28-29).

Así pues, la muralla del Agua representa un elemento fundamental para reconstruir el proceso constructivo del último recinto amurallado de Sevilla,

en cuanto que la conducción de atadores supone un elemento perfectamente fechado que permite distinguir dos fases. La primera de ellas debió erigirse con anterioridad a 567/1172, pues la cañería significó una transformación radical de la misma, ya que rompió la merlatura y obligó a erigir una nueva y a recrecer el adarve y las torres para que se mantuvieran operativos.

Ahora bien, el nudo gordiano de la cuestión lo constituye la fecha precisa en la que se procedería a erigir esta primera fase. En este sentido, Magdalena Valor ha sostenido que tuvo lugar cuando Abū Ya‘qūb fue proclamado califa (Valor, 1995a: 56), identificándola con la noticia, que figura en el *qirtās* de Ibn Abī Zar’, relativa a que, en el año 567/ 4 de septiembre de 1171 a 22 de agosto de 1172, se levantó “el muro de la puerta de Ŷahwar”.

Por lo tanto, en el proceso constructivo de la muralla del Agua habría que individualizar las siguientes fases (*fig. 1*):

- Una primitiva, a la que correspondería el muro más antiguo documentado por Miguel Ángel Tabales en el sondeo SE-III y para el que sostiene una cronología almorávide, en función del material cerámico presente en su zanja de cimentación. Por nuestra parte, nos parece más apropiado defender para el mismo una adscripción taifa, pues la vida de este primer muro habría sido efímera de haber sido erigida por los almorávides.
- Una segunda, para la que Miguel Ángel Tabales sostiene una cronología almohade anterior a 1172, datación que resulta radicalmente incompatible con la hipótesis de Magdalena Valor de identificar la muralla del Agua con el muro de Ŷahwar. La conducción de atadores, inequívocamente fechada por Ibn Sāhib al-Salāt en ŷumāda al-ajira del año 567/febrero de 1172, invalidaría dicho muro apenas hubiera sido concluido a lo largo del año 567/1171-1172 o, rayando el absurdo, la conducción de atadores sería previa al propio muro. Supondría, tal y como ha señalado con sorna Alfonso Jiménez, que los atadores levitaran al carecer de soporte, dado que el muro debió construirse, según Ibn Abī Zar’, en el año 567, es decir entre el 4 de septiembre de 1171 y el 22 de agosto de 1172. Por lo tanto, se trataría de obras mutuamente excluyentes.

De este modo, no se puede descartar una autoría almohade para la segunda de las murallas documentadas por Tabales en el sondeo SE-III, pero de lo que no cabe la más mínima duda es que dicha muralla no es el muro de Ŷahwar, puesto que la conducción de atadores que, desde febrero del año 1172, conducía el agua desde los Caños de Carmona hasta el Alcázar exige, desde la lógica arquitectónica, un soporte por el que discurrir anterior a esa fecha. Por esta razón, no se puede sostener que, tras la erección de dicho soporte,

se procediera a introducir una conducción de atanores que suponía una corrección severa del mismo, tal y como pone de manifiesto la rotura de sus merlones, así como el recrecimiento de adarve y torres.

Así las cosas, si la segunda muralla del sondeo SE-III fue erigida por los almohades lo habría sido con anterioridad al año 567/1172, es decir en algún momento de las décadas de 1150 y 1160, cronología esta por la que se inclina ahora Magdalena Valor. En un artículo publicado en el número 4 de la revista *Qurtuba*, en colaboración con José Ramírez, afirma que “es en la época de los gobernadores anteriores a Yusuf Abu Yaquub cuando hay que buscar el levantamiento de gran parte de la cerca” (Ramírez del Río y Valor, 1999: 176), mientras que en su ponencia, en solitario, en las *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos* sostiene que “probablemente el entonces gobernador de Isbiliya Abu Yaquub impulsó una primera ampliación en el año 1159” (Valor, 2002b: 319). Dicha datación, la relaciona con un pasaje del *Mann* de Ibn Sāhib al-Salāt, en el que se narra que, cuando Ibn Mardaniš atacó Sevilla el año 554/1159-1160, “(...) *la fortaleció el sayyid ilustre Abū Ya’qūb con su dicha y su esfuerzo y su gran suerte*” (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 13), y es interpretado como “la única mención de una construcción en Sevilla en la etapa de valí (gobernador) del príncipe Abu Yaquub Yusuf” (Valor, 2008a: 31). No obstante, dicho pasaje parece aludir con más propiedad a la actividad política y militar desplegada por Abū Ya’qūb como gobernador de la ciudad.

Además, la posibilidad de que la segunda muralla documentada por Miguel Ángel Tabales en el sondeo SE-III pueda fecharse con anterioridad a 1172, en concreto a la primera década del dominio almohade de *Išbīliya*, representa un obstáculo insalvable para la arqueología. A día de hoy no se encuentra en condiciones de diferenciar conjuntos cerámicos almohades de la década de 1150 de conjuntos cerámicos almorávides de los años 20 y 30 del siglo XII, tal y como ya se ha señalado (León Muñoz, 2004: 316).

6) Ibn ‘Abd al-Malik al-Marrākušī afirma que, en la tarde del martes 19 de ŷumāda II del año 597/26 de marzo de 1201, tuvo lugar una inundación, que volvió a derribar sendos lienzos de la muralla por el lado del río, entre la Puerta de Triana y la Puerta del Almuédano. Como quiera que sabemos dónde se emplazaba la Puerta de Triana, la única duda, en la delimitación del ámbito de afección de los lienzos derribados, se refiere a la localización de la Puerta del Almuédano. Así, hay quien la ha identificado con la castellana Puerta de Goles (Valencia, 1988: 553) y quien lo ha hecho con la del Arenal, en virtud de la mención en el pasaje de la inundación del “*lugar conocido bajo el nombre de al-Daqāqin, donde se balla la alberca*”, que correspondería con la Laguna de

la Pajería, testimonio, junto con la Laguna de la Feria, de uno de los paleocauces del Guadalquivir (Jiménez Martín, 2000: 59). Del mismo modo, aunque hay quien afirma que la muralla sería reparada de manera provisional el mismo año de su derribo (Salem, 1979-1980: 180), carecemos de cualquier dato que permita corroborar o desmentir dicho extremo, si bien es cierto que el temor a los efectos de una nueva inundación haría recomendable una intervención inmediata.

7) Por último, Ibn Abī Zar' y la obra *al-Dajira al-Saniya* constituyen la fuente de información acerca de las postreras intervenciones efectuadas en el recinto sevillano durante la dominación islámica, que proporcionaron al mismo la imagen que vieron los conquistadores castellanos. En el año 617/1220-1221 se erigió la Torre del Oro y en el 618/1221-1222 “*se repararon los muros de Sevilla*”, es decir se procedió a recrecer la cerca en uno o dos cajones y su correspondiente parapeto y almenado, “*se construyó el recinto de las fortificaciones*”, es decir el antemuro, y “*se hizo el foso alrededor del recinto*” (Ibn Abī Zar', 1964: 523). Se trata, por lo tanto, de un amplio programa de puesta a punto y mejora de la cerca de *Išbīlia*, como consecuencia de la inminente amenaza feudal tras la derrota en las Navas de Tolosa (1212), y que supuso la incorporación a la misma de diversos dispositivos típicamente almohades. Entre estos se pueden mencionar torres con cámaras abovedadas a la altura del adarve, torres poligonales, el antemuro, sendas corchas que enlazaban el Alcázar con la Torre del Oro y el ángulo noroccidental del recinto con la torre denominada por los castellanos de la Almenilla y un tipo de acceso caracterizado por la utilización de antemuro y torres, que flanquean el vano de la muralla y unidos entre sí por puentes laterales.

En este sentido, sabemos que este programa de puesta a punto y mejora también tuvo lugar en otros puntos de al-Andalus. Así, en Silves se conserva una lápida conmemorativa de la construcción de una torre en 1227 (Pavón, 1993: 47 y 64; Gomes y Gomes, 1992: 290; Gomes, 2002: 334; 2006: 24 y 29), en Loja recientemente se ha sugerido una cronología similar para la Torre del Homenaje de la alcazaba (Márquez y Gurriarán, 2010), o en Marchena, donde las intervenciones arqueológicas (García Vargas y Díaz Martín, 2001: 616 y 618; Bellido, 2008a; 2008b; 2010) y las características de sus tapiales (Graciani, 2009) fecharían la erección de su recinto en el primer cuarto del siglo VII/XIII.

8. UNA PERSPECTIVA DIFERENTE. EL RECINTO DEL SIGLO VI/XII EN LA EVOLUCIÓN URBANÍSTICA DE *MADĪNAT IŠBĪLIA*

La cuestión del trazado del último recinto amurallado, erigido en el siglo XII, se debe abordar desde la perspectiva de la evolución urbanística de *madīnat Išbīlia*. Para ello utilizaremos los datos proporcionados por las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el conjunto histórico de Sevilla.

8.1. Presupuestos teóricos

En primer lugar resulta pertinente indicar que pretendemos relacionar la erección del recinto amurallado erigido en el siglo VI/XII con la hipótesis elaborada por Julio Navarro y Pedro Jiménez, relativa a la identificación de cuatro fases en la evolución de una medina. Estas fases se denominan constitución, expansión, saturación y desbordamiento y cada una de ellas se caracteriza por una realidad arqueológica propia (Navarro y Jiménez Castillo, 2003; 2007). Al respecto hemos de señalar que su aplicación se ha ensayado ya para *Išbīlia* (Valor y Tabales, 2004; Valor, 2008: 179-184; 2009: 315-316).

La etapa de constitución culmina con la construcción de la muralla y se caracteriza por la presencia de cementerios y alfares dentro del recinto y la existencia de un caserío de aspecto disperso y extensas zonas intramuros sin edificar destinadas a huertos y jardines, áreas de reserva con la función de ser edificadas conforme el crecimiento urbano lo exigiera. La expansión supone el crecimiento del caserío a expensas de huertos y jardines localizados en la periferia de la medina, o expansión en sentido estricto, de solares situados en su interior, o densificación, de instalaciones artesanales y de antiguos cementerios.

En cuanto a la saturación, se caracteriza por el acelerado proceso de subdivisión y crecimiento en altura que experimentan las viviendas y la supresión y/o reducción de las calles. Por último, en el desbordamiento el caserío se expande fuera de las murallas y a lo largo de los caminos principales formando arrabales, que deben presentar, al menos en parte, un carácter residencial y contar con baño, zoco y oratorio.

Además la hipótesis de Julio Navarro y Pedro Jiménez incluye una serie de consideraciones, puesto que la erección de la cerca, la saturación del caserío y su desbordamiento no pueden ser contemporáneos. En relación a este punto, los autores parten del supuesto de que, en el momento de erigir la muralla, se contemplarían unas previsiones de crecimiento y todos los arrabales existentes se incluirían dentro del recinto amurallado. Igualmente los autores defienden la edificación de una nueva muralla sobre el mismo trazado de recintos anteriores,

a diferencia de la visión tradicional de la ciudad islámica, que supone que todo crecimiento urbano o la erección de una nueva cerca significan la existencia de un recinto más extenso. Se produciría así la saturación de un mismo espacio cercado, puesto que la muralla supone un hito urbano muy estable, que se repara con frecuencia pero que en escasas ocasiones experimenta cambios significativos en su trazado. Este extremo se ha documentado, por ejemplo, en Málaga (Salado *et alii*, 2002; Rambla, Arancibia y Salado, 2002; Rambla, Iñiguez y Mayorga, 2003), Belalcázar (León Muñoz, 2003), Jerez de la Frontera (Aguilar, 2000) y, en Sevilla, en la Puerta de Marchena del Alcázar (Tabales, 2002a: 223-224; 2002c: 201).

Por otra parte, resultan de sumo interés las reflexiones de Javier García-Bellido relativas a los principios rectores y reglas operativas que intervienen en la morfogénesis de la ciudad islámica (García-Bellido, 1997; 2000), a partir de las cuales distingue dos tipos diferentes de crecimiento urbano: uno denominado polar, confinado por murallas, y otro, al que denomina polinuclear, abierto, disperso y expansivo, por agregación desde subnúcleos o subcentros o barrios en un espacio discontinuo. En ambos casos, el crecimiento se genera a partir de mezquitas, puertas, calles y caminos principales.

Ahora bien, en el caso de *Išbīlia* es preciso distinguir entre el proceso que condujo al desbordamiento del recinto paleoandalusí, por una parte, y el proceso de ocupación del recinto del siglo VI/XII, por otra. El primero, se identifica con un crecimiento polinuclear a partir de las puertas y caminos principales, fundamentalmente a lo largo del eje Bustos Tavera-San Luis. En cuanto al proceso de colmatación del recinto del siglo VI/XII tuvo lugar a lo largo de los caminos de accesibilidad al centro, según un modelo urbano compacto, si bien, y en función de las enormes dimensiones de dicho recinto, cabe señalar también la creación de barrios esparcidos en un espacio discontinuo, pero ya intramuros.

Por último, según Wladyslaw Kubiak es posible distinguir dos impulsos directivos en la fundación de ciudades (Kubiak, 1987: 82 ss.). Una planificación preconcebida por una autoridad y poder centralizado e intervencionista, que marcaría el espacio con mayores grados de predeterminaciones físico-espaciales y un menor grado de libertad de los nuevos habitantes. A este tipo de planificación Julio Navarro y Pedro Jiménez la denominan total o intensiva (Navarro y Jiménez Castillo, 2007: 270 y 274). Una autoridad directa inexistente, distante, descentralizada o difusa, que intervendría menos en la fijación de parámetros físicos, a lo sumo territorializaría los grandes espacios y dejaría mayores grados de libertad a sus habitantes para su configuración. A este tipo de planificación Julio Navarro y Pedro Jiménez la denominan parcial o mínima

(Navarro y Jiménez Castillo, 2007: 270 y 275-280. Dicho esquema interpretativo, se refiere a ciudades islámicas de nueva fundación y Sevilla tenía una historia urbana de casi 2000 años cuando fue tomada por los almorávides. A pesar de ello, no constituye un obstáculo para que pueda ser aplicado a la evolución urbanística de *madīnat Iṣbīliya*, máxime si se tiene en cuenta la magnitud de la remodelación a la que fue sometida la ciudad en los siglos VI/XII-VII/XIII.

8.2. Una medina desbordada: Iṣbīliya a comienzos del siglo VI/XII

A comienzos del siglo VI/XII *madīnat Iṣbīliya* se encontraba al final del proceso evolutivo iniciado en 93/712. Así, tanto las escasas referencias documentales como el registro arqueológico ponen de manifiesto la existencia de una medina que había experimentado las fases de expansión y saturación y estaba en pleno proceso de desbordamiento.

8.2.1. Expansión

En lo que a la fase de expansión se refiere, el registro arqueológico sevillano da cuenta del crecimiento del caserío a expensas de huertos y jardines localizados en la periferia de la medina¹ y de solares situados en el interior de la misma². Se ha documentado también la expulsión del interior de la medina de las instalaciones artesanales y la fundación de los primeros cementerios extramuros.

En relación a las primeras, en Matahacas 9-11, se documentó un horno de vidrio fechado en el siglo X³, a menos de 300 metros del flanco norte del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial (Blanco y Corzo, 1976: 142; Blanco, 1979: 127; Campos, 1986: 159; 1991: 48-49; 1993). A lo largo del oriental, se han excavado tres hornos cerámicos en el Patio de las Doncellas del Alcázar⁴, un horno en la galería de los Baños de Doña María de Padilla del Alcázar⁵, un horno de producción cerámica en la Avenida de Roma⁶, cuatro hornos cerámicos en la Plaza de la Puerta de Jerez⁷ y un pequeño horno asociado a una torta de material cerámico en el corte I de la Acera de Levante de la Catedral⁸. Para todos ellos sus excavadores sostienen una cronología de los siglos X-XI. En relación a este punto, el tratado de *bisba* de Ibn 'Abdūn ofrece un significativo pasaje acerca del proceso de expulsión de la medina de las instalaciones artesanales, puesto que se afirma que: "*Las tejas y ladrillos deberán ser fabricados fuera de las puertas de la ciudad, y las alfarerías se instalarán en torno al foso que rodea ésta, donde hay terrenos más espaciosos pues en la ciudad escasea el espacio libre*" (Lévi-Provençal y García Gómez, 1948: 113). Se trata, por lo tanto, de un elocuente testimonio de que el mencionado proceso no había concluido aun a comienzos de la dominación almorávide⁹.

En cuanto a la fundación de los primeros cementerios extramuros de la medina, en el entorno de la actual parroquia de San Martín se han documentado los restos de una *maqbara*¹⁰. Con una fecha fundacional del siglo X e inmediata al hipotético *pomerium* que la historiografía sevillana ha defendido para el flanco septentrional de la *Hispalis* imperial (Collantes de Terán, 1977: 73; Blanco, 1972: 16; 1979: 128; Campos, 1986: 159; 1991: 49; 1993), que discurriría en este punto a lo largo de las calles Gerona, Dueñas, San Juan de la Palma y Viriato, desde Santa Catalina hasta San Martín. Intramuros de la Puerta del Osario, a menos de 300 metros del mencionado *pomerium*, que aquí lo haría desde Santa Catalina hasta San Esteban, por las calles Santiago y Navarros, se localizó otra para la que sus excavadores sostienen una fecha fundacional del siglo XI¹¹. Se puede argumentar así que el proceso de expulsión de las *maqabir* de la medina no fue sincrónico.

El hallazgo de la lápida de *Fatà Šafi' en* el derribo del convento de San Francisco, que fecha su muerte en 412/1022 (Oliva Alonso, Gálvez y Valencia, 1985: 460), confirmaría ese proceso. Su localización coincidiría con el hipotético *pomerium* defendido por la historiografía sevillana para el flanco occidental de la *Hispalis* imperial, que en este punto no iría más allá de la calle Sierpes, la Plaza de San Francisco y la Avenida de la Constitución (Collantes de Terán, 1977: 73; Blanco, 1972: 16; 1979: 128; Campos, 1986: 159; 1991: 46-47; 1993; González Acuña, 2011: 68). En esta última se documentó, en el transcurso de las obras del metrocentro en 2006, una *maqbara* con una datación comprendida entre el siglo XI y la primera mitad del XIII¹².

Finalmente, en la Avenida de Roma y calle General Sanjurjo se documentó otra de cronología similar¹³.

En esta línea, contamos con un conocido pasaje del tratado de *hisba* de Ibn 'Abdūn, en virtud del cual podría sostenerse que dicho proceso de expulsión no había concluido aun en época taifa. Por esta razón, se vieron sometidos a la presión del caserío a pesar de los esfuerzos de las autoridades por evitarlo, en cuanto aquel afirma que: "*Yo he alcanzado la época en que desaparecieron del cementerio casas, chozas y otros tugurios que allí habían surgido, demolidos por Abū Cha'far Ibn al-Farrā', a comienzos del reinado de al-Mu'tamid, por orden del gobierno*" (Lévi-Provençal y García Gómez, 1948: 94-95).

8.2.2. Saturación

No resulta fácil detectar en el registro arqueológico sevillano la fase de saturación, en la medida en que no conocemos ni una sola intervención en la que sus excavadores aludan a la subdivisión y el crecimiento en altura de las viviendas

y a la supresión y/o reducción de las calles. No obstante, la superposición de expedientes constructivos paleoandalusíes en ciertas intervenciones efectuadas en la periferia de la medina podría constituir, tal vez, el testimonio indirecto de la subdivisión de las viviendas¹⁴.

8.2.3. Desbordamiento

En cuanto al proceso de desbordamiento, la arqueología ha proporcionado datos que confirman que el caserío había empezado a expandirse fuera de las murallas formando arrabales, fenómeno que se iniciaba siguiendo los principales caminos. En este sentido, al exterior del flanco septentrional del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí se han documentado estructuras a las que sus excavadores atribuyen un carácter residencial, todas las cuales se articulan a lo largo de los ejes Bustos Tavera-San Luis y Sol¹⁵.

En relación a este punto, como para que una medina se considere desbordada es necesario que su arrabal sea en parte residencial y cuente con todos los elementos propios de aquella, el epígrafe conmemorativo que se encontraba en San Juan de la Palma constituye un indicio de que la *Išbīliya* taifa disponía de un arrabal dotado mezquita propia, con un emplazamiento inmediato al hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial. En dicho epígrafe se da cuenta de “(...) *la erección de este alminar en su mezquita (...). Se terminó (...) en el mes de ša'bān del 478 [del 22 de noviembre al 20 de diciembre de 1085]*” (Oliva Alonso, Gálvez y Valencia: 1985: 463).

Mayores dificultades suponen determinar si en el flanco oriental de la *Išbīliya* de finales del siglo V/XI tuvo lugar el desbordamiento de la medina, pues la historiografía sevillana no se ha mostrado unánime en el trazado del *pomerium* de *Hispalis* y la medina paleoandalusí en dicho flanco. En este orden de cosas, la circunstancia de que en el sondeo III-B de la Puerta de Marchena del Alcázar se haya documentado un primer amurallamiento que se adosaba a la torre del Agua, permite plantear dos hipótesis. La primera que dicha muralla, sobre la que se alzaría la del siglo VI/XII, lo haría a su vez sobre la cerca de la *Hispalis* imperial. De esta manera, no se habría producido desbordamiento alguno, sino tan solo un proceso de expansión, de crecimiento del caserío a expensas de un espacio intramuros desde época imperial. La segunda, que la mencionada muralla significó una ampliación del *pomerium* de la *Hispalis* imperial en su flanco oriental, de modo que sí se produjo el desbordamiento de la medina paleoandalusí.¹⁶

Por último, el desbordamiento del flanco occidental de *Išbīliya* contó con el obstáculo que significaba la existencia del paleocauce del Guadalquivir a lo largo del mismo, cuya colmatación tendría lugar en el siglo VI/XII. No obstante, la

arqueología ha documentado algunos tímidos intentos de ocupación de la zona desde época taifa¹⁷.

8.3. La constitución de una nueva medina: *Išbīlia* a mediados del siglo VI/XII

La erección del último recinto amurallado de Sevilla supuso el punto de partida de una nueva etapa constitutiva de *madīnat Išbīlia*. En este momento, la ciudad se caracterizaría, en el espacio urbano comprendido entre el nuevo recinto y el hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, por la existencia de un caserío de aspecto disperso y de extensas zonas intramuros sin edificar y destinadas a huertos y jardines¹⁸, áreas de reserva cuya función era la de ser edificadas conforme el crecimiento urbano así lo exigiera, así como por la presencia de cementerios¹⁹ y alfares²⁰ dentro de dicho recinto.

Por lo tanto, se puede concluir, a modo de síntesis, que la erección del último recinto amurallado de la ciudad de Sevilla no fue más que la consecuencia natural del proceso evolutivo sufrido por *madīnat Išbīlia* desde el año 93/712 y que alcanzó su punto culminante a comienzos del siglo VI/XII. En esta fecha, su medina había experimentado las fases de expansión, en el transcurso de la cual cementerios e instalaciones artesanales fueron expulsados de la misma, de saturación, que puede intuirse en las sucesivas fases constructivas que se superponen en algunas intervenciones de su periferia, y de desbordamiento, que en su flanco septentrional se articula en torno a los ejes Bustos Tavera-San Luis y Sol²¹.

Sin embargo, tan ambiciosos planes apenas fueron esbozados debido al escaso tiempo transcurrido entre la erección del recinto amurallado, que tendría lugar entre 519/1125-1126 y 528/1133-1134, y la entrada en la ciudad de los almohades en 541/1147, esto es apenas veinte años. En relación a este punto, dichos planes tal vez puedan ser rastreados en alguna de las operaciones urbanísticas documentadas por la arqueología y a las que se atribuye un carácter almohade a pesar de su incierta cronología²².

De este modo, cuando las tropas almohades se apoderaron de *Išbīlia* el 12 de *ša'bān* del año 541/ 17 de enero de 1147 lo hicieron de una ciudad que, apenas un cuarto de siglo antes, había ampliado de manera considerable el perímetro de su recinto amurallado. Por ello, la imagen que ofreció a sus nuevos ocupantes norteafricanos fue la de una ciudad en la que se distinguían tres zonas claramente diferenciadas:

1) Una, que coincidiría con el hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, presentaba una estructura urbana plenamente

consolidada. En ella, habían tenido lugar los procesos de expansión y saturación a partir del siglo IV/X, en el transcurso del primero de los cuales se había procedido a la expulsión del interior de la medina de las instalaciones artesanales y a la fundación de los primeros cementerios extramuros.

2) Otra, en la periferia de dicho *pomerium*, se caracterizaba por una incipiente estructura urbana articulada a lo largo de algunos ejes viarios, como los constituidos por las actuales calles Bustos Tavera-San Luis y Sol, en el flanco norte, y Moratín, en el occidental, fruto del proceso de desbordamiento de la *Ishbilia* paleoandalusí. No puede descartarse que fuera el testimonio del inicio del proceso de densificación de un recinto taifa de mayores dimensiones que el altoimperial, como podría acontecer entre el Alcázar y la Puerta de la Carne.

3) En tercer y último lugar, amplios espacios no urbanizados y ni siquiera antropizados, especialmente en los flancos septentrional y occidental²³, en la medida en que había transcurrido aun muy poco tiempo desde la erección de la cerca almorávide.

1. Aunque no se han practicado análisis polínicos, por su emplazamiento en la periferia de la medina paleoandalusí se pueden mencionar como ejemplos de intervenciones en las que se documenta un crecimiento del caserío a expensas de espacios baldíos, que podrían corresponder a huertos y jardines, las del **Mercado de la Encarnación**, con una serie de estructuras discontinuas y escasa entidad, que suponen una ocupación dispersa del solar, adscribible a época taifa o almorávide, y el inicio de la urbanización efectiva de la parcela, en la medida en que muestran una discontinuidad estructural con respecto a las de la Antigüedad Tardía y que sus cimentaciones se disponen sobre un entorno baldío, estructuras entre las que cabe destacar el fragmento de una alberca anterior a las primeras edificaciones prealmohades, con las que contrasta en sistema constructivo y orientación, y que representa la primera evidencia sobre la que se apoyaban cimentaciones que sus excavadores identifican con un contexto doméstico en virtud de su técnica constructiva y la planta (Amores, Vera Reina, Jiménez Sancho y González Acuña, 2006: 209-210); **Santa Ángela de la Cruz 11**, donde, sobre una escombrera tardorromana, en el siglo XI se erigió una edificación de carácter doméstico de la que se documentaron una serie de muros y pavimentos que delimitaban varias estancias, una de ellas de grandes dimensiones y que podría corresponder a un patio con el suelo a bajo nivel (Román Rodríguez y Sánchez Román, 2010: 4283-4286); **Alemanes 25, 27, 29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29**, con una serie de depósitos sobre los que se erigió una edificación taifa con muros orientados según los ejes cardinales y de la que se conservaban una estancia dotada de

letrina y otra con un sistema semisubterráneo de almacenamiento en tinajas (Vázquez, 2010: 3171-3172); y la **Plaza Virgen de los Reyes**, con un muro al que se podría asignar una cronología taifa erigido sobre un depósito vinculado a la dinámica fluvial (Romo, 1999: 429-430).

2. Como ejemplos de solares edificados en el interior de la medina paleoandalusí se pueden mencionar las intervenciones llevadas a cabo en **Mateos Gago 25-27**, donde se documentó un *hiatus* estratigráfico desde la fase tardorromana hasta la primera mitad del siglo XI, fecha a la que sus excavadores asignan un muro de aparejo mixto (Rodríguez González y Pérez Quesada, 2005: 245 y 247); y **Placentines 8-10-12 y 14 y Argote de Molina 27**, con un muro que actúa como eje vertebrador en torno al cual se articulan el resto de estructuras, las cuales podrían configurar un espacio de carácter doméstico, con un callejón, un adarve y parte de una edificación de la que se identificaron un espacio ajardinado con andenes elevados sobre un arriate central, a todos los que sus excavadores asignan una cronología del siglo XI (Martínez López, Pozo, Gil y Méndez, 2010: 3764).

3. En **Matahacas 9-11** se excavó un horno de vidrio, acompañado por varias estructuras murarias y al que se asigna una cronología comprendida entre el siglo X e inicios del XII (Huarte y Tabales, 2001: 455, 457 y 465).

4. En el **Patio de las Doncellas del Alcázar** se excavaron los restos de hasta tres hornos cerámicos superpuestos, con una cronología que iría desde finales del siglo X al XI (Tabales, 2003a: 11; 2005a: 55-56; 2005b: 9-12; 2010b: 1087-1088).

5. En la **galería de los Baños de Doña María de Padilla del Alcázar** se documentó un horno asociado a varios pavimentos de cal superpuestos y al que sus excavadores asignan una cronología del siglo XI (Tabales, 2003b: 59-60).

6. En la **Avenida de Roma** se documentaron un horno de producción cerámica, así como restos de otros dos de tamaño mucho menor, para los que sus excavadores sostienen una cronología anterior al dominio almorávide (Gamarra y Camiña, 2006: 494 y 498).

7. En la **Plaza de la Puerta de Jerez** se han documentado cuatro hornos cerámicos datados entre el siglo XI y el tercer cuarto del XII, si bien la circunstancia de que no fueran excavados con metodología arqueológica impide mayores precisiones al respecto (Martínez López y Pozo, 2007: 156, 157, 181 y 213).

8. En el **corte I de la acera de Levante de la Catedral** se documentó un pequeño horno, acompañado por sendos muros en ángulo y asociado a una torta de material cerámico, para los que sus excavadores sostienen una cronología de los siglos X-XI (Tabales, Romo, García Vargas y Huarte, 2001: 400; 2002: 136).

9. Así podría demostrarlo el material cerámico proporcionado por la intervención efectuada en **Argote de Molina 7**, al que sus excavadores asignan una cronología anterior al primer cuarto del siglo XII (Fernández Gómez y Campos, 1986: 44).

10. En **Lerena 12**, donde se documentaron un total de 83 enterramientos, **Alberto Lista 7**, con 57 enterramientos, y **Alberto Lista 16**, con un total de 277, una cronología comprendida entre los siglos X y XI y practicados sobre depósitos vinculados a la dinámica fluvial (Vera Cruz, Conlin y Guijo, 2001: 689; Vera Cruz y Carrasco Gómez, 2003: 932; Pineda, 2010: 39-41, 46-49, 52-53, 62-63, 111-113 y 118). Esta se extendería por dos solares contiguos, en **Joaquín Costa 32** y **Juan Pérez Montalbán 13-15**, donde se documentaron un total de 8 y 22 enterramientos respectivamente, dispuestos en 3 y 4 niveles superpuestos, con una cronología comprendida entre los siglos X-XI y XI-XIII y practicados, igualmente, sobre depósitos vinculados a la dinámica fluvial (López Ruiz y García Morales, 2009: 3560-3561; López Ruiz, 2009; 2010: 3387-3389).

11. En las calles **Matahacas 41** y **Gallos 23 y Butrón 25**, donde se documentaron 15 y 147 enterramientos respectivamente, dispuestos en 3 y 7 niveles y una cronología comprendida entre los siglos XI y XIII y los siglos X-XI y XIII (García Rivero y Rodríguez González, 2001; Rodríguez Azogue y Rodríguez Gutiérrez, 2002: 36 ss.).

12. En la **confluencia de la Avenida de la Constitución con la calle Alemanes** se excavaron 22 inhumaciones primarias y algunas de carácter secundario, con una datación comprendida entre el siglo XI y la primera mitad del XIII (Hunt, 2008: 173 ss.).

13. En la **Avenida de Roma y la calle General Sanjurjo** se documentaron un total de 140 enterramientos. Sus excavadores les asignan una cronología desde al menos mediados del siglo XI hasta finales de la dominación almohade y consisten en fosas practicadas en el terreno y cubierta de tejas (Gamarra y Camiña, 2006: 200, 494 y 498).

14. En **San Leandro 8 D** sus excavadores aluden al reaprovechamiento de las estructuras bajoimperiales desde el siglo VI hasta el siglo XI, que mantienen una misma orientación (Pérez Plaza y Tabales, 1995: 623, 627 y 629); en **Imperial 41-45** la primera fase islámica detectada, con una cronología de los siglos IX-X, define los principales paramentos del sector, aunque no será hasta la siguiente, fechada en el XI, cuando se erijan las medianeras que delimitarán el parcelario mantenido hasta nuestros días (Tabales, 2001d: 422, 425 y 428); en **Virgenes 9, 17 y 19/Conde de Ibarra 5** la fase constructiva islámica más antigua documentada, con una cronología del siglo X, inaugura las alineaciones

fundamentales que perdurarán en el urbanismo de la parcela hasta nuestros días (Romo, Chisvert, García Vargas y Herce, 1999: 461-462); en la **Plaza de San Francisco 14/Álvarez Quintero 34-36** se registró un muro, al que sus excavadores asignan una cronología precalifal y que experimentó modificaciones en época califal (Romo, Vargas y García Ramírez, 1991: 466); y en **Puente y Pellón 21, Lineros 19 y Siete Revueltas 8-12** se documentó una alineación, perpetuada durante varios siglos y cuyo origen se remontaría a época califal (Romo y Vargas, 2001: 576).

15. Bustos Tavera 35-41, con sendos muros, bajo uno de los cuales corría una conducción de agua limpia, para los que sus excavadores sostienen una cronología de principios del siglo XI (González Cano y Valiente, 2001: 794); **San Luis 29**, con restos para los que sus excavadores defienden una datación de los siglos X-XI, que proporcionan un carácter más estable a la presencia humana e inauguran las orientaciones que perdurarán hasta la actualidad (Romo, Vargas y Ortega, 2000: 106-110; 2003: 1071); **San Luis esquina Inocentes**, con restos que suponen la primera ocupación islámica de la parcela, que se caracterizan por una dispersión aleatoria y una naturaleza difusa y muy compartimentada que impide la restitución de espacios de carácter funcional, a los que sus excavadores asignan una cronología de los siglos XI-XII por su posición estratigráfica más que por la adscripción cronológica de los materiales cerámicos asociados y entre los que cabe señalar pavimentos y alineaciones de aparejo diverso (Ortega y Román Vázquez, 2007: 198-202); el **antiguo noviciado de San Luis**, con un pavimento al que los autores de la intervención atribuyen una fecha del siglo XI (Escudero, Campos y Lorenzo, 1987: 278 y 280); en el **PERI C3 sector San Luis**, donde, en la parcela P-5, se documentaron una serie de estructuras a las que sus excavadores asignan una cronología de los siglos XI y XII y cuyo pésimo estado de conservación no permite establecer un uso definido (Mosulén, Pérez Quesada y Rodríguez Cordones, 2001); **Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3**, con una serie de alineaciones murarías asociadas a pavimentos, las cuales delimitaban estancias dispuestas alrededor de un patio que sus excavadores relacionan con un edificio de cierta entidad, fechado entre mediados del siglo XI y las primeras décadas del siglo XII (Carrasco Gómez *et alii*, 2005: 217 y 223); **Pedro Miguel 34-36 esquina Divina Pastora 8**, con un pavimento de cronología califal y un muro asociado a los que sus excavadores fechan en el siglo XI (Bernad, 2000: 18-19); **Prolongación Relator esquina Arrayán 1-2**, donde se documentaron sendas viviendas a las que sus excavadores asignan una cronología del siglo XI (Mejías, 2000: 55-61); **Arrayán 35 esquina San Luis**, donde se documentaron una serie de alineaciones, muy dispersas y aisladas,

que no permiten concluir su funcionalidad, si bien algunas podrían sugerir un uso doméstico (Lara, 2006: 63); **Amargura 5**, donde se documentó un conjunto formado por paramentos y suelos para el que su excavador sostiene una cronología previa al siglo XII (Mora Vicente, 2010b: 950 y 953); **Relator 44**, en la que se documentó una edificación erigida en la segunda mitad del siglo X y de la que se individualizaron un ámbito interior y otro exterior o patio (España, García Mancha y Galván, 2009: 3538-3539); **Relator 46-A y San Basilio 24-25**, en la que se registraron varios muros asociados a diversos pavimentos, sobre los que se obtuvo material cerámico de carácter doméstico, que su excavador vincula a un contexto residencial y al que asigna una cronología del siglo XI (España, 2004: 821-822); **San Luis 78-80**, donde se documentaron sendos expedientes constructivos, el primero, para el que su excavador sostiene una cronología califal, consiste en una estructura de planta circular, mientras que el segundo consta de varias alineaciones de datación taifa (Gasent, 1999: 24-26); **Plaza de San Julián 2-4**, con un pavimento de caliza que pertenecería a un espacio abierto y un depósito de agua, cuya superficie se encuentra enlucida a la almagra y muestra en su frente un zócalo de pinturas con motivos geométricos y vegetales y que tiene como eje central de la composición una hornacina, en cuya base debió alojarse la taza de una fuente con un sistema de canalización a base de atadores cerámicos y estructuras hidráulicas de plomo de tradición romana o fístulas, para las que sus excavadores sugieren su pertenencia a un jardín deprimido vinculado a un ambiente palatino, en virtud de la calidad excepcional de las pinturas y el tratamiento del agua como elemento ornamental, y al que asignan una cronología 'Abbādī (Luque *et alii*, 2010: 3064-3065); **Sol 67-69 y 71**, con una primera fase que consiste en un pavimento al que se asociaba un muro, para los que sus excavadores sugieren un carácter doméstico en función de la naturaleza de las cerámicas y a los que asignan una cronología del siglo X, y otra fase posterior, a la que atribuyen una datación del siglo XI, representada por una vivienda, erigida con muros que se adosaban formando una esquina y estaban asociados a un pavimento (Mercado y González Sánchez, 2006: 220); **Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n**, con los restos de una medianera que dividirá la parcela en dos propiedades durante la dominación islámica, la primera de las cuales constituye una vivienda de modestas dimensiones, de la que se documentó un patio en torno al cual se articulaban las diferentes dependencias, mientras que de la otra se identificó un espacio de uso secundario, quizá destinado a zona de establos o pequeño huerto, y una cronología de fines del siglo XI o la primera mitad del XII (Rodríguez González y Suárez, 2009: 3451, 3454 y 3455); la **Plaza Padre Jerónimo de Córdoba 8**, con una serie de estructuras

que carecen de entidad significativa y factura muy pobre en general, las cuales, probablemente, formaron parte de un ambiente doméstico de carácter humilde y a las que su excavador asigna una cronología entre el siglo XI y la primera mitad del XII (González González, López Rodríguez y Pérez Sánchez, 2004: 34, 35 y 52); y **Santiago 37**, donde sus excavadores aluden a estructuras de carácter doméstico de cierta entidad a las que asignan una cronología de fines del siglo XI y comienzos del XII (Rodríguez González, Pineda y Pérez Quesada, 2010: 2817).

16. Con este proceso podrán relacionarse las estructuras documentadas en **Santa María la Blanca 15**, con sendos pavimentos de losas que marcan otros tantos espacios, fechados por su excavador en los siglos XI-XII (Rodríguez González, 2001b: 28 y 47-48); el **corte I de la Acera de Levante de la Catedral**, con sendos paramentos en ángulo y una cronología de los siglos X-XI (Tabales, Romo, García Vargas y Huarte, 2001: 396 y 400; 2002: 136); el **pilar 4C de la Catedral**, con una atarjea y una cimentación de gran anchura que podrían pertenecer a un contexto doméstico del siglo XI (Jiménez Sancho, 2002a: 883-884 y 891-892; 2002c: 299), así como los restos de una calle, bajo la que discurría una atarjea, y los de sendas casas situadas a ambos lados de la misma y erigidas en la primera mitad del siglo XII, de una de las cuales se documentó el umbral de una puerta, mientras que la otra estaba definida por la presencia de un patio interior de forma cuadrangular, alrededor del cual se organizaban hasta tres crujías, una de ellas ocupada por una de las habitaciones principales de la casa, que, además, presenta una letrina (Jiménez Sancho, 2002a: 884-886, 889, 892-893 y 895; 2002c: 299-303 y 305); el **Patio de los Naranjos de la Catedral**, con el muro de una alberca perteneciente a un edificio de carácter doméstico y una cronología de los siglos X-XI (Jiménez Sancho, 2002e: 364; 2003: 905-907, 909, 910 y 919) y los restos de una calle, bajo cuyo piso discurrían sendas canalizaciones de atanores, y los de una casa erigida a principios del siglo XII que disponía de zaguán y letrina (Jiménez Sancho, 2002e: 365-366; 2003: 907, 910-911, 915-917 y 920); y las **gradas de la Puerta del Perdón de la Catedral**, con restos que consisten en una alcantarilla de ladrillo sobre la que discurría una calle, paralela a la cual se excavó un muro, con una cronología de la primera mitad del siglo XII (Jiménez Sancho, 2002b: 899-901 y 905-906; 2002d: 340 y 342).

No cabe la menor duda de un emplazamiento al exterior del recinto del siglo VI/XII de las intervenciones llevadas a cabo en el **sondeo III-B de la Puerta de Marchena del Alcázar**, con un muro para el que se sostiene una adscripción taifa o almorávide y una funcionalidad doméstica (Tabales, 2002a: 223; 2002c: 200); en la **Puerta de la Alcoba del Alcázar**, con un paramento que, en opinión de su excavador, pertenecería a un edificio orientado cardinalmente,

funcionalidad imprecisa y una cronología de los siglos XI-XII (Tabales, 2002a: 229; 2002c: 230-231); en el **Jardín Inglés del Alcázar**, con los restos de un edificio al que pertenecerían al menos dos muros de tapial y un pavimento de cal, para el que su excavador sostiene una cronología de fines del siglo XI o principios del XII y una funcionalidad doméstica (Tabales, 2008: 16; 2010d: 4621-4622); y en la **calle San Fernando**, con una vivienda a la que sus excavadores asignan una cronología del siglo XI y la primera mitad del XII y de la que se identificaron un muro, que constituye el eje vertebrador del conjunto residencial, y diversas estancias con pavimentos de cal y zócalos pintados a la almagra con motivos de lacería, con la cual podrían vincularse un tramo de atarjea, un sistema de desagüe, un pozo de agua, pozos negros y un nivel de basura, que señalan un ámbito externo y de vertidos domésticos de la misma (Hunt *et alii*, 2010: 4493-4495).

Por último, mención especial requieren las estructuras documentadas en las intervenciones practicadas en el emplazamiento del Alcázar y del Archivo de Indias, las cuales pertenecerían a distintas unidades palatinas erigidas por los Banū 'Abbād. En el Alcázar, las del **Patio de Banderas**, con dos edificaciones, separadas por un pasillo, de época taifa (Tabales, 2000: 22; 2002a: 222; 2002c: 179-181); **el Patio de la Montería**, con una edificación a la que sus excavadores atribuyen una cronología de la segunda mitad del siglo XI, identifican con *al-Mubarak*, en virtud del hallazgo de un epígrafe alusivo a al-Mu'tamid, y de la que se individualizaron un espacio abierto rodeado por estancias alargadas, que disponía de un andén perimetral y, a una cota inferior, un canalillo y una pequeña pileta cuadrada, un segundo espacio rectangular dentro del que se disponía un andén perimetral que configuraba una alberca alargada, con un entrante a modo de hornacina, en el que se documentó una pintura de lacería geométrica, y un tercer espacio con estructuras de peor calidad e interpretado como almacenes o cocinas (Tabales, 2000: 29-30; 2001a: 20-22; 2001e: 228-229 y 235-236); **el Patio de las Doncellas**, con los restos de al menos tres edificios coetáneos pero de diferente calidad y orientación, entre los que parece discurrir una calle que marca un eje radial respecto al primitivo alcázar, los cuales supusieron la urbanización del sector tras la nivelación del terreno, con una cronología comprendida entre mediados del siglo XI y la primera mitad del XII (Tabales, 2003a: 12-13; 2005a: 59-60; 2005b: 13-17; 2010b: 1089-1090); **el Patio del Príncipe**, con un muro para el que su excavador sostiene una cronología taifa (Tabales, 2003b: 47 y 49); **el Patio del Chorrón**, con sendos pavimentos de losas a los que su excavador asigna una cronología del siglo XI (Idem: 62-63); la **portada de la Montería**, con los restos de un edificio de carácter doméstico, una cronología no anterior a

mediados del siglo XI y no posterior a mediados del XII y que consistirían en un patio en uno de cuyos lados se identificó un andén perimetral (Tabales, 2006a: 20; 2010c: 2723-2725); y la **antigua Casa de la Contratación** (Vigil, 1999: 21, 22 y 39 ss.). En cuanto al Archivo de Indias, las de la **galería de comunicación entre el Archivo y la antigua Cilla del Cabildo, en la calle Santo Tomás**, con sendas edificaciones fechadas en la segunda mitad del siglo XI (Pozo y Jiménez Sancho, 2000: 141 y 143); las del **corte 12**, con restos que se remontan a los siglos X-XI (Pozo y Oliva Muñoz, 2001: 37 y 58); y las de la intervención efectuada, a lo largo de 2002, en los **andenes del Archivo de Indias** para la apertura de los sótanos, en la que se excavó un conjunto de construcciones de gran calidad y porte que se remontan al siglo XI (Pozo, 2005).

17. Como los sedimentos limosos con abundantes restos de tejas, que indican el súbito hundimiento de una techumbre, excavados en **Mateo Alemán 18/ Moratín 17** (Pozo, 2001b: 532 y 541), los restos de una vivienda, consistentes en sendos muros alineados y a los que se asocia un pavimento, en **San Pablo 45** (Mercado y Gasent, 2001: 725), el pozo de noria y el material cerámico de los **Baños de la Reina Mora** (Campos, Escudero, Lorenzo y Amores, 1987: 349; Carrasco Martín, 1987: 536), y en el **antiguo barrio de San Juan de Acre** se documentó una gran alberca de planta cuadrangular, en torno a la cual se disponía un amplio espacio abierto, en el que se excavaron una noria y estratos edafizados aptos para el cultivo, para los que sus excavadores sostienen una cronología entre el siglo XII e inicios del XIII e identifican con una almunia (Rodríguez Azogue y Fernández Flores, 2007: 24, 25 y 34; Rodríguez Azogue, 2007: 104-107).

18. En relación a los espacios agrícolas, sería posible efectuar una gradación espacial y económica de los mismos desde las zonas más cercanas a la medina, vinculados a una agricultura intensiva, muy diversificada e integrada por los cultivos más preciosos (materias primas de artesanías, frutas, hortalizas, etc.), a los más alejados, vinculados en este caso a una agricultura extensiva, generalmente cerealista (Epalza, 1991: 12-13).

No obstante, como quiera que no se han practicado análisis polínicos en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Sevilla, no puede asegurarse la existencia de huertas y jardines en aquellas en las que no se han documentado estructuras constructivas. Ahora bien, puede sugerirse, en función de su emplazamiento en la periferia del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, que algunas de ellas hubiesen albergado huertas y/o jardines de la *Išbīlia* almorávide, como acontece en el **Mercado de la Encarnación** (Verdugo, Larrey y Murillo, 1993: 456 y 458), **Azafrán 28-30-32**

(Vera Reina y López Serena, 2009: 3413), **Rodríguez Marín 5** (Corzo, 1997: 9 y 11), **Lanza 10-11** (Escudero y Vera Reina, 1991: 531), **Imperial 37** (Moreno Alonso y Cáceres, 2001: 446 y 448), **Guzmán el Bueno 6-8** (Campos, 1987: 473), **Fabiola esquina Ximénez de Enciso** (Pozo, 2001a: 74-75), **Abades 41-43** (Jiménez Sancho, 2002f: 146), el **Palacio Arzobispal** (Larrey y Verdugo, 1995a: 168; 1995b: 573), **Abades 16** (Corzo, 1991, 86-87), el **corte VI de la acera de Levante de la Catedral** (Tabales, Huarte, García Vargas y Romo, 2002: 173), **Placentines 7** (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2003: 969) y **Cuna 17** (Corzo, Alarcón, Cavilla y Toscano, 1998: 22, 23 y 30).

Del mismo modo, a pesar de la inexistencia de análisis polínicos cabría la posibilidad de que alguna de las numerosísimas intervenciones arqueológicas efectuadas al exterior del hipotético *pomerium* de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, en las que se han documentado depósitos vinculados a la dinámica fluvial o en las que se ha puesto de manifiesto un *hiatus* estratigráfico entre época tardorromana y los siglos VI/XII-VII/XIII, pudiera constituir el testimonio de una agricultura cerealista.

Por otra parte, entre las zonas sin edificar habría que incluir también a los vertederos, en la medida en que constituyen una de las funciones características que es posible atribuir a la periferia de la medina, si bien no debe descartarse su localización intramuros. En este sentido, correspondientes a la *Isibilia* almorávide se han documentado vertederos en **Relator 42**, con una fosa a la que sus excavadores asignan una cronología del siglo XII (Moro, 2010a: 2841); **San Luis 93**, con una serie de fosas, muy regulares en sus tamaños, que contenían vertidos, compuestos por fragmentos cerámicos de mesa, cocina y almacenamiento y restos óseos de animales, y a las que sus excavadores atribuyen una cronología taifa-almorávide (López Aldana y Moro, 2010: 3180 y 3181); **Sol 115**, con una fosa de considerables dimensiones y una serie de depósitos de textura limosa, que contienen restos orgánicos e inorgánicos, a los que se atribuye una cronología que iría desde mediados del siglo XI a mediados del XII y se interpretan como evidencia de actividades marginales (Rodríguez Azogue y Fernández Flores, 2001a: 26-28); y en el **convento de Santa María de los Reyes**, donde, en la intervención llevada a cabo en 1992, se documentaron niveles con abundante cerámica altomedieval, que se remontan al menos al siglo X y que podrían llegar a plena época almohade, interpretados por su excavador como indicio de una fuerte presencia humana en el lugar y relacionables quizá con estructuras cercanas (Tabales, 1995b: 584 y 589).

19. En lo que a las necrópolis se refiere, en **Alberto Lista 16** se han documentado 277 enterramientos, para los que su excavador sostiene un uso

durante varios siglos, con una fase fundacional prealmohade (Pineda, 2010: 40-41, 48-49, 52, 62-63, 111-112 y 118), en **Juan Pérez Montalbán 13-15** se documentaron 22 enterramientos, con una cronología comprendida entre los siglos XI y XIII (López Ruiz, 2009; 2010: 3387-3389), en **Matahacas 41** sus excavadores aluden, al menos, a tres enterramientos, a los que asignan una cronología del siglo XII (García Rivero y Rodríguez González, 2001: 89), y en **Gallos 23 y Butrón 25** se documentaron siete niveles de enterramientos, de los cuales los tres primeros serían prealmohades (Rodríguez Azogue y Rodríguez Gutiérrez, 2002: 57 ss.), todas ellas en el flanco septentrional. Por su parte, en la **Avenida de la Constitución**, en el flanco occidental, se documentaron 22 inhumaciones primarias y algunas de carácter secundario, para las que sus excavadores sostienen una cronología entre el siglo XI y la primera mitad del XIII (Hunt, 2008: 173 ss.).

20. En cuanto a las instalaciones artesanales, los únicos datos proceden del fondo de pileta de los siglos XI-XII documentado en **San Luis esquina Inocentes** (Ortega y Román Vázquez, 2007: 199), el horno excavado en **Matahacas 9-11**, destruido a comienzos del siglo XII por una inundación (Huarte y Tabales, 2001: 455, 457 y 465), los cuatro hornos cerámicos, datados entre el siglo XI y el tercer cuarto del XII, en la **Plaza de la Puerta de Jerez** (Martínez López y Pozo, 2007: 156, 159, 181 y 213) y los dos hornos cerámicos documentados en **Rodrigo de Triana 98**, a los que sus excavadores asignan una cronología de la primera mitad del siglo XII (Ruiz, Galván, España y García Mancha, 2009: 3636-3639). A ellos cabría añadir, ya durante el dominio almohade, las que se han excavado en **Teodosio 44-46** (Pecero y Moreno Rey, 2001) o **Aniceto Sáenz 21** (Vargas, 2001).

21. Bustos Tavera 35-41, donde se documentaron los restos de una vivienda con una alberca rectangular y a la que sus excavadores asignan una cronología de fines del siglo XI e inicios del XII (González Cano y Valiente, 2001: 795-796); **San Luis 29**, con escasos restos consistentes en diversos muros que definen dos ámbitos con pavimentos, todos los cuales configuran un espacio al que no se asigna funcionalidad alguna y para el que sus excavadores sostienen una cronología prealmohade en función de su ubicación estratigráfica más que a niveles deposicionales asociados (Ortega, 2006); **Pedro Miguel 34-36 esquina Divina Pastora 8**, con una serie de estructuras que su excavador identifica con los restos de una vivienda a la que asigna una cronología del siglo XII (Bernad, 2000: 18-19); **Divina Pastora 49**, donde sus excavadores aluden a un expediente constructivo consistente en dos alineaciones orientadas según los ejes cardinales, cuyas características indicarían una ubicación al exterior y al que

asignan una cronología del siglo XII, sin mayores precisiones al respecto (Moro, 2010b: 3850); **San Luis 67**, donde se documentaron una serie de estructuras a las que su excavador asigna una cronología de los siglos XI-XII (Rodríguez González, 2001b: 66, 71, 73, 104 y 171); **Relator 44**, en la que se documentó una completa reforma de las estructuras taifas, aunque se mantuvieron las mismas alineaciones, reforma que consistió en la construcción en un ámbito de patio con jardín, en cuya zona central se dispuso una alberca (España, García Mancha y Galván, 2009: 3539-3540); **Relator 46-A y San Basilio 24-25**, en la que se excavaron los restos de varias viviendas de cronología almorávide (España, 2004: 822-823); **San Luis 78-80**, donde se documentaron los restos de viviendas populares de escasa entidad y cronología almorávide (Gasent, 1999: 27); **Sol 67-69 y 71**, con los restos de una vivienda de cronología almorávide, que reaprovecha estructuras de época taifa y de la que se identificaron, en virtud del material cerámico recuperado y de analogías con otras viviendas, la cocina, las letrinas, habitaciones y el patio al fondo (Mercado y González Sánchez, 2006: 220-221); **Santa Paula 24**, donde se documentó un muro cuya entidad permite sostener a sus excavadores la posibilidad de que hubiera actuado como medianera entre dos inmuebles, de los cuales sólo se habrían conservado, a ambos lados del mismo, los restos de sendos pavimentos de baja calidad, si bien la superficie de uno de ellos permitiría sugerir la existencia de una estancia de grandes dimensiones, de imprecisa funcionalidad y una cronología de la primera mitad del siglo XII (Pérez Sánchez, 2006: 171 y 176); **Santiago 31**, donde se documentó un expediente constructivo puntual en un estado de conservación muy deficiente, consistente en una edificación a base de cimentaciones que utilizan materiales reaprovechados y al que sus excavadores asignan una cronología del siglo XI, sin que sea posible precisar su adscripción a época taifa o almorávide (López Serena y Vera Reina, 2010: 3190-3192).

22. Por ejemplo, en el flanco septentrional, **Matahacas 9-11**, donde se identificaron sendas viviendas erigidas sobre una capa de aterrazamiento que las aislaba de los niveles altomedievales (Huarte y Tabales, 2001: 453, 455, 460, 461, 465 y 467).

23. En este sentido, son muy numerosas las intervenciones, llevadas a cabo al exterior del hipotético *pomerium* septentrional de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí, en las que, a pesar de agotarse el registro arqueológico, no se han documentado estructuras ni depósitos pertenecientes a la *Išbīlia* almorávide. Así lo ponen de manifiesto las de **Laurel 6-8** (Camacho, 2005; 2006), **Valderrama 2-4** (González González, 2005), **Infantes 10** (Rodríguez Cordones, Suárez y Rodríguez González, 2006: 263), **Inocentes 10,10 A**

(Jiménez Barrientos, 1999), **Arrayán 31** (Vera Fernández, 2000), **San Luis 73-75** (Vera Reina y Quirós, 2001), **Pedro Miguel 30-32** (Calzón, 2010), **Relator 11 y 13** (Toscano, 2010: 1081-1082), **Relator 52** (Domínguez Rebollo y Torres, 2006: 485 y 486), **Relator 58** (Valiente, 2000), **Relator 92** (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2002), **Relator 95** (León Gómez y Pradas, 2001), **San Luis 95-Malpartida 10-12** (Rodríguez Azogue y Fernández Flores, 2001b), el **Palacio de los Marqueses de la Algaba** (Quirós, 1996), **Peris Mencheta 42** (Ruiz y González González, 2005), **Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21** (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2001), **Torres, Escuderos y Parras** (Vera Cruz y Carrasco Gómez, 2001), **Parras 7-9** (Rodríguez González, 2000), **Parras 18-20** (Rodríguez Azogue y Fernández Flores, 2003), **Parras 32** (García Mancha y España, 2010: 3264), **Macarena esquina Torreblanca** (Vera Reina y Rodríguez Azogue, 2001), **Torreblanca 13-15** (Babío y Pecero, 2001), **Aniceto Sáenz 5-7-9** (Prados y Maclino, 2009), **Aniceto Sáenz 21** (Vargas, 2001), **Fray Diego de Cádiz 42** (Vera Cruz, Carrasco Gómez, Romero y Conlin, 2005), **Plaza del Pumarejo** (Godoy *et alii*, 2010), **Duque de Montemar 35** (Carrasco Gómez y Vera Cruz, 2003a), **Sorda 9-11** (Calzón, 2005), **Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14** (Vera Cruz y Carrasco Gómez, 2002), **Moravia 1** (Moro, 2009: 3648), **Bordador Rodríguez Ojeda 17** (Rodríguez Cordones y García Feito, 1999), **Bordador Rodríguez Ojeda 19** (Vargas y Romo, 2003), **Hiniesta 18 esquina Lira** (Lara, 2004), **Hiniesta 55** (Lara, 2010), **Enladrillada 45** (Rodríguez González y Pérez Quesada, 2002), **Verónica s/n** (Hormigo, 2008: 248), **Sol 128 y 130-134** (Herce y Franco, 1997), **Sol 82** (Herce, 1996a), **Santa Paula 26-32** (Campos, Lorenzo y Escudero, 1987b) y **Enladrillada 7-9** (Jiménez Maqueda, Mosulén, Franco y Sánchez Liranzo, 2001).

Asimismo, son también muy numerosas las intervenciones llevadas a cabo al exterior del hipotético *pomerium* occidental de la *Hispalis* imperial y la medina paleoandalusí en las que, a pesar de agotarse el registro arqueológico, no se han documentado estructuras ni depósitos pertenecientes a la *Išbīlia* almorávide. Así lo ponen de manifiesto las de **Moratín 25-27** (Pozo y Somé, 2001), **Tirso de Molina 7** (Sánchez López, 2001), **San Pablo 33-35** (Rodríguez Cordones y Rodríguez González, 2000), la **iglesia de San Pablo** (Pérez Paz, 1994), **San Pedro Mártir 18** (Maya, 2009), **Bailén 17** (Cruz, 1996), **Olavide 7** (Mora Vicente, 2001), **Monsalves 35** (Bachiller y Herce, 2001), **Alfonso XII 51** (Corzo, 1998), **Alfonso XII 57-59** (Rogerio, 2001), **Alfonso XII 60-62** (Rogerio y Naranjo, 2001), **Santa Vicenta María 7** (Melo y Reimóndez, 1998), **Miguel del Cid 8** (Campos, Lorenzo y Escudero, 1987a), **Baños 54** (Sánchez Gil de Montes, 2002), **Baños 55** (González Cano y Mejías, 2001), el **Cuartel**

del Carmen (Oliva Alonso, Tabales y Pozo, 1993), **Goles 56** (Quirós, 1998), **Imaginero Castillo Lastrucci 14** (Pérez Sánchez, 2010), **San Vicente 44** (Escudero *et alii*, 1990: 523; Campos, 1990: 51), **San Vicente 52** (Buzón y Ortiz, 2010), **San Vicente 61** (Pozo y Tabales, 1999), **San Vicente 63-65** (Bachiller y Carrasco Gómez, 2001), **San Vicente 78** (Mercado, 2005), **San Vicente 79-81-83** (Escudero y Rodríguez Achútegui, 1990), **Curtidurías 9** (Barragán Mallofret, Lunelli, Pineda y Rodríguez González, 2010), **Teodosio 25** (Suárez y Rodríguez González, 2010), **Teodosio 44-46** (Pecero y Moreno Rey, 2001), **Teodosio 89** (Ortega, 2010), **Alcoy 8** (Jiménez Sancho, 2001), **Santa Ana 2 esquina Alameda de Hércules** (Vera Cruz, Conlin y Barragán Valencia, 2009), **Santa Ana 26-28** (García García, 2002), **Hombre de Piedra 17-19** (López Rodríguez, 2009), **Santa Clara 19** (Fernández Flores y Rodríguez Azogue, 2002), **Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo 1** (Román Vázquez, 2010), **San Vicente 98** (Suárez y Rodríguez González, 2009: 3693), **San Vicente 115** (Pecero y Babío, 2002), **Roelas 8-10** (Bernad, Mercado y Gasent, 2000), **Jesús del Gran Poder 79** (Mejías, 1999), **Alameda de Hércules 12** (Cervera, 2010), **antigua Comisaría de Policía de la Alameda** (Contreras y Govantes, 2009), **Plaza de Bajondillo** (Pineda y Rodríguez González, 2010a), **Becas 16** (Domínguez Berenjeno y Cervera, 2009), **Becas s/n** (Vargas, 2003), **Lumbreras 18** (Mosulén y Jiménez Maqueda, 2001), **Yuste 3** (Pineda y Rodríguez González, 2010b), **Yuste 8-10** (Melo, 2004) y el **monasterio de San Clemente** (Tabales, 1995b: 242-243; 1997: 58).

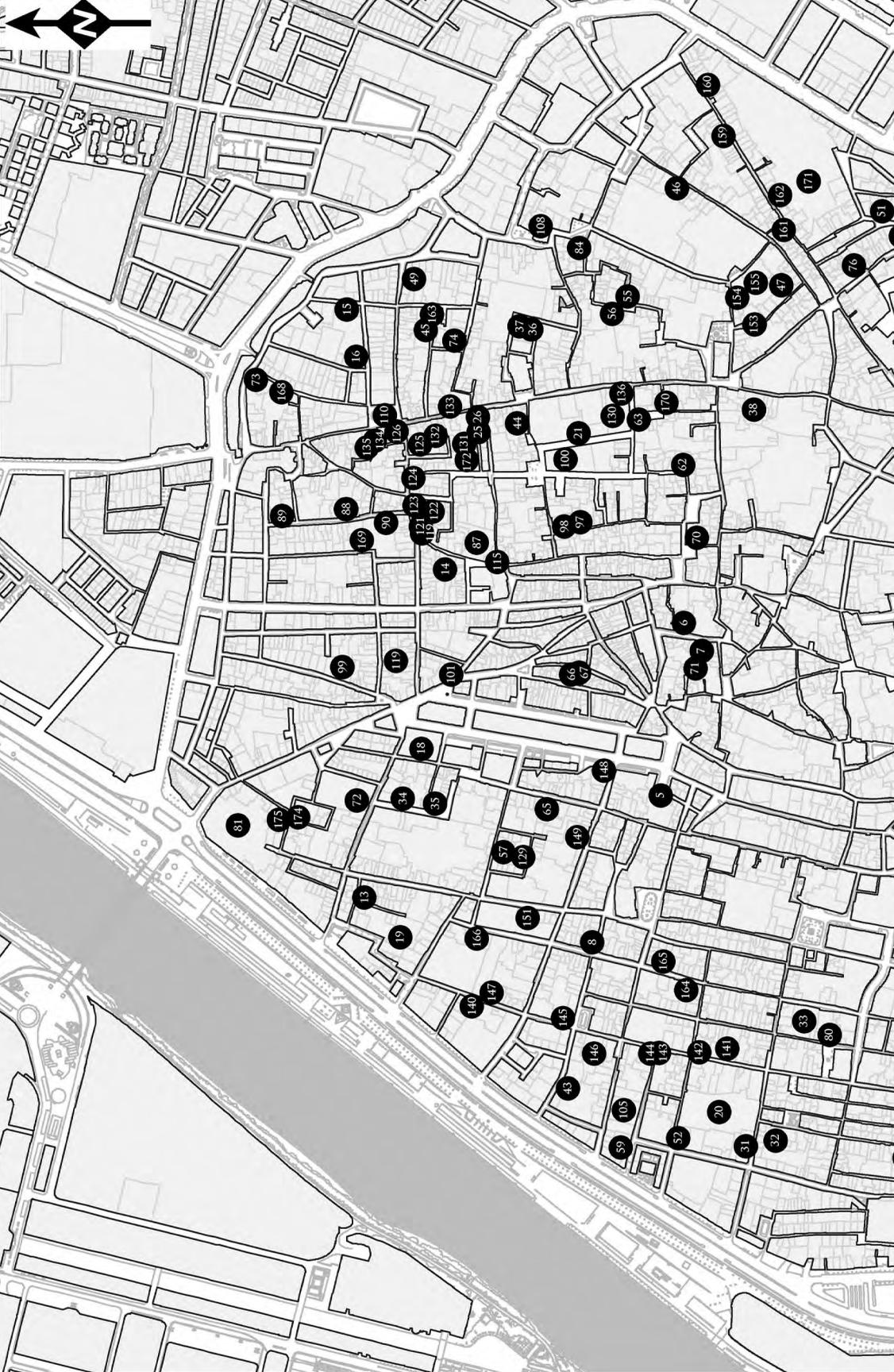
Metros
0 75 150 300 450 600

Autores: Daniel Jiménez Maqueda y Pedro Pérez Quesada. Año 2012
Cartografía Base: Dirección General del Catastro en ED50. Año 2005



LEYENDA

● SOLARES CON REGISTRO DE ÉPOCA ALMORÁVIDE



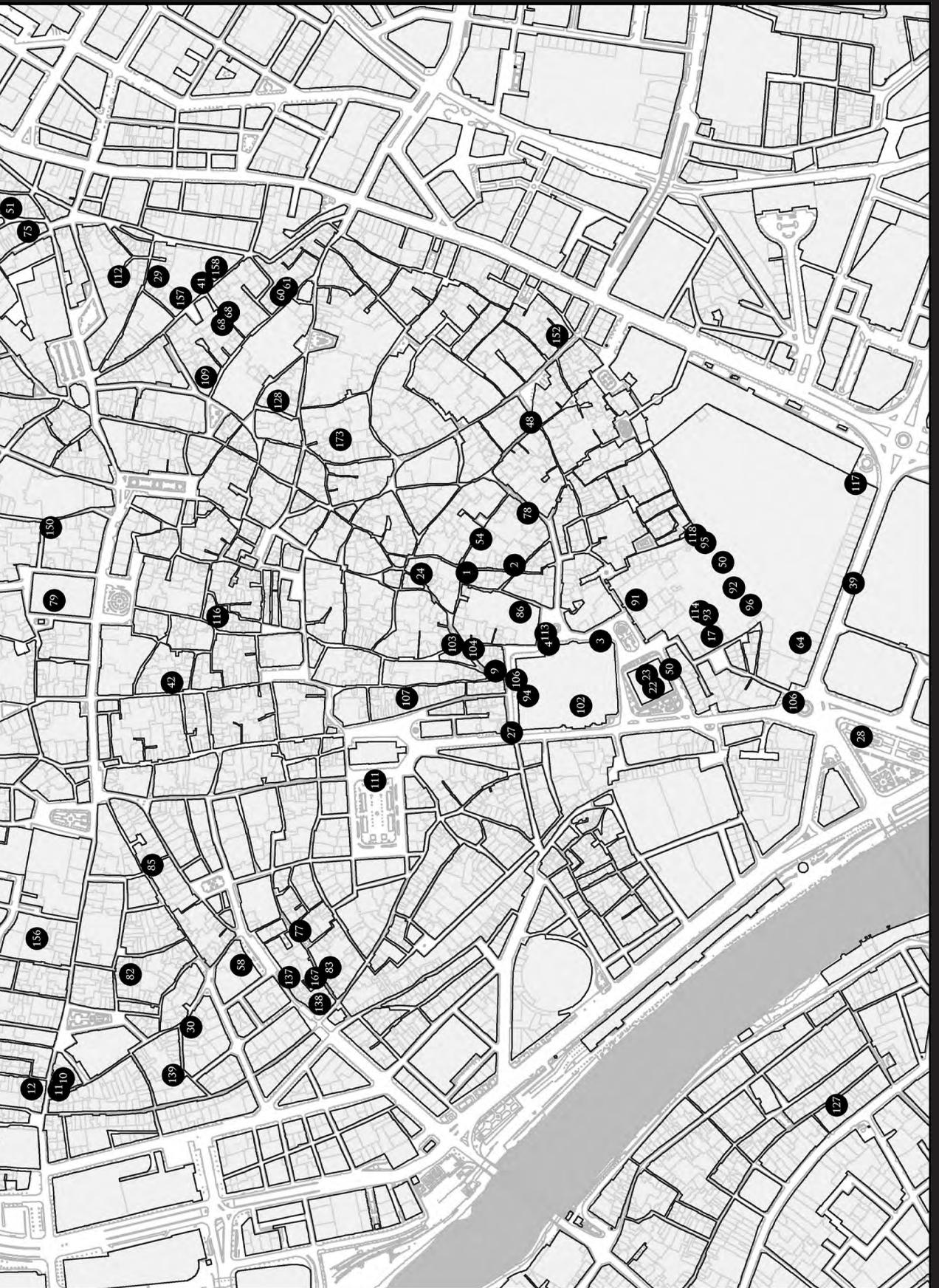


Tabla 1. Relación de intervenciones arqueológicas mencionadas en el texto.

CÓDIGO	DIRECCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN
1	Abades 16	41	Convento de Santa María de los Reyes
2	Abades 41-43	42	Cuna 17
3	Acera de Levante de la Catedral (corte I)	43	Curtidurías 9
4	Acera de Levante de la Catedral (corte VI)	44	Divina Pastora 89
5	Alameda de Hércules 12	45	Duque de Montemar 35
6	Alberto Lista 16	46	Enladrillada 45
7	Alberto Lista 7	47	Enladrillada 7-9
8	Alcoy 8	48	Fabiola esquina Ximénez de Enciso
9	Alemanes 25, 27 y 29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29	49	Fray Diego de Cádiz 42
10	Alfonso XII 51	50	Galería de los Baños de Doña María de Padilla del Alcázar
11	Alfonso XII 57-59	51	Gallos 23 y Butrón 25
12	Alfonso XII 60-62	52	Goles 56
13	Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo 1	53	Gradas de la Puerta del Perdón de la Catedral
14	Amargura 5	54	Guzmán el Bueno 6-8
15	Aniceto Sáenz 21	55	Hiniesta 18 esquina Lira
16	Aniceto Sáenz 5-7-9	56	Hiniesta 55
17	Antigua Casa de la Contratación del Alcázar	57	Hombre de Piedra 17-19
18	Antigua Comisaría de la Alameda	58	Iglesia de San Pablo
19	Antiguo Barrio de San Juan de Acre	59	Imaginero Castillo Lastrucci 14
20	Antiguo Cuartel del Carmen	60	Imperial 37
21	Antiguo Noviciado de San Luis	61	Imperial 41-45
22	Archivo de Indias (andenes)	62	Infantes 10
23	Archivo de Indias (corte 12)	63	Inocentes 10, 10 A
24	Argote de Molina 7	64	Jardín Inglés del Alcázar
25	Arrayán 31	65	Jesús del Gran Poder 79
26	Arrayán 35 esquina San Luis	66	Joaquín Costa 32
27	Avenida de la Constitución y calle Alemanes	67	Juan Pérez Montalbán 13-15
28	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	68	Lanza 10
29	Azafrán 28-30-32	69	Lanza 11
30	Bailén 17	70	Laurel 6-8
31	Baños 54	71	Lerena 12
32	Baños 55	72	Lumbreras 18
33	Baños de la Reina Mora	73	Macarena esquina Torreblanca
34	Becas 16	74	Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14
35	Becas s/n	75	Matahacas 41
36	Bordador Rodríguez Ojeda 17	76	Matahacas 9-11
37	Bordador Rodríguez Ojeda 19	77	Mateo Alemán 18 y Moratín 17
38	Bustos Tavera 35-41	78	Mateos Gagos 25-27
39	Calle San Fernando	79	Mercado de la Encarnación
40	Calle Santo Tomás (galería de comunicación entre el Archivo de Indias y la antigua Cilla del Cabildo)	80	Miguel del Cid 8
		81	Monasterio de San Clemente
		82	Monsalves 35
		83	Moratín 25-27
		84	Moravia 1

CÓDIGO	DIRECCIÓN
85	Olavide 7
86	Palacio Arzobispal
87	Palacio de los Marqueses de la Algaba
88	Parras 18-20
89	Parras 32
90	Parras 7-9
91	Patio de Banderas del Alcázar
92	Patio de la Montería del Alcázar
93	Patio de las Doncellas del Alcázar
94	Patio de los Naranjos de la Catedral
95	Patio del Chorrón del Alcázar
96	Patio del Príncipe del Alcázar
97	Pedro Miguel 30-32
98	Pedro Miguel 34-36 esquina Divina Pastora 8
99	Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21
100	PERI C3 Sector San Luis
101	Peris Mencheta 42
102	Pilar 4C de la Catedral
103	Placentines 7
104	Placentines 8-10-12 y 14
105	Plaza de Bajondillo
106	Plaza de la Puerta de Jerez
107	Plaza de San Francisco 14 y Álvarez Quintero 34-36
108	Plaza de San Julián 2-4
109	Plaza de San Leandro 8D
110	Plaza del Pumarejo
111	Plaza Nueva (Lápida del Fatà Šafi')
112	Plaza Padre Jerónimo de Córdoba 8
113	Plaza Virgen de los Reyes
114	Portada de la Montería del Alcázar
115	Prolongación Relator esquina Arrayán
116	Puente y Pellón 21, Lineros 19 y Siete Revueltas 8-12
117	Puerta de la Alcoba del Alcázar
118	Puerta de Marchena del Alcázar
119	Relator 11 y 13
120	Relator 42
121	Relator 44
122	Relator 46-A y San Basilio 24-25
123	Relator 52
124	Relator 58
125	Relator 92
126	Relator 95
127	Rodrigo de Triana 98
128	Rodríguez Marín 5
129	Roelas 8-10

CÓDIGO	DIRECCIÓN
130	San Luis 29
131	San Luis 67
132	San Luis 73-75
133	San Luis 78-80
134	San Luis 93
135	San Luis 95-Malpartida 10-12
136	San Luis esquina Inocentes
137	San Pablo 33-35
138	San Pablo 45
139	San Pedro Mártir 18
140	San Vicente 115
141	San Vicente 44
142	San Vicente 52
143	San Vicente 61
144	San Vicente 63-65
145	San Vicente 78
146	San Vicente 79-81-83
147	San Vicente 98
148	Santa Ana 2 esquina Alameda de Hércules
149	Santa Ana 26-28
150	Santa Ángela de la Cruz 11
151	Santa Clara 19
152	Santa María la Blanca 15
153	Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n
154	Santa Paula 24
155	Santa Paula 26-32
156	Santa Vicenta María 7
157	Santiago 31
158	Santiago 37
159	Sol 115
160	Sol 128 y 130-134
161	Sol 67-69 y 71
162	Sol 82
163	Sorda 9-11
164	Teodosio 25
165	Teodosio 44-46
166	Teodosio 89
167	Tirso de Molina 7
168	Torreblanca 13-15
169	Torres, Escuderos y Parras
170	Valderrama 2-4
171	Verónica s/n
172	Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3
173	Virgenes 7, 17 y 19-Conde de Ibarra 5
174	Yuste 3
175	Yuste 8-10

Bibliografía:

- ABU, I. (2001): "Una puerta de madīna Garnāta: Bāb al-'Unaydar (Monaita)", *Arqueología y Territorio Medieval* 8, 187-204.
- ACIÉN, M. (1993): "La cultura material de época emiral en el sur de Al-Andalus. Nuevas perspectivas", en *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus. Primer Encuentro de Arqueología y Patrimonio*, Granada, 154-172.
- ACIÉN, M. y RAMBLA, J.A. (1991-1992): "Evolución de un hisn musulmán. La actuación arqueológica en el castillo de Monda", *Mainake* XIII-XIV, 277-294.
- AGUILAR, L. (1995): "Excavaciones de urgencia. C/Muro. Año 1992. Jerez de la Frontera", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992.III*. Cádiz, 115-118.
- AGUILAR, L. (2000): "Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera", *Revista de Historia de Jerez* 6, 99-113.
- ALBA, M. (2001): "Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería", *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses* 17, 265-308.
- ALLAIN, Ch. y DEVERDUN, G. (1957): "Les portes anciennes de Marrakech", *Hespéris* XLIV, 85-126.
- ALLAIN, Ch. y MEUNIÉ, J. (1951): "Recherches archéologiques au Tasghimout des Mesfioua", *Hespéris* XXXVIII, 381-405.
- ALMAGRO, A. (2008): "La puerta califal del castillo de Gormaz", *Arqueología de la Arquitectura* 5, 55-77.
- AMORES, F. (2007): "La intervención arqueológica", en *La Torre del Oro y Sevilla*. Sevilla, 173-190.
- AMORES, F. (2010): "Análisis arqueológico de los paramentos y sondeos en las escalinatas exteriores de la Torre del Oro (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2*. Sevilla. Córdoba, 848-861.
- AMORES, F y QUIRÓS, C.A. (1999): "Las Atarazanas: el tiempo y los usos", en *Recuperando las Atarazanas. Un monumento para la cultura*. Sevilla, 35-56.
- AMORES, F.; RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. y CAMPOS, J.M. (1987): "Excavaciones en las murallas medievales de Sevilla. Sector coracha Torre del Oro", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985/III*. Sevilla, 343-345.
- AMORES, F.; VERA REINA, M.; JIMÉNEZ SANCHO, A. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2006): "V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 207-215.
- ARANCIBIA, A. (2004): "Intervención arqueológica en la muralla musulmana de C/ Carretería nºs 62-64, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001.III-2*. Sevilla, 603-609.
- ARIZA, F.J. (2009): "A.A.P. en la Avda. de las Ollerías, nº 16 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 Córdoba*. Córdoba, 521-531.
- ARMAS, D. de (1997): *Livro das fortalezas*. Fac-simile do ms. 159 do Casa Forte de Arquivo Nacional da Torre de Tomo. Introdução de Manuel da Silva Castelo Branco. Lisboa.
- AZUAR, R. (2004): "Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus", en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 57-74.
- AZUAR, R. (2005): "Aspectos simbólicos de la arquitectura militar almohade. El falso despiece de sillería y las bóvedas de arcos entrecruzados", en *Los almohades: problemas y perspectivas. Volumen I*. Madrid, 123-147.
- AZUAR, R.; LOZANO, F.J.; LLOPIS, T.Mª. y MENÉNDEZ FUEYO, J.L. (1996): "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* XI, 245-278.
- BABÍO, I. y PECERO, J.C. (2001): *Informe técnico Intervención Arqueológica en calle Torre Blanca nº 13-15*. Sevilla. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- BACHILLER, P. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle San Vicente números 63-65 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 800-807.
- BACHILLER, P. y HERCE, J.P. (2001): "Excavación de urgencia en inmueble sito en la C/ Monsalves, nº 35 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 454-462.
- BAENA, MªD. (1990): "Intervención arqueológica de urgencia en Avda. de las Ollerías nº 2, recayente a Plaza de la Lagunilla (Córdoba). Restos de muralla de la Ajarquía", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987/III*. Sevilla, 151-158.
- BAENA, MªD. (1991): "Intervención arqueológica de urgencia en Avda. de las Ollerías nº 14-1ª fase (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/III*. Sevilla, 138-145.
- BAENA, MªD. y MARFIL, P. (1988-90): "Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la Ajerquía cordobesa. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)", *Cuadernos de Madinat al-Zabrá' 2*, 165-180.
- AL-BAKRĪ, A.U. (1913): *Description de l'Afrique Septentrionale*. Traducido por William Guckin de Slane. Argel.
- BARRAL, MªA. (2009): *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla. Antropización y Reconstrucción Paleogeográfica durante el Holoceno Reciente*. Sevilla.
- BARRAGÁN MALLOFRET, D.; LUNELLI, D.; PINEDA, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010): "Intervención

- arqueológica preventiva en c/ Curtidurías nº 9 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 2957-2964.
- BARRIONUEVO, F. y AGUILAR, L. (2001): "Intervenciones arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera, Cádiz c/Larga 61-63 y c/Francos 36", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 68-72.
- BASSET, H. y TERRASSE, H. (1927): "Sanctuaries et forteresses almohades. Le ribat de Tit. Le Tasghimout", *Hesperis* VII, 117-171.
- BASSET, H. y TERRASSE, H. (1932): *Sanctuaries et forteresses almohades*. París.
- BELÉN, M.; LINEROS, R.; RODRÍGUEZ, I.; ANGLADA, R. y JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (1997): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en el solar nº 2 de la calle Arellanos de Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993.III*. Sevilla, 655-666.
- BELLIDO, T. (2008a): "La muralla medieval de Marchena. Análisis arqueológico", *Romvla* 7, 299-330.
- BELLIDO, T. (2008b): "Análisis estratigráfico en la muralla medieval de Marchena (Sevilla)", *Arqueología de la arquitectura* 8, 159-185.
- BELLIDO, T. (2010): *Análisis arqueológico de las murallas de Marchena*. Sevilla.
- BERMÚDEZ, J.M. (2005): "La Puerta de Baeza en la cerca de la Ajerquía cordobesa", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-1*. Sevilla, 333-349.
- BERNAD, E.M^a (2000): *Informe preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares nº 34-36 de las calles Pedro Miguel, esquina con el solar nº 8 de la calle Divina Pastora (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- BERNAD, E.M^a; MERCADO, L. y GASENT, M^aR. (2000): *Informe preliminar Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 8-10 de la calle Roelas (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- BLANCO, A. (1972): "La Sevilla Romana. Colonia Iulia Rómula Hispalis", en *Historia de urbanismo sevillano*. Sevilla, 1-22.
- BLANCO, A. (1979): *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*. Sevilla.
- BLANCO, A. y CORZO, R. (1976): "El urbanismo romano de la Bética", en *Symposion de ciudades augusteas*. Zaragoza, 137-165.
- BORJA, F. y BARRAL, M^aA. (2005): "Evolución histórica de la vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana", en *La catedral en la ciudad (I)*. Sevilla, de Astarté a San Isidoro. Sevilla, 5-36.
- BOSCH, J. (1984): *Historia de Sevilla. La Sevilla islámica (712-1248)*. Sevilla.
- BOSCH, J. (1990): *Los almorávides*. Estudio preliminar por Emilio Molina López. Granada.
- BUZÓN, M. y ORTIZ, A. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en C/ San Vicente, 52", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla. Sevilla, 3773-3783.
- CALZÓN, M^aP. (2005): "La casa almohade de la calle Sorda: intervención arqueológica de urgencia", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-2*. Sevilla, 205-210.
- CALZÓN, M^aP. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el solar sito en C/ Pedro Miguel 30-32. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3403-3407.
- CAMACHO, J.A. (2005): "Excavación arqueológica del solar situado en la calle Laurel nº 6-8 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-2*. Sevilla, 227-232.
- CAMACHO, J.A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Laurel 6-8 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 520-525.
- CAMPOS, J.M. (1986): *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen Prerromano y la Hispalis Romana*. Sevilla.
- CAMPOS, J.M. (1987): "La casa romana de la calle Guzmán el Bueno (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986/III*. Sevilla, 469-475.
- CAMPOS, J.M. (1990): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987/I*. Sevilla, 48-58.
- CAMPOS, J.M. (1991): "Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana", en *Historia de Sevilla. Volumen primero: de la Prehistoria a la Baja Edad Media*. Sevilla, 23-61.
- CAMPOS, J.M. (1993): "La estructura urbana de la Colonia Iulia Romvla Hispalis en época imperial", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, 181-219.
- CAMPOS, J.M.; ESCUDERO, J.; LORENZO, J. y AMORES, F. (1987): "Excavación en los Baños árabes de la Reina Mora (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985/III*. Sevilla, 346-349.
- CAMPOS, J.M.; GÓMEZ TOSCANO, F. y PÉREZ MACÍAS, J.A. (2006): *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva.
- CAMPOS, J.M.; LORENZO, J. y ESCUDERO, J. (1987a): "Aproximación al conocimiento arqueológico del barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid nº 8 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986/III*. Sevilla, 271-275.
- CAMPOS, J.M.; LORENZO, J. y ESCUDERO, J. (1987b): "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la excavación en la calle Santa Paula nº 26-32", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986/III*. Sevilla, 311-313.
- CAMPOS, J.M. y MORENO MENAYO, M^aT. (1988): "Excavaciones en la muralla medieval de Sevilla. El lienzo de la Macarena", *Archivo Hispalense* 218, 187-206.

- CAMPOS, J.M.; MORENO MENAYO, M^ªT.; VERA REINA, M. y AMORES, F. (1987): "Excavaciones en el lienzo de muralla medieval de la Macarena", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985/III*. Sevilla, 350-356.
- CAMPOS, J.M. y VIDAL, N. (1999): "El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense: el caso de Iptucci (Tejada la Nueva)", en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Arqueología romana y medieval. Tomo IV*. Madrid, 229-236.
- CAMPOS, J.M. y VIDAL, N. (2003): "Las ciudades hispano-romanas del territorio onubense. Estado de la cuestión", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 13, 41-81.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su Convento Iurídico o Antigua Chancillería*. Sevilla.
- CARRASCO GÓMEZ, I. et alii (2005): "Intervención arqueológica de urgencia y control arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. III-2*. Sevilla, 211-226.
- CARRASCO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Julio César número 14 esquina a Canalejas de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 697-705.
- CARRASCO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Relator, 92. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 751-762.
- CARRASCO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2003a): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar n° 35. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 942-951.
- CARRASCO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2003b): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Bodegas 5 esquina a c/ Merinos. Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. III-2*, 1288-1297.
- CARRASCO GÓMEZ, I.; VERA CRUZ, E. y MARTÍN, A. (2001): "Nuevas aportaciones sobre la muralla ecijana: la excavación arqueológica de c/ Bodegas, 5 esquina a c/ Merinos", *Astigi Vetus* 1, 155-160.
- CARRASCO MARTÍN, M^ªJ. (1987): "Avance del estudio de la cerámica hispano-musulmana procedente de los Baños de la Reina Mora (Sevilla)", en *Arqueología Medieval Española: II Congreso, Madrid 19-24 de enero, 1987. Tomo II: Comunicaciones*. Madrid, 529-538.
- CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a (2004): *Huelva, tierra de castillos*. Huelva.
- CARVALHO, A.R.; FARIA, J.C. y FERREIRA, M.A. (2007): *(Al-Qasr). Alcázar do Sal. Arqueologia e Historia de uma Madina do Garb al-Andalus (Séculos VIII-XIII)*. Alcázar do Sal.
- CASTILLO, J.C. y SALVATIERRA, V. (2006): "El proceso de fortificación en el Alto Guadalquivir en los siglos XII-XIII. La incidencia del terremoto de 1169-1170. Primeras observaciones", en *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen. Seminário internacional. Mértola, 16, 17 e 18 de Maio de 2005*. Mértola, 281-291.
- CATARINO, H. (1992): "A fortificação musulmana de Salir (Loulé): primeiros resultados arqueológicos", *Al-Ulya* 1, 9-51.
- CATARINO, H. (1994a): "Os castelos de taipa do período muçulmano no sul de Portugal: o exemplo de Salir (Loulé)", en *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular (Porto, 12-18 de outubro de 1993). Volumen 4*. Porto, 335-344.
- CATARINO, H. (1994b): "Os castelos do período muçulmano no Sul de Portugal: o exemplo de Salir (Loulé)", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* vol. 34 (3-4), 335-349.
- CATARINO, H. (1994c): "O Castelo de Paderne (Albufeira): resultados da primeira intervenção arqueológica", *Arqueologia Medieval: Revista do Campo Arqueológico de Mértola* 3, 73-88.
- CATARINO, H. (1997): "Castelos musulmanes do Algarve", en *Noventa séculos entre a serra e o mar*. Lisboa, 449-457.
- CATARINO, H. (2001): "Castelos e territorio do Algarve em vésperas da Reconquista: a fortificação de Salir no alfoz de Loulé", en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999. Volumen 2*. Valladolid, 693-705.
- CERVERA, L. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en plaza Alameda de Hércules n° 12 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*. Sevilla, 4787-4799.
- CHOCLÁN, C. y CASTILLO, J.C. (1991): "Excavación de urgencia en el solar C/ San Francisco, 3 y C/ Juan Robledo, 12 de Andújar", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/III*. Sevilla, 319-327.
- COLLADO, A.; ROMERO, C. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Merinos n° 38 de Écija. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 657-663.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1957): "La Sevilla que vio Guzmán el Bueno", *Archivo Hispalense* 84-85, 9-44.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1968): *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1972): *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV (1401-1416)*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la edad media*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1980): *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV*. Madrid.
- CÓMEZ, R. (2008): "La Torre del Oro, revisitada", *Archivo Hispalense* 276-278, 237-265.
- CONTRERAS, S. y GOVANTES, D.J. (2009): "Excavación del solar ubicado en la antigua Comisaría de Policía de la Alameda

- de Hércules, s/n, Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3480-3490.
- CÓRDOBA, R. (2004): “Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba”, en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 123-129.
- CÓRDOBA, R. y MARFIL, P. (1995): “Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructura y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial”, *Meridies. Revista de Historia Medieval* II, 145-177.
- CORREIA, F.B. (1987): “Fortificações musulmanas em Portugal: alguns apontamentos”, en *Arqueologia Medieval Española: II Congreso, Madrid 19-24 de enero, 1987. Tomo II: Comunicaciones*. Madrid, 501-509.
- CORREIA, F.B. (1996): “Espaços fortificados de época e influencia islâmica na margem direita do curso médio de Guadiana”, en *Bataliús: el reino taifa de Badajoz: estudios*. Madrid, 77-88.
- CORREIA, F.B. (2002): “O sistema defensivo da Elvas Islâmica”, en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 357-367.
- CORZO, R. (1991): “Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la antigüedad. Excavaciones en la calle Abades”, *Temas de Estética y Arte V*, 67-99.
- CORZO, R. (1997): *Memoria preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar nº 5 de la calle Rodríguez Marín de Sevilla. Sevilla, 1997*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- CORZO, R. (1998): *Informe preliminar de la intervención arqueológica en el inmueble de la calle de Alfonso XII 51 de Sevilla. Sevilla- 1998*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- CORZO, R.; ALARCÓN, F.; CAVILLA, F. y TOSCANO, M. (1998): *Excavaciones arqueológicas en el solar nº 17 de la calle Cuna de Sevilla realizadas entre septiembre de 1997 y marzo de 1998. Memoria preliminar. Sevilla-1998*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- CRESSIER, P. (1998): “Apuntes sobre fortificación islámica en Marruecos”, en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 129-145.
- CRESSIER, P. (2005): “Les portes monumentales urbaines almohades: symboles et fonctions”, en *Los Almohades: problemas y perspectivas. Volumen I*. Madrid, 149-187.
- CRESSIER, P. y ERVATI, L. (1998-1999): “Note sur la forteresse almoravide du Tasgimut”, *Archéologie islamique* 8-9, 55-66.
- CRESWELL, K.A.C. (1940): *Early muslim architecture. Umayyads, Early Abbāsids & Tūlūnids. Part two*. Oxford.
- CRESWELL, K.A.C. (1952): “Fortification in Islam before A.D. 1250”, *Proceeding of the British Academy* XXXVIII, 101-105.
- CRESWELL, K.A.C. (1958): “Bāb”, en *Encyclopédie de l’Islam. Tomo I*. Leiden-París, 853-855.
- CRUZ, C. (1996): *Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Bailén 17 (Sevilla). Informe preliminar. Sevilla, octubre 1996*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- DELGADO, C. (1991): “Recinto amurallado”, en *Arquitecturas de Toledo. Del período romano al gótico*. Toledo, 133-136.
- DELGADO, C. (1999): “La estructura urbana de Toledo en época islámica”, en *Regreso a Tulaytula. Guía del Toledo islámico. Siglos VIII-XI*. Toledo, 13-157.
- DÍAZ, E. y MOLINA, P. (1988): “Las campañas de Alfonso VII en Andalucía: un precedente de la conquista de Córdoba”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 63-70.
- DIEHL, Ch. (1896): *L’Afrique byzantine. Histoire de la domination byzantine en Afrique (533-709)*. París.
- DÍES, E.; PASCUAL, J. y ROCA, L. (2004): “Planificación y crecimiento urbano en la Valencia musulmana”, en *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de fuentes. Preactas. 1ª Sesión: La medina andalusí (Granada, 8, 9 y 10 de noviembre de 2004)*.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2001): “La remodelación urbana de Ishbilía a través de la historiografía almohade”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, 177-204.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2003a): *La madīna inventada: La imagen historiográfica de Ishbilía almoravide-almohade (ss. XII-XX)*. Sevilla.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2003b): *Teoría y práctica de la crítica historiográfica. Transformaciones socioproductivas y procesos urbanos en Ishbilía-Sevilla (ss. XI-XIII)*. Tesis doctoral de la Universidad de Sevilla.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2004): “Complejo fortificado de Alcalá de Guadaíra. Historia y técnicas constructivas”, *Aparejadores* 68, 70-79.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2006): “El mensaje en la botella: arqueología y urbanismo en la Sevilla paleoandalusí (ss. VIII-XI)”, en *La Catedral en la ciudad (II). De Isidoro a Abd ar-Rahman*. Sevilla, 111-159.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2008): “Sevilla y las fortificaciones fluviales del Guadalquivir”, en *Actas 4º Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Las fortificaciones y el mar. Alcalá de Guadaíra, 2007*. Alcalá de Guadaíra, 231-250.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. y AMORES, F. (2009): “Actividad arqueológica puntual toma de muestras y sondeo

- exterior en la Torre del Oro (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3491-3512.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. y CERVERA, L. (2009): "Actividad arqueológica preventiva en C/Becas nº 16 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3513-3523.
- DOMÍNGUEZ REBOLLO, M. y TORRES, J. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Relator nº 52 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 482-487.
- EPALZA, M. de (1991): "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe", en *Simpósio internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*. Zaragoza, 9-30.
- ESCUADERO, J. et alii (1990): "Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987/III*. Sevilla, 522-525.
- ESCUADERO, J.; CAMPOS, J.M. y LORENZO, J. (1987): "Arqueología y restauración: las investigaciones realizadas en el edificio del antiguo noviciado de San Luis. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986/III*. Sevilla, 276-280.
- ESCUADERO, J. y RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, C. (1990): "Actuaciones arqueológicas en el solar de la calle San Vicente nº 79-81-83 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988/III*. Sevilla, 382-385.
- ESCUADERO, J. y VERA REINA, M. (1991): "Excavaciones en el cuadrante sudoriental de la ciudad de Sevilla. Los sondeos estratigráficos de la calle Lanza números 10-11", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/III*. Sevilla, 528-531.
- ESLAVA, J. (1986): "Las defensas de Arjona", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 125, 25-91.
- ESLAVA, J. (1989): "Fortificaciones de tapial en al-Andalus y al-Magreb", *Castillos de España* 98, diciembre, 52-55.
- ESLAVA, J. y CÓRCOLES, J.V. (1980): "Las fortificaciones medievales de Andújar", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 102, 9-40.
- ESPAÑA, F.J. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Relator nº 46-A y c/ San Basilio 24-25 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001.III-2*. Sevilla, 819-825.
- ESPAÑA, F.J.; GARCÍA MANCHA, A. y GALVÁN, L. (2009): "Actuación arqueológica preventiva en calle relator, nº 44. Casco histórico de Sevilla. Sevilla, 2004", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3533-3541.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 492-502.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Santa Clara, 19. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 657-669.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2003): "Intervención arqueológica en calle Placentines 7 de Sevilla. Aportación al conocimiento de Hispalis, su delimitación, topografía y el carácter de las edificaciones del sector oeste de la ciudad romana", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000. III-2*. Sevilla, 952-970.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y CAMPOS, J.M. (1986): "Panorama de la arqueología medieval en el casco antiguo de Sevilla", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo III*. Zaragoza, 37-55.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. (2004): "Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia efectuada en la parcela número 20 de calle Carretería (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 Málaga*. Sevilla, 623-634.
- GAMARRA, F.E. y CAMIÑA, N. (2006): "Excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 488-502.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1993): *Las murallas medievales de Murcia*. Murcia.
- GARCÍA-BELLIDO, J. (1997): "Principios y reglas morfológicas de la ciudad islámica", *Qurtuba* 2, 59-86.
- GARCÍA-BELLIDO, J. (2000): "Morfogénesis de la ciudad islámica: algunas cuestiones abiertas y ciertas propuestas explicativas", en *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge: aspects juridiques*. Madrid, 243-283.
- GARCÍA FITZ, F. (1998): *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla.
- GARCÍA FITZ, F. (2001): "Una frontera caliente. La guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)", en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998). Madrid, 159-179.
- GARCÍA FITZ, F. (2002): *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*. Sevilla.
- GARCÍA GARCÍA, M.A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el Palacio del Infantado de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 876-882.
- GARCÍA MANCHA, A. y ESPAÑA, F.J. (2010): "Excavación arqueológica preventiva en c/ Parras, 32. Casco histórico de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3260-3267.
- GARCÍA RIVERO, F. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2001): *Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en Matabacas 41 Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.

- GARCÍA VARGAS, E. y DÍAZ MARTÍN, R. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en la calle Carrera nº 35 (Marchena, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 613-619.
- GARRIDO, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida.
- GASENT, M^ºR. (1999): *Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares nº 78-80 calle San Luis (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GAVIRA, M.A. (2005): "Primeros resultados de la intervención arqueológica en la Puerta del Arquillo de Aznalcázar (Sevilla)", en *Actas de las II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*. Sevilla, 133-144.
- GAVIRA, M.A. (2010): "Intervención arqueológica de apoyo a la rehabilitación de la Puerta de La Pescadería (Aznalcázar, Sevilla). Primera fase de investigación", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Sevilla*. Córdoba, 848-861.
- GILOTTE, S. (2008): "Émergence et déclin de la structure urbaine musulmane en Estrémadure centre-orientale", *Castrum 8. Le châteaueu et la ville. Espaces et réseaux (VI-XIII siècle)*, 71-88.
- GILOTTE, S. (2009): "Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)", en *Arqueología medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*. Lérida, 53-79.
- GODOY, M. *et alii* (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva "Plaza del Pumarejo" Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4800-4816.
- GOMES, R.V. (2002): "Estructuras defensivas medievais de Silves", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 325-336.
- GOMES, R.V. (2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: a Alcáçova. Trabalhos de Arqueologia 35*. Lisboa.
- GOMES, R.V. (2006): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: o núcleo urbano. Trabalhos de Arqueologia 44*. Lisboa.
- GOMES, R.V. (2009): "Silves y las fortificaciones del Gharb Al-Andalus (siglos XII-XIII)", en *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 78-98.
- GOMES, R.V. y GOMES, M.V. (1992): "Dispositivos defensivos de Silves (Algarve, Portugal)", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas. Tomo II: Comunicaciones*. Oviedo, 287-292.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951): "El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe", en *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Volumen III*. Madrid.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y BELTRÁN, J.M. (2006): "Seguimiento arqueológico de apoyo a la restauración de las murallas de Niebla (Huelva): Fases de amurallamiento en el tramo Puerta de Sevilla-torre 26", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003. III-1*. Sevilla, 640-652.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS, J.M.; GUERRERO, O. y BENABAT, Y. (2001): "Arqueología urbana en Niebla. Actuación de apoyo a la restauración de la puerta de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.II*. Sevilla, 112-120.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Sevilla.
- GONZÁLEZ CANO, M^ªA. y MEJÍAS, J.C. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 55 de la calle Baños (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 584-594.
- GONZÁLEZ CANO, M^ªA. y VALIENTE, J.A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el inmueble nº 35-41 de la calle Bustos Tavera (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 792-799.
- GONZÁLEZ, J. (1951): *El Repartimiento de Sevilla*. Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (2005): *Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico de movimientos de tierras en c/ Valderrama 2-4, Sevilla. Memoria Científica*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2004): *Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 8 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2006): "La arqueología islámica de Jerez: una visión desde la arqueología urbana", en *Medinas y ciudades históricas a ambos lados del Estrecho: Jerez y Tetuán*. Jerez, 79-98.
- GRACIANI, A. (2008): "Propuesta de metodología científica para la caracterización constructiva de fábricas de tapial en los estudios previos. Su aplicación la muralla de Sevilla en el tramo del Jardín del Valle", en *IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Patrimonio Cultural e Inmovación. Libro de Actas. Tomo I*. Gran Canaria, 51-56.
- GRACIANI, A. (2008-2009): "Fábricas islámicas del mirador almohade de la Muralla de Marchena (Sevilla). Tramos de la Alcazaba y el parque", *Laboratorio de Arte 21*, 13-35.
- GRACIANI, A. *et alii* (2005): "Revisión crítica de las analíticas sobre las fábricas de tapial en la muralla islámica de Sevilla", en *I Jornadas de Investigación en Construcción. Madrid, del 2 al 4 de junio de 2005*. Madrid, 213-222.

- GRACIANI, A. y TABALES, M.A. (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural", *Arqueología de la arquitectura* 5, 135-158.
- GUERRERO LOVILLO, J. (1953): "La puerta de Córdoba en la cerca de Sevilla", *Al-Andalus* XVIII, 178-187.
- GURRIARÁN, P. (2000): "Arquitectura y técnicas constructivas en al-Andalus durante la época almohade", en *Historia de las técnicas constructivas en España*. Madrid, 109-121.
- GURRIARÁN, P. y MÁRQUEZ, S. (2005): "Sobre nuevas fábricas omeyyas en el castillo de Medellín y otras similares de la arquitectura andalusí", *Arqueología y Territorio Medieval* 12, 51-68.
- GURRIARÁN, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2002): "Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes", en *II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (noviembre 1999)*. Granada, 561-625.
- HERCE, J.P. (1996a): *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Sol, 82. Sevilla. Sevilla, 1996*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- HERCE, J.P. (1996b): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en M^a Auxiliadora 39. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- HERCE, J.P. y FRANCO, C. (1997): *Memoria científica de las intervenciones arqueológicas de urgencia en c/ Sol 128 y 130-134. Sevilla, 1997*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. Tomo III*. Sevilla.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1985): *Madīnat al-Zabrā'. Arquitectura y decoración*. Granada.
- HITA, J. y VILLADA, F. (2002): "De Septem Fratres a Sabta", en *II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (noviembre 1999)*. Granada, 483-499.
- HORMIGO, A. (2008): *Intervención arqueológica en c/ Verónica s/n (Sevilla). Informe preliminar. Octubre 2008*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- HUARTE, P. y TABALES, M.A. (2001): "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en c/ Matahacas 9-11", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 453-468.
- HUICI, A. (1953): *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista. Volumen II. Al-Bayān al-mugrib fī ijtiṣār aḡbar muluk al-Andalus wa al-Maḡrib por Ibn 'Idāri al-Marrākūši*. Los Almohades. Tomo I. Tetuán.
- HUICI, A. (1955): *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista. Volumen IV. Kitāb al-mu'ayib fī taljīs aḡbar al-Maḡrib por Abu Mubammad 'Abd al-Wabīd al-Marrākūši*. Tetuán.
- HUICI, A. (1956): *Historia política del imperio almohade*. Tetuán.
- HUNT, M.A. (2001): "Excavación arqueológica del Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 811-823.
- HUNT, M.A. (2008): *Informe preliminar y memoria científica final intervención arqueológica preventiva "metro ligero-centro" (Metrocentro). Fase I: Plaza Nueva-Prado de San Sebastián. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- HUNT, M.A. *et alii* (2010): "Excavación arqueológica en la "Estación Puerta de Jerez", Fase I-A. Línea 1 del Metro de Sevilla (calle San Fernando, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4481-4512.
- IBN ABĪ ZAR' (1964): *Rawd al-qirtās*. Traducido y anotado por Ambrosio Huici. Valencia.
- IBN 'IDĀRĪ (1963): *Al-Bayān al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducidos y anotados por Ambrosio Huici. Valencia.
- IBN 'IDĀRĪ (1993): *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayān al-Mugrib)*. Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo. Salamanca.
- IBN SĀHIB AL-SALĀT (1969): *Al-Mann bi-l-Imāma*. Estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici. Valencia.
- IDRĪSĪ (1974): *Geografía de España*. Valencia.
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C. (1999): *Informe sobre el sondeo realizado con medios mecánicos en el solar de la calle Inocentes 10, 10 A (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SÁNCHEZ, M^aJ. (1997): "Un tramo de la muralla medieval de Murcia y el área urbana adyacente. El solar de calle Sagasta, esquina con calle Brujera", *Memorias de Arqueología* 12, 481-502.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1996a): "Algunas precisiones cronológicas acerca de las murallas de Sevilla", *Laboratorio de Arte* 9, 11-22.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1996b): "La puerta de la Macarena. Un ejemplo de dispositivo poliorcético almohade en la muralla almorávide de Sevilla", *Norba-Arte* XVI, 7-17.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1998a): "Algunas precisiones cronológicas sobre las murallas de Sevilla", en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 333-339.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1998b): "Las murallas de Sevilla. Una aproximación historiográfica", *Archivo Hispalense* 248, 9-31.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1998c): "¿Era la Bāb Ÿahwar la puerta de la Carne?", *Laboratorio de Arte* 11, 395-404.

- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1999a): *Las puertas de Sevilla. Una aproximación arqueológica*. Sevilla.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1999b): "Las puertas medievales y postmedievales de la ciudad de Sevilla. Una aproximación histórico-arqueológica", *Cuadernos de la Alhambra* 35, 149-159.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D.; MOSULÉN, G.; FRANCO, C. y SÁNCHEZ LIRANZO, O. (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle Enladrillada, 7-9 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 405-414.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1980): *Huelva monumental 1. Monumentos nacionales*. Huelva.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1981): "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", en *La arquitectura de nuestra ciudad*. Sevilla, 11-29.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1989): *La puerta de Sevilla en Carmona*. Sevilla.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1995): "Al-Andalus en época almohade", en *La arquitectura del Islam Occidental*. Barcelona, 165-180.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1998): "La proa de la balsa de piedra o la Puerta de Sevilla en la Edad Media", en *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media. Congreso Conmemorativo del 750 Aniversario de la conquista de la ciudad de Carmona por Fernando III. 1247*. Sevilla, 653-663.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (2000): "La explanada de Ibn Jaldún. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade", en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Madrid, 43-71.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (2007): "La ciudad almohade y los Caños de Carmona", en *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos. Primer tomo*. Sevilla, 21-48.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2001): *Informe del seguimiento arqueológico en el solar nº 8 de la calle Alcoy, Sevilla 2001*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002a): "Excavación arqueológica en dos pilares de la Catedral de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 883-898.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002b): "Seguimiento arqueológico en la Puerta del Perdón de la Catedral de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 899-908.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002c): "Excavación arqueológica en torno a dos pilares del Trascoro", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 297-337.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002d): "Seguimiento arqueológico en las gradas de la Puerta del Perdón", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 339-361.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002e): "Intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 363-401.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002f): "Excavación en C/ Abades 41-43 (Sevilla); del siglo III a.C. al siglo IV", *Romvla* 1, 125-150.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2003): "Excavación en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla. Una mezquita amurallada", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 905-922.
- KUBIAK, W. (1987): *Al-Fustat. Its foundation and Early Urban Development*. El Cairo.
- LACARRA, J.M^a (1978): *Alfonso el Batallador*. Zaragoza.
- LAFUENTE, J. y ZOZAYA, J. (1976): "Algunas observaciones sobre el castillo de Trujillo", en *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico. Granada, 1973. Volumen II*. Granada, 119-127.
- LAGARDERE, V. (1998): *Les almoravides. Le djihad andalou (1106-1143)*. París.
- LARA, D.A. (2004): *Informe técnico intervención arqueológica de Control y Reconocimiento de Movimiento de Tierras en el solar de la calle Hiniesta nº 18-esquina calle Lira (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- LARA, D.A. (2006): *Memoria final de la Actividad Arqueológica Preventiva Excavación Arqueológica Extensiva c/ Arrayán, 35 esquina San Luis (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- LARA, D.A. (2010): "Actividad arqueológica preventiva excavación arqueológica extensiva en la calle Hiniesta nº 55. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. II. Sevilla*. Córdoba, 921-928.
- LARREY, E. y VERDUGO, J. (1995a): "La recuperación de la ciudad antigua en el contexto de la expansión urbana del siglo XII. Aportaciones de la excavación realizada en el Palacio Arzobispal de Sevilla", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 167-174.
- LARREY, E. y VERDUGO, J. (1995b): "Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del Palacio Arzobispal de Sevilla. El corte de la estancia 10", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992/III*. Cádiz, 553-574.
- LEÓN GÓMEZ, A. y PRADAS, E. (2001): "Informe de la intervención arqueológica en solar sito en calle Relator 95, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 503-504.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2003): *Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba): análisis arqueológico de su arquitectura (s. IX-XIX)*. Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2004): "Recensión a Miguel Ángel Tabales: El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva", *Romvla* 3, 311-317.

- LEÓN MUÑOZ, A. y BLANCO, R. (2010): "La *fitna* y la revitalización urbana de Córdoba en época almohade", en *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XII d.C.). Monografías de Arqueología Cordobesa 19. Vol. II*, 699-726.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1928): *Documents inédits d'histoire almohade*. París.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*. Madrid.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1980): *El siglo XI en 1.ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allāb, último rey Zirī de Granada destronado por los almorávides (1090)*. Madrid.
- LÓPEZ ALDANA, P.M. y MORO, F.J. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en c/ San Luis nº93 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 3177-3187.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, R. (2009): "Actividad arqueológica preventiva: c/ Hombre de Piedra nº 17-19. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3666-3674.
- LÓPEZ RUIZ, U. (2009): "El cementerio islámico de la Alameda de Hércules de Sevilla. Últimos hallazgos", *Caetaria* 6-7, 255-276.
- LÓPEZ RUIZ, U. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la calle Juan Pérez de Montalbán, nº 13-15 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 3383-3395.
- LÓPEZ RUIZ, U. y GARCÍA MORALES, I. (2009): "Excavación arqueológica preventiva en la calle Joaquín Costa, 32, de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3559-3568.
- LÓPEZ SERENA, M^ªR. y VERA REINA, M. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el inmueble de la c/ Santiago nº 31, antiguo Palacio de los Marqueses de Villapanés y Torreblanca (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 3188-3200.
- LUQUE, M. *et alii* (2010): "Intervención arqueológica preventiva Plaza de San Julián, 2-4, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 3056-3067.
- MACÍAS, S. (1993): "Moura na Baixa Idade Média. Elementos para um estudo histórico e arqueológico", *Arqueologia Medieval: Revista do Campo Arqueológico de Mértola* 2, 127-157.
- MANZANO, R. (1995): "El Alcázar de Sevilla: los palacios almohades", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 101-124.
- MARÇAIS, G. (1926): *Manuel d'art musulman: l'architecture: Tunisie, Algérie, Maroc, Espagne, Sicile. Tomo I*. París.
- MÁRQUEZ, S. y GURRIARÁN, P. (2003): "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", *Arqueología y Territorio Medieval* 10.1, 57-118.
- MÁRQUEZ, S. y GURRIARÁN, P. (2008): "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus", *Arqueología de la arquitectura* 5, 115-134.
- MÁRQUEZ, S. y GURRIARÁN, P. (2010): "La Torre del Homenaje de la alcazaba de Loja (Granada)", *Arquitectura y Territorio Medieval* 17, 81-98.
- MARTÍN DEL RÍO, J.J.; ALEJANDRE, F.J.; BLASCO, F.J. y MÁRQUEZ, G. (2008): "Hormigones de cal islámicos: altas resistencias en los tapias del sector oriental de la muralla de Sevilla (España)", en *IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Patrimonio Cultural e Innovación. Libro de Actas. Tomo I*. Gran Canaria, 81-86.
- MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA, J. y MARTÍN CIVANTOS, J.M^ª (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII-XVIII)*. Granada.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990): "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (al-tagr al-awsat). El alfoz de Talabira. Antecedentes y evolución", *Boletín de Arqueología Medieval* 4, 135-171.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1995): "La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y lo religioso", en *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, 147-163.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, M^ªD. y POZO, F. (2007): *Memoria de Intervención Arqueológica Preventiva en redes de EMASESA de Plaza Nueva, Avda. de la Constitución, Plaza de Puerta de Jerez, Calle San Fernando, Avda. Carlos V y Calle Diego de Riaño. Sevilla 2007*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, M^ªD.; POZO, F.; GIL, R.M^ª y MÉNDEZ, E. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en calle Placentines, 8, 10, 12 y 14; Argote de Molina, 7", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 3761-3767.
- MARTINS, I.P. y MATOS, J.L. (1971): "Muralhas de Loulé", *O Arqueólogo Português* série 3 volume 5, 227-247.
- MAYA, R. (2009): "Actuación arqueológica preventiva excavación arqueológica extensiva en c/ San Pedro Mártir nº 18 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3466-3469.
- MEDIANERO, J.M^ª (1993): "Análisis y propuesta de integración urbana de los restos de la muralla de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)", *Arquitectura y ciudad II y III*. Madrid, 260-269.
- MEJÍAS, J.C. (1999): *Informe Técnico Preliminar y Memoria Científica Final. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 79 calle Jesús del Gran Poder (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MEJÍAS, J.C. (2000): *Informe Técnico Preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar s/n de la prolongación de c/ Relator, esquina a c/ Arrayán parcelas 1 y 2. U.A. 2. P.E.A.R.*

- San Luis (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MELERO, F. (2009): "La muralla de Málaga en la calle Álamos, 8", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 Málaga*. Sevilla, 2545-2552.
- MELO, A. (2004): "Intervención arqueológica en calle Yuste, nº 8 y 10. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001.III-2*. Sevilla, 826-829.
- MELO, A. y REIMÓNDEZ, C. (1998): *Intervención arqueológica en el solar nº 7 de la Calle Santa Vicenta María, de Sevilla. Seguimiento arqueológico de los trabajos de rebaje del solar por medios mecánicos*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MENÉNDEZ FUEYO, J.L.; AZUAR, R.; LOZANO, F.J. y LLOPIS, T.Mª (1998): "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en Al-Andalus", en *Actas del I Congreso Internacional de Castellología Ibérica: del 14 al 17 de septiembre de 1994*. Palencia, 481-511.
- MENÉNDEZ ROBLES, MªL. y REYES, F. (1987a): "El Alcázar de Jerez de la Frontera", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza, 307-324.
- MENÉNDEZ ROBLES, MªL. y REYES, F. (1987b): "Estructuras defensivas de una ciudad almohade: Jerez de la Frontera", en *Arqueología Medieval Española: II Congreso, Madrid 19-24 de enero, 1987. Tomo II: Comunicaciones*. Madrid, 765-772.
- MERCADO, L. (2005): "Sondeos geotécnicos con muestra inalterable y vigilancia arqueológica en el solar nº 78 de la calle San Vicente de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-2*. Sevilla, 175-188.
- MERCADO, L. y GASENT, MªR. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 45 de la c/San Pablo de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 722-728.
- MERCADO, L. y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en los solares nº 67-69 y 71 de la calle Sol de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 216-228.
- MEUNIE, J. y ALLAIN, Ch. (1956): "La forteresse almoravide de Zagora", *Hespéris* XLIII, 305-323.
- MONTES, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1990): "Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/ Larga 21-25 y C/ Lancería 3-7", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987/III*. Sevilla, 99-108.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1992): "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas. Tomo II: Comunicaciones*. Oviedo, 52-62.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1994): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Cádiz.
- MORA-FIGUEROA, L. de (1998): "Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el Medioevo hispánico", en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 147-155.
- MORA VICENTE, G.M. (2001): *Excavación arqueológica de urgencia y vigilancia de movimientos de tierra en calle Olavide nº 7. Sevilla. Informe final*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MORA VICENTE, G.M. (2010a): "A vueltas con la muralla de Sevilla ¿Puertas o portillos? Resultados de la Arqueología aplicada a la portada de la Real Casa de la Moneda de Sevilla", en *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. Fortificación y ciudad. Alcalá de Guadaíra 2009*. Sevilla, 67-76.
- MORA VICENTE, G.M. (2010b): "Intervención Arqueológica Preventiva en el inmueble situado en calle Amargura 5 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Sevilla*. Córdoba, 945-955.
- MORENO ALONSO, E. y CÁCERES, P. (2001): "Informe de la actividad arqueológica de urgencia en la calle Imperial, 37 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 443-453.
- MORENO MENAYO, MªT.; VERA REINA, M. y CAMPOS, J.M. (1987): "Investigaciones arqueológicas en las murallas medievales de Sevilla. Sector Jardines del Colegio del Valle", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986/III*. Sevilla, 285-290.
- MORO, F.J. (2009): "Intervención arqueológica preventiva en c/ Moravia, 1 (sector Santa Lucía-Santa Paula, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3644-3657.
- MORO, F.J. (2010a): "Intervención arqueológica preventiva en C/ Relator, 42 (sector San Luis, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 2837-2842.
- MORO, F.J. (2010b): "Intervención arqueológica preventiva en C/ Divina Pastora, 49 (sector San Luis, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 3845-3859.
- MOSULÉN G, y JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Lumbreras nº 18 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 671-676.
- MOSULÉN, G.; PÉREZ QUESADA, P. y RODRÍGUEZ CORDONES, MªR. (2001): *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en las parcelas P5-P6-P7-P8-PA del PERI-C3 sector San Luis. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R. y RUIZ, D. (1999): "Intervención arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994.III*. Sevilla, 69-83.

- NAVARRO J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003): "Sobre la ciudad islámica y su evolución", en *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*. Murcia, 319-381.
- NAVARRO J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007): *Las ciudades de al-Andalus. Nuevas perspectivas*. Zaragoza.
- OJEDA, R. y TABALES, M.A. (1993): "El muro de la Judería sevillana. Su recuperación en la Casa de Mañana", en *Casapalacio de Miguel de Mañana. Restauración*. Sevilla, 171-179.
- OLIVA ALONSO, D.; GÁLVEZ, M^ªE. y VALENCIA, R. (1985): "Fondos epigráficos del Museo Arqueológico de Sevilla", *Al-Qantara* VI, 451-467.
- OLIVA ALONSO, D.; TABALES, M.A. y POZO, F. (1993): *Intervención histórico-arqueológica en el Cuartel del Carmen. Sevilla, 1990-1993*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- ORIHUELA, A. (1995): "Granada, capital del reino nazarí", en *La arquitectura del Islam Occidental*. Granada, 195-209.
- ORIHUELA, A. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2004): "El urbanismo de la Granada andalusí: nuevas claves de su evolución", en *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de fuentes. Preactas. 1ª Sesión: La medina andalusí (Granada, 8, 9 y 10 de noviembre de 2004)*.
- ORTEGA, M. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en M^ª Auxiliadora n^º 37 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 685-696.
- ORTEGA, M. (2006): *Informe preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la calle San Luis n^º 29 (Sevilla). Segunda fase*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- ORTEGA, M. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en calle Teodosio n^º 89 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 2941-2950.
- ORTEGA, M. y ROMÁN VÁZQUEZ, L. (2007): *Memoria preliminar de actividad arqueológica preventiva en calle San Luis esquina calle Inocentes. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- PALOMINO, J. (1998): "Las murallas de la ciudad de Andújar y su pervivencia a través de las Actas Capitulares y el urbanismo", en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 341-345.
- PASCUAL, J. y MARTÍ, J. (2002): "El recinto fortificado de la Valencia musulmana", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 291-309.
- PAULO, L.C. (2009): "Medina Tavira e o Povoamento Islâmico do Sudeste Litoral Algarvio", en *Xelb 9. Actas de 6º Encontro de Arqueologia do Algarve. O Gbarb no al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudio. Homenagem a José Luis de Matos (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro 2008)*. Silves, 579-595.
- PAVÓN, B. (1980): "Arte y arqueología hispanomusulmana. Torre octogonal de Niebla", *Al-Qantara* I, 411-412.
- PAVÓN, B. (1981): *Jerez de la Frontera: ciudad medieval. Arte islámico y mudéjar*. Madrid.
- PAVÓN, B. (1982): "Arte islámico y mudéjar en Toledo. Hacia unas fronteras arqueológicas", *Al-Qantara* III, 414-445.
- PAVÓN, B. (1986): "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico arqueológico", *Al-Qantara* VII, 331-381.
- PAVÓN, B. (1989): "Dos fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar", *Al-Qantara* X, 543-564.
- PAVÓN, B. (1990): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana I (aljibes, puentes, qanats, acueductos, jardines, desagües de ciudades y fortalezas, rutas hidráulicas, baños, corachas)*. Madrid.
- PAVÓN, B. (1992): *Ciudades hispano musulmanas*. Madrid.
- PAVÓN, B. (1993): *Ciudades y fortalezas lusomusulmanas. Crónica de viajes por el sur de Portugal*. Madrid.
- PAVÓN, B. (1996a): *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia. Prototipos y espacios en la Andalucía Occidental*. Huelva.
- PAVÓN, B. (1996b): *España y Túnez: arte y arqueología islámica*. Sevilla.
- PAVÓN, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana II. Ciudades y fortalezas*. Madrid.
- PECERO, J.C. y BABÍO, I. (2002): "Intervención arqueológica en c/ San Vicente 115, Sevilla: testimonios arqueológicos de una curtiduría del siglo XVI en la antigua manzana conventual de San Antonio de Padua", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 839-850.
- PECERO, J.C. y MORENO REY, A. (2001): "Intervención arqueológica en calle Teodosio n^º 44-46", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 595-607.
- PERAZA, L. (1979): *Historia de Sevilla*. Transcripción, estudio y notas por Francisco Morales Padrón. Sevilla.
- PERAZA, L. (1997): *Historia de la ciudad de Sevilla*. Edición, introducción e índices por Silvia María Pérez González. Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J.A.; CAMPOS, J.M.; RODRIGO, J.M^ª y GÓMEZ TOSCANO, F. (1998): "Las murallas de madina Labla (Niebla, Huelva)", en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 347-352.
- PÉREZ PAZ, A. (1994): *Informe preliminar sobre la actuación arqueológica de urgencia desarrollada en la iglesia de San Pablo de Sevilla (Parroquia de Santa María Magdalena)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.

- PÉREZ PLAZA, A. y TABALES, M.A. (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992/III*. Cádiz, 621-639.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Santa Paula nº 24 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 167-178.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2010): "Intervención arqueológica en la c/ Imaginero Castillo Lastrucci nº14 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 2965-2979.
- PINEDA, S. (2010): *Informe preliminar de Actividad preventiva en la calle Alberto Lista nº 16 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- PINEDA, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010a): "Actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierras con sondeos en el solar ubicado en la UA-C-2 Plaza de Bajondillo (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3268-3273.
- PINEDA, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010b): "Actividad arqueológica preventiva de excavación arqueológica en el solar ubicado en la calle Yuste nº 3, sector nueve de la ciudad de Sevilla. (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3274-3283.
- POZO, F. (2001a): *Informe de control arqueológico de movimientos de tierras en barrio de Santa Cruz (Sevilla): calle Nicolás Antonio, plaza de los Refinadores, calle Fabiola, plaza de Alfaro, plaza de las Cruces, calle Santa Teresa*.
- POZO, F. (2001b): "Intervención arqueológica en el solar de calle Mateo Alemán, 18 y Moratín, 17 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 528-544.
- POZO, F. (2003): "Control arqueológico de obras en calle María Auxiliadora nº 37 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1109-1117.
- POZO, F. (2005): "Intervención Arqueológica en el Archivo de Indias y antiguo Museo de Arte Contemporáneo", en *Lonja de Mercaderes. Un mar de tesoros*. Sevilla.
- POZO, F. (2008): *Memoria final de la Intervención Arqueológica Puntual en Murallas de la Macarena. Sector Puerta de Córdoba*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- POZO, F. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2000): *Informe-memoria de intervención arqueológica en galería subterránea de comunicación entre los edificios del Archivo de Indias y la antigua Cilla C/ Santo Tomás (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- POZO, F. y OLIVA MUÑOZ, P. (2001): *Informe de excavación arqueológica en corte 12. Proyecto de Intervención Arqueológica en Archivo de Indias y Antiguo Museo de Arte Contemporáneo (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- POZO, F. y SOMÉ, P. (2001): "Intervención arqueológica en solar de c/Moratín, nº 25-27 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 514-522.
- POZO, F. y SOMÉ, P. (2002): "Intervención arqueológica en solar de C/ Aguiar 5-7 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 790-806.
- POZO, F. y TABALES, M.A. (1999): "Intervención arqueológica en c/ San Vicente 61. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995/III*. Sevilla, 468-479.
- PRADOS, E. y MACLINO, I. (2009): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Aniceto Sáenz 5-7-9, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3623-3634.
- PRINGLE, D. (1981): *The defence of byzantine Africa from Justinian to the arab conquest: an account of the military history and archaeology of the African provinces in the sixth and seventh centuries*. Oxford.
- QUIRÓS, C.A. (1996): *Informe de la I Intervención Arqueológica en apoyo a la restauración. Antiguo palacio de los Marqueses de la Algaba. Sevilla-1996*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- QUIRÓS, C.A. (1998): *Goles 56. Informe de la intervención arqueológica. Sevilla-1998*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- QUIRÓS, C.A. (1999): "Las Reales Atarazanas de Sevilla: preexistencias islámicas y fase fundacional del edificio", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Cartagena 1997. Volumen 5*. Murcia, 189-195.
- RAMBLA, J.A. (2010): "La muralla islámica de Málaga. A.A.P. desarrollada en el edificio Carretería nº 30, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Málaga*. Sevilla, 3372-3380.
- RAMBLA, J.A.; ARANCIBIA, A. y SALADO, J.B. (2002): "Evolución del amurallamiento en la Málaga musulmana. Aportaciones de la arqueología de urgencia", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 813-818.
- RAMBLA, J.A.; ÍÑIGUEZ, M^ªC. y MAYORGA, J. (2003): "La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad", *Mainake* XXV, 133-176.
- RAMÍREZ DEL RÍO, J. y VALOR, M. (1999): "Las murallas de Sevilla. Apuntes historiográficos y arqueológicos" *Qurtuba* 4, 167-179.
- RAMÍREZ REINA, F.O. y VARGAS, J.M. (1995): "Las murallas de Sevilla: intervenciones arqueológicas municipales", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 83-95.

- RAVÉ, J.L. (1993): *El alcázar y la muralla de Marchena*. Marchena.
- RETUERCE, M. (1995): "La Meseta Islámica como tierra de frontera", en *Alarcos, 1195. El fiel de la balanza*. Toledo, 81-98.
- RETUERCE, M. (1996): "Documentación arqueológica de una ciudad almohade de la Meseta", en *Alarcos, 1995. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Cuenca, 211-222.
- RETUERCE, M. (1998a): "Arqueología y urbanismo de una villa medieval: Ágreda. Últimas intervenciones (1995-1998)", *Qurtuba* 3, 240-242.
- RETUERCE, M. (1998b): "Calatrava la Vieja. Últimos descubrimientos sobre su arqueología y urbanismo", *Qurtuba* 3, 246-250.
- RETUERCE, M. y HERVÁS, M.A. (2002): "Calatrava La Vieja. De medina a encomienda", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 311-317.
- RETUERCE, M. y LOZANO, I. (1986): "Calatrava la Vieja: primeros resultados arqueológicos", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza, 57-75.
- RICARD, R. (1954): "Couraça et coracha", *Al-Andalus* XIX, 149-172.
- RODERO, S. (2005): "Nuevos datos sobre el conocimiento de la muralla islámica de la Ajerquía en su tramo septentrional. A.A.P. en la Plaza de la Lagunilla. Nº 11. Córdoba", *Romvla* 4, 275-308.
- RODERO, S. (2009): "Apuntes sobre la muralla de la Ajerquía (A.A.P. en Plaza de la Lagunilla nº 11 de Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 Córdoba*. Córdoba, 509-520.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): "La intervención arqueológica", en *San Juan de Acre. La Historia Recuperada de un Barrio de Sevilla*. Sevilla, 99-137.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2001a): *Intervención arqueológica de urgencia en: C/ Sol, 115, Sevilla. Septiembre 2001*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2001b): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ San Luis nº 95-Malpartida 10-12, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 481-491.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2003): "Intervención arqueológica en calle Parras 18-20 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 992-1008.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2007): "El sector en época islámica. Siglos XI-XIII. Los inicios del urbanismo", en *San Juan de Acre. La Historia Recuperada de un Barrio de Sevilla*. Sevilla, 19-39.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2002): *Informe-memoria de la intervención arqueológica de urgencia en calle Gallos, 23-Butrón, 25. Mayo-agosto 2002*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^{RA}. y GARCÍA FEITO, M. (1999): *Informe preliminar sobre la actividad arqueológica de urgencia en el solar de la calle Bordador Rodríguez Ojeda nº 17, esquina a calle de Nueva Formación (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^{RA}. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2000): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en calle San Pablo nº 33-35 y Tirso de Molina nº 7 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^{RA}.; SUÁREZ, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar ubicado en c/ Infantes nº 10. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III-2*. Sevilla, 256-263.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (1993): "Seguimiento de obras de infraestructura en Sevilla c/ Mateos Gago y Avda. de la Constitución", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991/III*. Cádiz, 430-434.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. y RAMÍREZ REINA, F.O. (1997): "La Catedral de Sevilla y la antigua mezquita mayor almohade. Intervención arqueológica en la Puerta de San Cristóbal", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993/III*. Sevilla, 557-563.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S.; RAMÍREZ REINA, F.O. y LAFUENTE, P. (1994): "Excavación arqueológica en la Puerta de San Cristóbal de la Catedral de Sevilla", en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición: actas: Alicante, 4-9 de octubre 1993. III: Comunicaciones*. Alicante, 721-726.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2000): *Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Parras nº 7-9 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2001a): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en calle San Luis nº 67 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2001b): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en Santa María la Blanca, 15. Sevilla, abril 2001*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y PÉREZ QUESADA, P. (2002): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de*

- urgencia en c/*Enladrillada*, nº 45 Sevilla. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y PÉREZ QUESADA, P. (2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el inmueble sito en la calle Mateos Gago 25-27 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. III-2*. Sevilla, 242-249.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G.; PINEDA, S. y PÉREZ QUESADA, P. (2010): "La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santiago 37, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 2811-2820.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y SUÁREZ, J. (2009): "La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. I Sevilla*. Sevilla, 3449-3457.
- ROGERIO, M.A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Alfonso XII, 57-59", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 580-581.
- ROGERIO, M.A. y NARANJO, M. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en Alfonso XII, 60-62", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 582-583.
- ROLDÁN, F. (1993): *Niebla musulmana*. Huelva.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J.M. y SÁNCHEZ ROMÁN, J.A. (2010): "Excavación arqueológica preventiva en calle Santa Ángela de la Cruz nº 11, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4275-4298.
- ROMÁN VÁZQUEZ, L. (2010): "Actividad arqueológica preventiva en calles Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo I. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4592-4606.
- ROMERO, C. y CARRASCO GÓMEZ, I. (1997): "Excavación arqueológica en C/ Bodegas a C/ Ostos s/n. Écija. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993.III*. Sevilla, 704-710.
- ROMO, A. (1999): "El sondeo estratigráfico de la Plaza Virgen de los Reyes (Sevilla). El registro deposicional", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994.III*. Sevilla, 422-432.
- ROMO, A. (2001): "El tramo defensivo islámico de la intervención en c/ Cano y Cueto-Paseo Catalina de Ribera (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 559-566.
- ROMO, A.S.; CHISVERT, N.; GARCÍA VARGAS, E. y HERCE, J. (1999): "Corrales de Vírgenes y Tromperos, tenería y ocupación islámica y romana en C/ Vírgenes 9, 17, 19-Conde de Ibarra 5 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995.III*. Sevilla, 457-467.
- ROMO, A.S. y VARGAS, J.M. (2001): "Intervención arqueológica en C/ Puente y Pellón 21, Lineros 19 y Siete Revueltas 8-12. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 567-579.
- ROMO, A.S.; VARGAS, J.M. y GARCÍA RAMÍREZ, M^ªI. (1991): "Excavación arqueológica de urgencia en el solar Plaza de San Francisco 12, Álvarez Quintero 34-36 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/III*. Sevilla, 465-474.
- ROMO, A.S.; VARGAS, J.M. y ORTEGA, M. (2000): *Informe de la intervención arqueológica en el Antiguo Hospital de los Inocentes. C/ San Luis, 29 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- ROMO, A.S.; VARGAS, J.M. y ORTEGA, M. (2003): "El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis, 29 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1064-1081.
- RUIBAL, A. (1984): *Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval*. Ciudad Real.
- RUIZ, B.; GALVÁN, L.; ESPAÑA, F.J. y GARCÍA MANCHA, A. (2009): "Actuación Arqueológica Preventiva en calle Rodrigo de Triana, 98. Arrabal histórico de Triana-Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. I Sevilla*. Sevilla, 3636-3643.
- RUIZ, B. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (2005): "Intervención de urgencia en calle Peris Mencheta nº 42 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-2*. Sevilla, 267-276.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.; ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA-DILS, S. (2002): "La cerca islámica de Écija (Sevilla)", en *Actas Congreso Internacional: Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir. Alcalá de Guadaíra, 2001*. Alcalá de Guadaíra, 255-263.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P.; ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA-DILS, S. (2004): *Écija. 1: La ciudad: carta arqueológica municipal*. Sevilla.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2003): *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo*. Algeciras.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2007): *Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII)*. Málaga.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. y TORREMOCHA, A. (2001): "Gibraltar almohade y meriní (Siglos XII-XIV)", en *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar, octubre 2000)*. *Almoraima* 25, 181-210.
- SALADO, J.B. et alii (2002): "Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV", en *II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (noviembre 1999)*. Granada, 361-390.
- SALEM, A.A. (1979-1980): "Obras almohades en la muralla almorávide de Sevilla", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid* XX, 173-181.
- SALVATIERRA, V.; CASTILLO, J.C.; PÉREZ, M^ªC. y CASTILLO, J.L. (1988-1990): "El desarrollo urbano en al-Andalus: el caso de Andújar (Jaén)", *Cuadernos de Madinat al-Zabrá' 2*, 85-107.

- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, J. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar c/ Baños, 54 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 670-684.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (2001): *Memoria de intervención arqueológica de urgencia. C/ Tirso de Molina nº 7. (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- SARDÁ, D. *et alii* (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida Menéndez Pelayo, núms. 5 y 7", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1131-1142.
- SECO DE LUCENA, L. (1968): "Acera de la qawraḡa de la Alcazaba Vieja de Granada", *Al-Andalus* XXXIII. 197-203.
- SOUTO, J.A. (1990): "Ensayo de estudio histórico-arqueológico del conjunto fortificado islámico de Calatayud (Zaragoza): objetivos, metodología y primeros resultados", *Anaquel de Estudios Árabes* 1, 187-201.
- SOUTO, J.A. (2005): *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*. Zaragoza.
- SUÁREZ, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2009): "La intervención arqueológica preventiva en el solar excavado en c/ San Vicente nº 98 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. I Sevilla*. Sevilla, 3688-3696.
- SUÁREZ, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Teodosio nº 25. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4176-4192.
- TABALES, M.A. (1995a): "El edificio musulmán localizado bajo el monasterio de San Clemente", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 241-248.
- TABALES, M.A. (1995b): "Intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes. Sevilla, 1992", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992/III*. Cádiz, 575-589.
- TABALES, M.A. (1997): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla.
- TABALES, M.A. (2000): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Apuntes sobre su evolución constructiva y espacial", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 1, 12-45.
- TABALES, M.A. (2001a): "Las murallas del Alcázar de Sevilla", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 2, 7-35.
- TABALES, M.A. (2001b): "Intervención arqueológica en c/ Menéndez y Pelayo nº 19. El antemuro de la muralla islámica en el sector oriental de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 475-485.
- TABALES, M.A. (2001c): "La transformación palatina del Alcázar de Sevilla, 914-1366", *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, 195-213.
- TABALES, M.A. (2001d): "Intervención arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 415-430.
- TABALES, M.A. (2001e): "El palacio islámico descubierto bajo el Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997. II*. Sevilla, 224-241.
- TABALES, M.A. (2002a): "Sondeos estratigráficos en el Alcázar de Sevilla. Campaña 1999", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.II*. Sevilla, 212-233.
- TABALES, M.A. (2002b): "Contribución al estudio de la cerca islámica de Sevilla. Investigaciones en c/ Menéndez y Pelayo 43-45", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999. III-2*. Sevilla, 716-734.
- TABALES, M.A. (2002c): *El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Sevilla.
- TABALES, M.A. (2003a): "Investigaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 4, 7-25.
- TABALES, M.A. (2003b): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Campaña 2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.II*. Sevilla, 45-69.
- TABALES, M.A. (2005a): "Primera fase de excavaciones en el Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I. Alcázar de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.II*. Sevilla, 51-76.
- TABALES, M.A. (2005b): "El Patio de las Doncellas del Palacio de Pedro I de Castilla. Génesis y Transformación", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 6, 6-44.
- TABALES, M.A. (2008): "Excavación arqueológica en el Jardín Inglés del Real Alcázar de Sevilla", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* 9, 7-39.
- TABALES, M.A. (2010a): *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media. Memoria de Investigación Arqueológica 2000-2005*. Sevilla.
- TABALES, M.A. (2010b): "Campañas arqueológicas 2002-2004 en el Alcázar de Sevilla. El Patio de las Doncellas", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Sevilla*. Córdoba, 1085-1126.
- TABALES, M.A. (2010c): "Alcázar de Sevilla. Campaña 2005. Investigaciones arqueológicas en la portada de la Montería", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Córdoba, 2716-2741.
- TABALES, M.A. (2010d): "Intervención arqueológica en el Jardín Inglés. Real Alcázar de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Sevilla*. Sevilla, 4607-4647.
- TABALES, M.A.; HUARTE, R.; GARCÍA VARGAS, E. y ROMO, A.S. (2002): "Estudio arqueológico del basamento de la Giraldá. Excavaciones en la cara sur del alminar", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 169-227.
- TABALES, M.A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2001): "Intervención arqueológica en el Pabellón de Oficinas de la Catedral de Sevilla (1997-1998)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 429-443.

- TABALES, M.A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2002): "La Cilla de la Catedral y el sector meridional de la mezquita aljama de Sevilla", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 229-296.
- TABALES, M.A.; POZO, F. y OLIVA ALONSO, D. (1995): "El edificio almohade bajo el palacio de Conde de Ibarra 18", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 217-222.
- TABALES, M.A.; ROMO, A.S.; GARCÍA VARGAS, E. y HUARTE, P. (2001): "Análisis arqueológico del sector exterior oriental de la Catedral de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 393-404.
- TABALES, M.A.; ROMO, A.S.; GARCÍA VARGAS, E. y HUARTE, P. (2002): "Investigaciones arqueológicas en la Acera de Levante de la Catedral de Sevilla", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 115-168.
- TAHIRI, A. (1998): "Problemas de una reconstrucción urbana en al-Andalus: el ejemplo de la Sevilla 'abbādī", en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*. Madrid, 219-227.
- TAHIRI, A. (2007): "Problemas para una reconstrucción urbana en al-Andalus. El ejemplo de la Sevilla 'abbādī", en *Rif al-Magrib y al-Andalus. Organización del territorio en las dos orillas del Estrecho (siglos VIII-XI)*. Sevilla, 87-106.
- TERRASSE, H. (1932): *L'Art hispano-mauresque des origines au XIII^{ème} siècle*. París.
- TERRASSE, H. (1953): "La forteresse d'Amengo", *Al-Andalus* XVII, 389-400.
- TERRASSE, H. (1954): *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid.
- TORREMOCHA, A. (2004): "Fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz", en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 103-122.
- TORREMOCHA, A. y ELBOUDJAY, A. (2001): "Vestigios omeyas en las dos orillas del Estrecho", en *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Estudios: Exposición en Madīnat al-Zabrā', 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001*. Granada, 294-301.
- TORREMOCHA, A.; NAVARRO, I. y SALADO, J.B. (2002): "Estructuras defensivas de Algeciras islámica. Su análisis desde las fuentes escritas y el registro arqueológico", en *II Congreso Internacional La ciudad en Al-Andalus y el Magreb (noviembre 1999)*. Granada, 452-482.
- TORREMOCHA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1998): "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, noviembre-diciembre 1996)*. Algeciras, 169-265.
- TORRES BALBÁS, L. (1934a): "Las torres del Oro y de la Plata en Sevilla", *Archivo Español de Arte y Arqueología* 29, 89-104.
- TORRES BALBÁS, L. (1934b): "La Torre del Oro en Sevilla", *Al-Andalus* II, 372-373.
- TORRES BALBÁS, L. (1941a): "La alcazaba almohade de Badajoz", *Al-Andalus* VI, 168-203.
- TORRES BALBÁS, L. (1941b): "El alminar de la iglesia de San José y otras construcciones de los ziríes granadinos", *Al-Andalus* VI, 422-446.
- TORRES BALBÁS, L. (1942a): "Gibraltar, llave y guarda de España", *Al-Andalus* VII, 168-216.
- TORRES BALBÁS, L. (1942b): "Las torres albarranas", *Al-Andalus* VII, 216-220.
- TORRES BALBÁS, L. (1944): "Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga (1934-1943)", *Al-Andalus* IX, 173-190.
- TORRES BALBÁS, L. (1948): "Cáceres y su cerca almohade", *Al-Andalus* XIII, 446-472.
- TORRES BALBÁS, L. (1949): "Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar", en *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico. Volumen IV*. Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1951): "Barbacanas", *Al-Andalus* XVI, 454-480.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): "Nuevas perspectivas sobre el arte de al-Andalus bajo el dominio de los Almorávides", *Al-Andalus* XVII, 402-433.
- TORRES BALBÁS, L. (1955): *Artes almorávide y almohade*. Madrid.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): "Arte hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba", en *España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.) Instituciones y vida social e intelectual. Historia de España Menéndez Pidal Tomo V*. Madrid, 331-788.
- TORRES BALBÁS, L. (1960): "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana", *Al-Andalus* XXV, 419-441.
- TORRES BALBÁS, L. (1971): *Ciudades hispanomusulmanas*. Advertencia preliminar, introducción y conclusión por Henri Terrasse. Madrid.
- TOSCANO, M. (2010): "Actividad arqueológica preventiva realizada en calle Relator 11-13 de Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 2. Sevilla*. Córdoba, 1074-1084.
- TRIKI, H. (1995): "Marrakech: retrato histórico de una metrópolis medieval. Siglos XI-XII", en *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, 93-106.
- TRIKI, H. (2003): "La herencia almorávide en Marruecos", en *Mauritania y España: una historia común. Los almorávides unificadores del Magreb y al-Andalus (s. XI-XII)*. Granada, 195-210.
- VALDÉS, F. (1988): "Arqueología de al-Andalus de la conquista árabe a la extinción de las primeras taifas", en *El fallido intento*

- de un estado hispánico musulmán (711-1085). *Historia General de España y América. Tomo III*. Madrid, 545-627.
- VALDÉS, F. (1991): "La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres", en *Extremadura Arqueológica II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Mérida-Cáceres, 547-557.
- VALDÉS, F. (1998): "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: cuatro pautas de desarrollo", en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, 159-183.
- VALDÉS, F. (1999): "Las etapas constructivas de la alcazaba de Badajoz", en *Bataliús II. Nuevos estudios sobre el reino taifa de Badajoz*. Madrid, 149-168.
- VALDÉS, F. (2003): "La arquitectura militar en al-Andalus. Ensayo de sistematización", en *Actas del IV Curso de Cultura Medieval Seminario: La Fortificación Medieval en la Península Ibérica*. Aguilar de Campoo, 125-136.
- VALENCIA, R. (1988): *Sevilla musulmana basta la caída del Califato. Contribución a su estudio*. Madrid.
- VALIENTE, J.A. (2000): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 58 de la calle Relator (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- VALLEJO, A. (2004): *Madīnat al-Zabrā'. Guía oficial del conjunto arqueológico*. Sevilla.
- VALOR, M. (1991): *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla.
- VALOR, M. (1993): "La arquitectura militar almohade en el conjunto de los Reales Alcázares de Sevilla", en *Arquitectura y ciudad II y III*. Madrid, 382-388.
- VALOR, M. (1995a): "Las defensas urbanas y palatinas", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 49-56.
- VALOR, M. (1995b): "Aznalfarache", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 145-148.
- VALOR, M. (1998): "Las defensas de Carmona", en *Actas del I Congreso de Historia de Carmona*. Sevilla, 597-635.
- VALOR, M. (1999a): "Las fortificaciones medievales de la bailía de Setefilla (Sevilla)", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Aguilar de Campoo, 723-760.
- VALOR, M. (1999b): "Hisn al-Faraj", en *Sevilla almohade*. Madrid, 191-193.
- VALOR, M. (2002a): "De Hispalis a Isbiliya", en *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*. Sevilla, 41-58.
- VALOR, M. (2002b): "Las fortificaciones de Sevilla", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa, 319-324.
- VALOR, M. (2004): "Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla", en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 145-163.
- VALOR, M. (2008a): *Sevilla almohade*. Málaga.
- VALOR, M. (2008b): "Algunas ciudades del bajo Guadalquivir entre 1150 y 1260: Carmona, Écija, Niebla y Sevilla", en *Al-Andalus. País de Ciudades*. Toledo, 133-175.
- VALOR, M. (2009a): "La arquitectura defensiva desde 1147 a 1300: algunos ejemplos de Andalucía Occidental", en *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 191-225.
- VALOR, M. (2009b): "Estado de la investigación histórico-arqueológica de Sevilla en época andalusí", en *Xelb 9. Actas de 6º Encontro de Arqueologia do Algarve. O Garb no al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudio. Homenagem a José Luís de Matos (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro 2008)*. Silves, 297-320.
- VALOR, M.; CARABAZA, J.M.^a y PORRAS, A.I. (2002): "Espacio rural y territorio en el Aljarafe de Sevilla: Hisn al-Faraj", en *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mediterráneo Medieval*. Granada, 337-372.
- VALOR, M. y CASQUETE, N. (1991): "La Torre de la Plata de Sevilla. Memoria de la excavación arqueológica practicada en su cámara inferior", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989/III*. Sevilla, 432-436.
- VALOR, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (1999): "Sobre la cronología de las murallas", en *Sevilla almohade*. Madrid, 27-39.
- VALOR, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2000): "Las defensas de Sevilla", en *Sevilla. 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Madrid, 85-98.
- VALOR, M. y TABALES, M.A. (2004): "La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla en época andalusí: Sevilla de medina a hadira", en *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de fuentes. Preactas. 1ª Sesión: La medina andalusí (Granada, 8, 9 y 10 de noviembre de 2004)*.
- VALOR, M. y TABALES, M.A. (2005): "Urbanismo y arquitectura almohades en Sevilla. Caracteres y especificidad", en *Los almohades: problemas y perspectivas. Volumen I*. Madrid, 189-222.
- VARGAS, J.M. (2001): "Intervención arqueológica en C/ Aniceto Sáenz nº 21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 545-558.
- VARGAS, J.M. (2003): "Intervención arqueológica en el primitivo Colegio de las Becas. C/ Becas s/n. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1082-1101.
- VARGAS, J.M. y ROMO, A.S. (2003): "Intervención arqueológica en C/ Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a C/ Padre Manjón.

- Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1118-1130.
- VÁZQUEZ, J. (2010): “Nuevos datos arqueológicos para el conocimiento de la topografía romana y medieval de Sevilla: los niveles islámicos y romanos de la calle Alemanes nº 25 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3165-3176.
- VERA CRUZ, E. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calles Torres, Escuderos y Parras. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996. Informes y memorias*. Sevilla, 463-471.
- VERA CRUZ, E. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Macasta números 19-21 y Cetina números 8-12 y 14, de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.III-2*. Sevilla, 763-775.
- VERA CRUZ, E. y CARRASCO GÓMEZ, I. (2003): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en la calle Alberto Lista número 7. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 932-941.
- VERA CRUZ, E.; CARRASCO GÓMEZ, I.; ROMERO, C. y CONLIN, E. (2005): “Intervención arqueológica de urgencia. Calle Fray Diego de Cádiz número 42. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.III-2*. Sevilla, 250-257.
- VERA CRUZ, E.; CONLIN, E. y BARRAGÁN VALENCIA, M^ªC. (2009): “Intervención arqueológica preventiva calle Santa Ana nº 2 esquina a Alameda de Hércules. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3675-3687.
- VERA CRUZ, E.; CONLIN, E. y GUIJO, J.M. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en calle Lerena número 12 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 689-696.
- VERA FERNÁNDEZ, A. (2000): *Informe preliminar de la excavación Arqueológica de Urgencia en la calle Arrayán nº 31. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- VERA REINA, M. y LÓPEZ SERENA, R. (2009): “Intervención arqueológica preventiva en los solares nº 28, 30 y 32 de la calle Azafrán (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004. 1 Sevilla*. Sevilla, 3411-3425.
- VERA REINA, M. y QUIRÓS, C.A. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la calle San Luis 73-75 (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997.III*. Sevilla, 505-513.
- VERA REINA, M. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): “Excavaciones en el sector norte de la ciudad de Sevilla. Intervención arqueológica en calle Macarena”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998.III-2*. Sevilla, 739-750.
- VERDUGO, J.; LARREY, E. y MURILLO, T. (1993): “Excavación arqueológica de urgencia en el solar del Antiguo Mercado de la Encarnación de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991/III*. Cádiz, 454-466.
- VIDAL, N. (2007): *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*. Huelva.
- VIGIL, M. (1999): *El jardín musulmán de la antigua Casa de la Contratación de Sevilla: intervención arquitectónica*. Sevilla.
- VIGUERA, M^ªJ. (1981): *Aragón musulmán*. Zaragoza.
- VIGUERA, M^ªJ. (1988a): “Al-Andalus en época almohade”, en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, 9-29.
- VIGUERA, M^ªJ. (1988b): “Cronistas de al-Andalus”, en *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 85-98.
- VIGUERA, M^ªJ. (1997a): “Historiografía”, en *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades siglos XI al XIII. Historia de España Menéndez Pidal. Tomo VIII-II*. Madrid, 1-37.
- VIGUERA, M^ªJ. (1997b): “Historia política”, en *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades siglos XI al XIII. Historia de España Menéndez Pidal. Tomo VIII-II*. Madrid, 39-111.
- VIGUERA, M^ªJ. (1998): “La ciudad almohade de Sevilla”, en *VIII Centenario de la Giralda (1198-1998)*. Córdoba, 15-30.
- VIGUERA, M^ªJ. (1999): “Los almohades en Sevilla: 1147-1248”, en *Sevilla almohade*. Madrid, 19-23.
- VIGUERA, M^ªJ. (2004): “Espacios y construcciones en textos almohades”, en *Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 9-24.
- VILLA, C.; RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2010): “Intervención arqueológica preventiva en el inmueble situado en la calle Goles nº 39 de Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla. Córdoba, 3249-3259.
- XIMENA JURADO, M.: *Antigüedades de Jaén*. Ms. 1180 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- ZANÓN, J. (1988): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.
- ZOZAYA, J. (1984): “Islamic fortifications in Spain: some aspects”, *Papers in Iberian Archaeology. BAR International Series* 193, 636-673.
- ZOZAYA, J. (1992): “Las fortificaciones de al-Andalus”, en *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, 63-73.
- ZOZAYA, J. (1998): “¿Fortificaciones tempranas?”, en *Actas del I Congreso Internacional de Castellología ibérica*. Palencia, 71-146.
- ZOZAYA, J. (2001): “Gormaz, portento de fortalezas”, en *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Estudios: Exposición en Madinat al-Zabraq, 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001*. Granada, 112-117.